

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 17 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.257** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 2/7/2003 se resolvió por unanimidad: (i) fijar el valor nominal de las acciones que representan la totalidad del capital social en $ 9.282 cada una; (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 15.018.286; y (iii) reformar el artículo quinto del estatuto social que quedó redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de quince millones dieciocho mil doscientos setenta y seis pesos ($ 15.018.276) y se divide en mil seiscientas dieciocho (1618) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de nueve mil doscientos ochenta y dos pesos ($ 9.282) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Autorizada - Emilia Perret
N° 33.765

ASIST MEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/9/2003. 2) Clara Rodríguez Dallier, argentina naturalizada, nacida el 9/2/1961, soltera, comerciante, DNI 18.816.656, domiciliada en calle 464 entre Centenario y calle 5 N° 2052, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As. y María Ofelia Santos González, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 24/11/1935, DNI 92.315.989, domiciliada en Olazábal 4575, piso 1° Dep. "E", Cap. Fed. 3) Av. Córdoba 2431/33, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de aparatos, equipos, instrumental, repuestos, accesorios, partes y productos en general, destinados a satisfacer las necesidades tecnológicas y de infraestructura de la ciencia médica, en todas sus ramas. b) Prestación de servicios relacionados con el acondicionamiento, reparación y puesta en marcha de los productos definidos en el ítem a). Organización de cursos, exposiciones, convenciones, relacionados con la ciencia médica en general, y los productos definidos en el ítem a) en particular. c) Prestación de servicios médicos y paramédicos para la asistencia integral dirigida a la medicina social, asistencia, preventiva, laboral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas ya sea en forma domiciliaria, de emergencia o en centro y/o consultorios habilitados, propios o no incluyendo la internación temporaria y/o permanente de pacientes y tratamientos e intervenciones regulares o de alta complejidad. Implante y/o colocación en pacientes de prótesis, marcapasos, cardiodesfibriladores, catéteres y demás elementos que formen parte imprescindible de actos médicos, paramédicos y sanatoriales en su más amplia acepción, incluyendo su apoyatura técnica, logística y asistencia post implante. Prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a instituciones, empresas y/o particulares. d) Realizar aportes de capital para operaciones de financiamiento con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Participar en el capital de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, jointventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas, modalidades o mercados creados o a crearse. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Presidente: Clara Rodríguez Dallier; Director Suplente: María Ofelia Santos González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6282

BETONHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Margarita Amor, arg., soltera, pensionista, LC 3.946.268, 7/11/40, José Bonifacio 2825, CF y María Laura Bensadon, arg., soltera, decoradora, 24/12/60, DNI 14.572.107, Libertad 1584, piso 1° "A", CF. 2) 7/10/03. 3) BETONHAUS S.A. 4) Paraná 774, 5 "F", CF. 5) Comerciales e industriales de productos metalúrgicos y conexos. Financiera. Importación y exportación. Constructora e inmobiliaria. Mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) 50.000. 8) Pte.: Carmen Margarita Amor y Dir. Suplte.: María Laura Bensadon, por 3 años. Los socios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 11.775

CHAPUY CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 176.755/85.406). Escritura N° 256 del 7 de octubre de 2003, F° 533, Registro N° 1739, Capital, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de marzo de 2003, que aprobó: 1) Prescindencia sindicatura. 2) Modificación valor nominal acciones. 3) Capitalización aportes irrevocables y capitalización parcial Ajuste de Capital. 4) Aumento capital artículo 235, Ley 19.550 y emisión acciones. 5) Reforma estatuto social y texto ordenado. 7) Incorporación de dos Directores Suplentes. Enunciados principales: Denominación: CHAPUY CEREALES S.A. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual Superí 1602, 9° piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde el 5 de marzo de 1982. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, siembra y cultivo de cereales y oleaginosos en general, secado, almacenamiento, molienda, transporte, comercialización y elaboración de granos y sus subproductos; compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas en general, construcción, explotación, arrendamiento y administración de plantas de silos; prestar servicios de fumigación. b) Agropecuarias. c) Inmobiliaria - Constructora. d) Inversora - Financiera. e) Importadora - Exportadora. Capital social: $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Directorio actual: Presidente: Vicente Faustino Messina; Vicepresidente: Juan Carlos De Zotti y Directores Suplentes: Carlos Daniel Messina y Alicia Silvia Messina, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2003. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, o dos Directores conjuntamente. Fiscalización a cargo de los accionistas. Sindicatura se prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
N° 33.751

CLEAN ENERGY CONCEPTS L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 141 del 8/10/03. 1) CLEAN ENERGY CONCEPTS L.A. S.A. 2) Aráoz 2922, 2° p. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roy Guillermo Jorge Adair, LE 4.163.928, 23/9/35, casado, comerciante, arg., Tucumán 2304, Olivos, Pcia. Bs. As., CUIT 20-04163928-9 y Karin Florencia Adair, DNI 23.567.980, 29/12/73, soltera, estudiante, arg., Agüero 1659, 7° p. "B", Cap. Fed., CUIL 27-23567980-4. 5) Objeto: Importación, exportación, instalación, reparación, service y comercialización por medio de compra, venta y consignación de todo elemento y dispositivo de uso industrial y eléctrico. También la fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con su actividad comercial en gral. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, negociación, distribución de materiales para la industria agrícola ganadera, de la construcción, textil, plásticos, instrumentos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias arriba mencionados. Agropecuarias. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Mandatos y servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31/8 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Roy Guillermo Jorge Adair; Directora Titular: Karin Florencia Adair.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 11.824

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CONDOMINIOS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Sangiorgi, arg., 15/1/55, empresaria, cas., DNI 11.451.092 y CUIL 27-11451092-6, Callao 1677, 12°, Cap.; Patricia María Conway, arg., 15/7/51, empresaria, cas., DNI 10.132.937 y CUIL 27-10132937-8, Figueroa Alcorta 3074, 5° "B", Cap. y Agustín Emilio Vila, arg., 14/8/56, cas., lic. en economía, DNI 12.717.586 y CUIT 20-12717586-2, Uruguay 1052, 7°, Cap. 2) N° 447 del 10/10/03, Reg. 677, Cap. 3) 99 años. 4) CONDOMINIOS DEL MAR S.A. 5) Rodríguez Peña 390, 3°, Cap. 6) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 1 a 9 titulares, con mandato por un ejercicio. 12) Presidente: Agustín Emilio Vila y Director Suplente: Fernando Roberto Lanusse.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 33.775

D M H

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización. En cumplimiento de los arts. 22 y 10. Escritura N° 318 del 6/10/03, entre José Horacio Rodríguez García, 39 años, DNI 16.824.133, Rafael Obligado 5756, Carapachay; Dora Rodríguez, 50 años, DNI 10.711.767, Paraná 5643, Villa Adelina, argentinos, casados, y María Antonia García, 72 años, española, viuda, DNI 93.378.752, Paraná 5625, Villa Adelina, todos comerciantes, únicos socios de RODRIGUEZ JOSE H. Y RODRIGUEZ DORA SOCIEDAD DE HECHO, resuelven regularizar la S.H. en S.A. Aprobar el balance especial de regularización y redactar el estatuto así: Denominación: D M H SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de "RODRIGUEZ JOSE H. Y RODRIGUEZ DORA SOCIEDAD DE HECHO". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil. b) Comercial: Comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representación y mandatos. Capital $ 640.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Antonia García; Vicepresidente: José Horacio Rodríguez García; Directores Titulares: Dora Rodríguez y Hernán Javier Paletta; Director Suplente: Héctor Omar Paletta. Sede social: Av. Juan B. Alberdi 259, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6217

DARQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 10/10/03. Socios (args., divorciados, empresarios): Antonio José Daer, 19/6/47, DNI 8.266.865, Carlos Gardel y Quintero, Tigre, Bs. As. y Ricardo Roberto Molina, 3/1/53, DNI 14.126.007, Ucrania 2545, Va. Adelina, Bs. As. Dom. Viamonte 1716, piso 9 CF. Plazo 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Industrial: Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria química en gral. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 1 ej. Pte.: Daer; Dir. Supl.: Molina. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej. 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.820

DEL MANANTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/10/03 se rectificó el nombre, la sociedad se denomina: FINCA DEL MANANTIAL S.A., publicada en Bol. Of. el 1/10/03, N° 32.383.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 33.764

ECHONA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución por escritura 52 del 14/10/03, Reg. 152, Cap. Fed. Socios: Claudia Liliana Mucha, nac. 26/1/59, cas., arg., DNI 13.130.115, comerciante; Jorge Alberto Ramón Palacios, arg., nac. 18/2/57, cas., DNI 13.130.114, ambos comerciantes, dom. Quintana 2483, Quilmes, Bs. As. Denominación: ECHONA S.A. Domicilio: Zepita 2919, Cap. Objeto: Actividad inmobiliaria. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ramón Palacios; Vicepresidente: Claudia Liliana Mucha, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Liliana G. González Olguín
N° 6294

EUME CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 2-10-2003 Recibo 11.253, donde dice 5) Por sí, 3ros. o asociados a 3ros. a: Actividad principal: Servicios Profesionales: Servicio de control de gestión y/o de sistemas informáticos, asesoramiento en las áreas de cías. empresariales, los servicios serán prestados por intermedio de profesionales universitarios con título habilitante. Actividad derivadas y secundarias: Ejercicios de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y/o mercancías de cualquier tipo, nacionales o importadas, sin limitación, inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias y/o financieras y/o societarias, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.

Abogada - María Susana Carabba
N° 33.857

FONDEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 6/1/1994. 2) FONDEVILLE S.A. 3) Enrique Hugo José Garbarino, cas., arg., 14/11/1948, escribano, LE 5.071.895, CUIT 20-05071895-7, dom. Hipólito Yrigoyen N° 820, p. 1° "A", C. Fed.; Graciela Beatriz Poch, cas., arg., 14/10/1954, educacionista, DNI 11.500.505, CUIT 27-11500505-2, dom.: Sánchez de Bustamante N° 1741, p. 1° C. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y construcciones: Mediante la compra y venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra-venta y copio de cereales. c) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que estas dispongan. 5) Hipólito Yrigoyen N° 820, p. 1° "A", C. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. Director Titular: Enrique Hugo José Garbarino Director Suplente: Graciela Beatriz Poch.

Presidente - Enrique H. J. Garbarino
N° 33.733

HELGUERA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 326 del 9/10/03. Accionistas: Rubén Omar de Filippis, 46 años, ing. civil, DNI 18.130.331; María Teresa Noya Rodríguez, 34 años, nutricionista, DNI 20.493.935; argentinos, casados, Cervantes 1226, Capital. Denominación: HELGUERA PLAZA S.A. Duración: 5 años. Objeto: Constructora: Realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Emilia Ferreira de Melo; Director Suplente: María del Carmen Rodríguez. Sede social: Helguera 1629, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6218

HELMON

SOCIEDAD ANONIMA

E. 466, F° 890, Reg. 1651. Eduardo Juan Gil, arg., N/28/2/50, div. 1ª nups. Nora Noemí Toloza, licenciado en administración hotelera, DNI 8.326.081, CUIT N° 20-08326081-6m, dom. Av. Juan B. Justo 6672, piso 1° "5", Cap. y Reynaldo Aníbal Semeria, arg., N/15/1/29, cas. 1ª nups. Clara Gómez, comerciante, LE 4.789.436, CUIT N° 20-04789436-1, dom. José Bonifacio 886, de esta Ciudad, constituyen: HELMON S.A. Sede social: Migueletes 1306, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rep. Arg. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero: a) Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos a someter al régimen de la Ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Servicios de asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la financiera, económica, administración y recursos humanos. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Cap. $ 12.000, representado por 12.000 de $ 1 c/u. Cierre el 30/9. Presidente: Reynaldo Aníbal Semeria; Director Suplente: Eduardo Juan Gil. Aceptación de cargos: Suscripción: Reynaldo Aníbal Semeria 6000 acc. por $ 6.000 y Eduardo Juan Gil 6000 acc. por $ 6.000. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Rosario Freire Posse
N° 6252

IDEA FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 24/09/2003, se resolvió la reforma del art. tercero del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, a las actividades de compraventa, importación, exportación, distribución, financiación, fabricación y comercialización de software para uso propio y para terceros y a la prestación de todos aquellos servicios relacionados. Para todos los fines indicados, la sociedad podrá abrir sucursales o filiales en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes o este estatuto."

Autorizado - Facundo Rocha
N° 33.731

INOFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Ezequiel Alvarado, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.391.993, 19/9/42, M. T. de Alvear 1262, 3° "25", CF y Eunice Montanelli García, argentina, soltera, empleada, 7/5/74, DNI 24.031.662, Ocampo 3160, 1° "B", CF. 2) 7/10/03. 3) INOFIC S.A. 4) M. T. de Alvear 1262, 3° "25", CF. 5) Constructora. Inmobiliaria. Mandataria y Representaciones. Financiera. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Pte.: Horacio Ezequiel Alvarado y Dir. Suplte.: Eunice Montanelli García, por 23 años. Los socios. 9) Presidente y en su caso el Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Maximiliano Stegmann
N° 11.776

JOTAFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Gustavo Inagaki, arg., nac., 26/1/64, casado, comerciante, DNI 16.822.660, CUIT 20-16822660-9, domic. Pablo Abriata 530, San Isidro, Prov. Bs. As.; Delia Luisa Rodríguez, arg., nac. 17/4/31, viuda, comerciante, LC 3.368.047, CUIL 27-03368047-9, domic. Nahuel Huapi 4605, Capital. 2) 3/10/2003. 3) JOTAFI S.A. 4) Maipú 519/521, p. 6°, Capital Federal. 5) Proveer servicio de asesoramiento, consultoría, computación y tratamiento de la información en todas sus formas a organismos o empresas que actúen en áreas de producción, comercialización, finanzas, servicios, turismo, salud, educación, desarrollo, defensa y gobierno, mediante el uso de técnicas de administración, organización y planeamiento; desarrollar sistemas, programas y aplicaciones para equipos de procesamiento de datos, importar y exportar equipos y sistemas de procesamiento de datos, ensamblados o no y sus repuestos y complementos periféricos; importar y exportar programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas, comprar, vender y alquilar equipos de procesamiento de datos, programas y aplicaciones desarrolladas, ensamblar equipos y proveer servicios de mantenimiento de los mismos, dictar cursos; editar material didáctico, referido a los bienes y servicios comercializados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Ricardo Gustavo Inagaki; Director Suplente: María Angélica Rodríguez. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/10.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
N° 33.767

JUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 263 del 10/8/03, F° 542, Reg. Not. 88, Cap. Juan José Tome Navarro, español, nac. 27/8/48, DNI 93.755.807, CUIT 20-15315614-0, divorciado, empresario, dom. Rosillo 360, Del Viso, P. Bs. As. y Rosario Tome, arg., nac. 30/3/51, DNI 6.676.642, CUIT 27-06676642-5, divorciada, empresaria, dom. Balbastro 550, Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, permuta, locación, leasing y demás modalidades de comercialización de bienes o derechos sobre cualquier tipo de vehículo o unidad de transporte terrestre, náutico o aéreo; maquinaria agrícola, industrial, vial o de carga; su industrialización y reparación; similares operaciones en relación a sus materias primas, materiales, productos en proceso de elaboración, partes, productos, subproductos y demás artículos característicos, afines o conexos a esos rubros, y máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y demás componentes del parque industrial para tales actividades. b) Prestación integral de servicios vinculados o conexos a esos ramos, y desarrollo y explotación de franquicias, licencias, fórmulas, marcas, modelos, programas y/o tecnologías. c) Administración de negocios e inversiones; representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general. d) Compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, fideicomiso inmobiliario y sistemas de tiempo compartido. e) Financieras: Con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de otra que requiera el concurso público. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante tendrán lugar con su concurso. Capital $ 600.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 12 tit. por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Rep. legal: Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Rosario Tomé; Dir. Sup.: Juan José Tomé Navarro. Sede social: Viamonte 1454, 7° "A", Cap. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Escribana - Andrea N. Molozaj
N° 6275

LODI METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 294 del 19/8/03. Mario Gallo, jubilado, 16/7/29, DNI 93.679.693; Gilda Gallo, ama de casa, 4/2/32, DNI 93.259.304, ambos italianos, casados, de Morelos 746, L. del Mirador. LODI METAL S.A. 99 años. a) Industrialización y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, hierros y aceros especiales. b) Fundición de metales en gral. c) Trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros. d) Fabricación de todo tipo de máquinas, herramientas, motores relacionados con la metalurgia y siderurgia. Comercial en gral. del objeto precitado. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 31/7. Sede: M. Leguizamon 1637, Capital. Presidente: Claudio Marcos Gallo; D. Suplente: Gilda Gallo.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 11.798

LUTANEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Esc. N° 95, 9/10/03, Esc. Mario M. Carzolio, Reg. 1589, C.F. 2) José María Labayru, arg., 19/6/45, abogado, cas. en 1° Ada Lía Colman, DNI 4.525.138, CUIT 20-04525138-2; Ada Lía Colman, arg. por opción, 13/4/47, profesora, cas. en 1° nup. con José María Labayru, con LC 5.691.640, CUIT 27-05691640-2, dom. en Montevideo 527, 9° piso, C. F, 3) "LUTANEJO S.A.". 4) Av. Corrientes 2621, 4° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas. La adquisición, locación, construcción y venta de toda clase de bienes inmuebles, incluso rurales y los sometidos al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice. en su caso. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 30/9. 12) Directorio: Presidente José María Labayru, Director suplente: Ada Lía Colman.

Escribano - Mario M. Carzolio
N° 11.787

MATRIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 26-9-2003 se constituyó la sociedad MATRIFER S.A. 1) Miguel Angel Ferrando, 25-8-54, bioquímico, DNI 11.159.832; y Cristina Lucía Noval, 6-1-2-55, licenciada en ciencias biológicas, DNI 12.088.340; ambos argentinos, casados y domiciliados en Larrea 1043, Piso 5 depto. "A" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripc. RPC. 3) Industrial y Comercial: elaboración, transformación, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de maquinarias, herramientas y accesorios en general, relacionados con la industria de la construcción, metalúrgica, alimenticia, química, maderera, textiles, del cuero y del plástico. Inmobiliaria: Financieras: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys, modelos industriales, y servicios de mensajería y cadetería. Exportación e importación de todo tipo de productos. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc.: 31/7. 6) Pdte.: Miguel A. Ferrando; D. suplente: Cristina L. Noval. 7) Sede: Larrea 1043, ps. 5 Dpto. "A" Cap. Fed.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 11.802

NEVUM SOLUTIONS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 05/05/03 y del 02/10/03, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo cuarto, y aumentó su capital a la suma de $ 53.617 y emitió 41.617 acciones de las mismas características que las actualmente en circulación.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
N° 33.743

NEXUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 10-10-2003, ante el Registro 1584 Cap. Fed. Socios: Marcela Doris García Romera, argentina, soltera, DNI 22.512.962, CUIT 27-22512962-8, nacida el 11-2-1972, comerciante, domiciliada en Lote 44, El Hoyo, Provincia de Chubut, y Patricia María Muslera, argentina, soltera, DNI 10.809.509, CUIL 27-10809509-7, nacida el 10-3-1953, docente domiciliada en Billinghurst 2476, 7°, Cap. Fed. Domicilio: en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o por terceros, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, consignación, representación, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, carpintería y materiales para la construcción. Servicios de reparación y mantenimiento de inmuebles. Inmobiliarias: Explotación de inmuebles con destino de alquiler. Financieras: Otorgar financiamiento, pudiendo operar con acciones, debentures, títulos de deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por títulos públicos y emitidos por sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, designados por 2 ejercicios. Representación: Corresponde al presidente del Directorio, y al vicepresidente indistintamente. En caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de éstos al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Manuela Pedraza 5664/60. Presidente: Marcela Doris García Romera, y directora suplente: Patricia María Muslera.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 33.718

NOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 08/10/03 recibo n° 5527, donde dice "SLINKY S.A." debe decir "NOLOGY S.A.".

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 6228

NUCLEOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 245, F° 751 del 10-10-2003, Reg. 197 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad con denominación: "NUCLEOAL S.A.". Socios: José Peña, 23-12-35, casado en primeras nupcias con Alcira Amelia Jaacks Ballester, LE 5.601.969, empresario, dom.: Alem 263 "F" San Isidro, Prov. Bs. As. y Ricardo Alberto Rodríguez Díaz de Tuesta, 24-4-44, divorciado en primeras nupcias de Florencia Hirch, contador público, LE 4.438.088, dom.: Acoyte 105 6° "C", Cap. Fed.; ambos argentinos. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Financiera mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Mandataria ejercicio de mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y explotación de franquicias. Capital social: $ 100.000. Administración y representación: estará a cargo del Directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, socios o no, por tres ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Integración del Directorio: Presidente: José Peña; Director suplente: Ricardo Alberto Rodríguez Díaz de Tuesta. Sede social y domicilio de los directores: Paraguay 776 piso séptimo, departamento "F", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 33.724

OXIGENO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución por escritura 51 del 14/10/03, Reg. 152, Cap. Fed. Socios: Claudia Liliana Mucha nac. 26/1/59, cas., arg., DNI, 13.130.115) comerciante, Jorge Alberto Ramon Palacios, arg. nac. 18/2/57, cas. DNI 13.130.114, Natalia Soledad Palacios, nac. 23/4/82, solt. arg. DNI 29.460.778, todos comerciantes, doms. Quintana 2483, Quilmes, Bs. As. Denominación: OXIGENO CENTRAL S.A. Domicilio: Zepita 2919, Cap. Objeto: producción, fabricación. Y transformación de cualquier tipo de gases comprimidos o licuados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Presidente Jorge Alberto Ramón Palacios, Vicepresidente Claudia Liliana Mucha, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Liliana G. González Olguin
N° 6295

PASAROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 6/10/2003. 2) PASAROL S.A. 3) Alicia Norma Arbol, cas., arg., 5/12/1938, abogada, DNI 2.730.243, CUIT 27-02730243-8 doml.: Uruguay N° 654, p. 7°, C. Fed.; Pilar Fernández Arbol, sol., arg., 8/04/1975, abogada, DNI 24.365.899, CUIT 27-24365899-9, domil.: Uruguay N° 654, p. 7, C. Fed.; Santiago Fernández Arbol, sol., arg., 27/01/1977, empleado, DNI 25.646.551, CUIT 20-25646551-6, domil.: Uruguay N° 654, p. 7°, C. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Uruguay N° 654, p. 7°, C. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $3.000. 9) Cierre 30/09. Director Titular: Santiago Fernández Arbol. Director Suplente: Pilar Fernández Arbol.

Apoderado - Aguerre Huguette
N° 33.732

PRAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 290 del 15/09/03, reg. 1674, Roberto Antonio Siconolfi, ndo. el 6/01/24, DNI 4.451.186, doc Av. Córdoba 1336, P 7°, ofic. 24, Cap. Fed. Juan José Ares De Parga, ndo. 27/10/62, DNI 14.952.153, doc. Viamonte 1342, P° 2, Dto. 5 de Cap. Fed.; y Fabián Alejandro Sierra ndo. 12/03/59 DNI 12.980.734, doc Sinclair 3255, P° 6, Cap. Fed., todos args. casados y abogados. Dicen: que desisten, y dejan sin efecto alguno la constitución de S.A. instrumentada por esc. 105, del 14/03/2001, pda. folio 293 Reg. 1674, denominada PRAMED S.A. la que fuera publicada el 08/05/2001 B.O 29.644 Sec. 2 N° 428.

Apoderada - Viviana Beatriz Scarazzini
N° 33.694

PRATO SOCIEDAD DE SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

BESSI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 99 del 11/9/03, F° 373, Reg. 1519, Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 21 del 17/6/03 en la que se resolvió la reforma de estatutos, por cambio de denominación (cláusula 1ra.) y objeto social (cláusula 3ra.). Quedan redactadas así: "Primera: la sociedad se denomina PRATO SOCIEDAD DE SERVICIO S.A., sociedad continuadora de "BESSI HERMANOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios de contratación temporal: Intermediar en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias. Personal temporario: Realizar eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria".

Escribana - Natalia B. Jamus
N° 33.739

PRODUCTOS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.503.715) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/09/2003 resolvió modificar íntegramente el estatuto social, y en especial: 1) Objeto Social: se incorporan las siguientes actividades: a) Industriales: la elaboración y transformación de productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola y sus materias primas; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías y productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola, sus materias primas y productos terminados, productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene, y alimentos para animales; 2) Eliminar las distintas clases de acciones; 3) Eliminar la limitación a la transferencia de las acciones; 4) Directorio: 3 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio y designación por la asamblea ordinaria; 5) Eliminar las mayorías agravadas para la toma de decisiones en el Directorio y asambleas; 6) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores designados al efecto por el Directorio los que deberán actuar en forma conjunta; 7) Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio y designación por la asamblea ordinaria; y 8) Eliminar el comité ejecutivo.

Autorizada - Bárbara Ramperti
N° 10.726

QUILVAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes denominada SCOTIA INVESTMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.)

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/09/2003, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y por ende reformar el artículo 1° del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Nombre. Artículo primero: Bajo la denominación QUILVAL S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y constituida originalmente bajo el nombre de QUILVAL S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION".

Autorizado - Juan Agustín Lentini
N° 10.711

REVASCULARIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 8/10/03. Socios (arg., médicos): Héctor, Bernardo Hourquebie, viudo, 3/10/47, LE 8.337.854, Avellaneda 1798, Marcos Paz, Bs. As.; Luis Alberto Reyes Bechara Zamudio, divorciado, 26/9/54, DNI 11.410.248, Pringles 2855, Martínez, Bs. As.; Mariano Ricardo Favaloro, casado, 26/8/46, LE 8.346.112, Juncal 3190, piso 22, CF.; y Aldo Eduardo Paganini, casado, 8/12/57, DNI 13.228.755, Asunción 3845, PB "C", CF. Dom.: Tronador 418, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: A) Realizar contratos o convenios con obras sociales, hospitales públicos o privados y cualquier empresa prestadora de servicios médicos. Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración, gerenciamiento de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, servicios propios o de 3ros., mediante pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de cobertura de emergencias personales para el traslado y movilización, de pacientes de obras sociales o particulares. B) Organizar, patrocinar y realizar conferencias, cursos, seminarios y giras en temas de salud física, psíquica y espiritual del ser humano y cualquier otra relacionada. C) Participar e investigar en proyectos, estudios y métodos de investigación en dicho campo. D) Participar, propiciar y auspiciar actividades para formación de profesionales y personal paramédico. E) Editar, publicar y distribuir libros, publicaciones, casettes, videocasettes y software. F) Adquirir y enajenar aparatología y equipos para el estudio, diagnóstico y terapéutica en la salud. G) Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles. H) Financieras: préstamos con o sin garantía real o personal a corto plazo y aportes de capital a sociedades, para financiación de operaciones. Compra, venta, negociación de títulos y papeles de crédito; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluye Ley de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público. I) Importación y Exportación: compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución y explotación de todo lo relacionado con la actividad comercial e industrial precedentemente detallada. Por profesionales con título habilitante. La dirección técnica estará a cargo de un director médico. Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Bechara Zamudio; Vicep.: Paganini; Dir. Tit.: Hourquebie y Favaloro; y Dir. Supl.: María Paula Bechara Zamudio. Rep.: Pte. o Vicep., Indistinta. Fisc.: s/sindic. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.819

SAPORE DI PANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/5/03, SAPORE DI PANE S.A., aumenta el capital a $ 1.896.709 y $ 2.099.999. Reforma el art. 4to.

Autorizado - Maximiliano Stegmann
N° 11.774

SLAFEN

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 10/10/03. Aumento de capital a $ 385.000.= Reforma arts. 4° y 5° del estatuto, resuelto por asamblea del 25/7/03. Capital: $ 385.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Rep. legal: El pte. o vice indistintamente. Designación del directorio: Pte. Lucas Daniel Passarella; Vdir. sup.: María Sol Ghiberti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.784

SUIPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22 de enero de 2003, resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 110.000 (ciento diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1. valor nominal cada acción y 390.000 (trescientos noventa mil) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de Clase B, con derecho a 5 votos cada una y de $ 1. valor nominal cada acción. Las acciones se dividen en dos clases A y B. En todos los aumentos de capital que realice la sociedad deberá respetarse la proporcionalidad entre las distintas clases de acciones. Cuando se emitan nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus respectivas tenencias. Si uno o varios accionistas de una clase no hicieren uso del derecho de preferencia, los demás accionistas de la misma clase tendrán derecho de acrecer. Si dentro de una clase cualquiera quedaren acciones sin suscribir, una vez transcurrido el plazo de la ley para ejercer el derecho de preferencia y una vez computado el derecho de acrecer dentro de la misma clase, tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de la otra clase en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la Ley y reglamentación vigente. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no, de uno a cinco votos, todo ello en función de lo que la Ley vigente permita y/o exija. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión pudiendo fijárseles participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas de cada ejercicio. No tendrán derecho a voto, pero ejercerán el derecho de un voto por acción si se dieran cualquiera de las causales que enumera al efecto el artículo 217 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos por el artículo 193 de la Ley 19.550, debiendo aplicar un procedimiento uniforme para aquellos accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones."

Presidente - Beatriz Martí Reta
N° 10.733

SUPERMERCADO DE LOS UNIFORMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 372 del 8-10-03. Bárbara Mazzoni, 1-8-80, DNI 28.325.819, Guillermo Dino Mazzoni, 29-10-77, DNI 26.348.330; ambos args., solteros, estudiantes, de Quintana 576, 14° A, Capital. SUPERMERCADO DE LOS UNIFORMADOS S.A. 99 años. a) La explotación y administración de supermercados, minimercados, drugstores, tiendas y demás establecimientos destinados a la comercialización de bienes y servicios para el consumidor; b) Comercial en gral., de mercaderías, maquinarias, materiales, materias primas, productos, todo lo relacionado con industria alimenticia, textil, de electrodomésticos, óptica, limpieza y perfumería, farmacia; y todo aquello capaz de ser comercializado en los establecimientos antes mencionados. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Presdinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: S. del Estero 321, Capital. Presidente: Guillermo D. Mazzoni; Dir. Suplente: Bárbara Mazzoni.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 11.797

TEXOLMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 8/10/2003, recibo N° 5535, en su objeto social el rubro Industriales: se agrega "de productos indicados en el rubro comercial".

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6281

TRAYECTORIA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 9/10/03, modifica estatuto en trámite de inscripción, queda art. 3° así: desarr., promoc., prest. serv. asesoram., capacit., gerenciam., gest. en mater. de neg., recursos human., admin., informat., áreas conoc. human.; proyec., diseño, desarr., instal., elab., comerc., locac., leas., promoc., admin., explot. conces. franquicia, modelo, formula, marca, tecnol., sistema, equip. y proces. del obj. soc.; cprvta., perm., construc., locac., leas., fracc., admin. inmueb., urb. rural., cper. régimen prop. horiz.; operac. finan. p/obten. u otrog. créditos; cprvta. títul., acción, val. movil., particip. c/cap. prop. o tercer. en empr. o explot. de per. físic. o jurídic.; crédit. hipotec., prendas, der. real, y resto oper. financ.

Contador - Rafael Salavé
N° 6242

TUSNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 06/10/03, recibo N° 5301, **donde dice** "Lineo S.A." **debe decir** "TUSNEL S.A."

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 6227

VALHALLA PURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Aguirre Saravia, arg., 11-6-57, cdor. público, cas., DNI. 13.081. 990 y CUIL 20-13081990-8, Uspallata 2288, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Chillida Muñoz, español, 7-12-48, lic. en administración, cas., DNI. 93.459.354 y CUIT 20-93459354-6, O'Higgins 1701, 5° Cap.; 2) N° 1445 del 14-10-03, Reg. 2000, Cap.; 3) 99 años; 4) VALHALLA PURE S.A.; 5) Av. Corrientes 1450, 3º Cap.; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de todos los elementos mencionados en el inciso precedente. Consultora: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en todas sus formas a empresas y/o particulares sobre explotaciones comerciales dedicadas a la venta de indumentaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de toda clase de inmuebles; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Ricardo Chillida Muñoz y Director Suplente: Juan José Aguirre Saravia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 33.773

YECHIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime 16/7/03, y esc. púb. 14/10/03: aumentar el capital en $ 108.000.-, de $ 12.000.- a $ 120.000.-; Se reformó la adminst., representación, y el quórum y mayorías de las asambleas: Ref. arts. 4, 9 y 11: Capital: $ 120.000.-, 120.000 acciones ord. n/n/e. $ 1.- y 1 v. c/u. Adm.: Directorio 2 a 10, por 3 ej. Rep.: Conjunta al Presidente y al Vicepresidente; quienes para adquirir, enajenar, disponer, Hipotecar o prendar, inmuebles o muebles registrables, sea por boletos de compraventa o escrituras públicas, deberán contar con la previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con un quórum y una mayoría del 65% del total del capital social.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.823

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 12/8/03 entre Juan Carlos Varutti e Irma Susana Garbini, únicos socios de "ALFAQUIM S.R.L." resuelven: Juan Carlos Varutti e Irma Susana, Garbini, ceden a título gratuito 200 de cuotas así: 100 cuotas a Leandro Gabriel Varutti, 29 años, lic. en relaciones internacionales, DNI: 23.669.275 y 100 cuotas a Juan Ignacio Varutti, 25 años, lic. en ciencias ambientales; argentinos, solteros, DNI: 26.733.570, Vidal 1560 1° Capital. Los actuales socios resuelven modificar el art. 4° así: 4°) Capital: $ 0,10. Sede social: Ballivian 2654, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6219

ANDINO TRADING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 201, del 10/10/03. Reg. 1104. 1) Andreani, María Alejandra, arg., nac. 30/3/65, DNI. 17.606.130, CUIT. 27-17606130-3, comerciante, casada, domic. L. M. Campos 1332, 1° "B", Cap. Fed. y Romero, Gustavo Rodolfo, arg., nac. 23/7/59, DNI. 13.616.330, CUIT. 20-13616330-3, comerciante, casado, domic. 11 de septiembre 1760, 19°, Cap. Fed. 2) ANDINO TRADING GROUP S.R.L. 3) Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: I. — Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, producción, fabricación, procesamiento, distribución y comercialización de toda clase de productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del cuero y sus partes y componentes y todo tipo de productos para el mercado de las mascotas, juguetes, entretenimientos, vestimenta, comestibles y la compra, venta, comercialización y distribución de productos veterinarios y farmacéuticos. II. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o en el exterior. III. — Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, para lo cual la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con dicho objeto. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 4) 99 años. 5) $ 3.000. 6) Gerencia 1 o más Gtes., soc. Gtes.: María Alejandra Andreani y Gustavo Rodolfo Romero indistintamente. 7) Rep. 1 Gte. 8) 30/9 c/año. 9) Suipacha 756, 5° A, Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Gustavo H. Kier Joffe
N° 11.806

ARENWOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ariel Walter Riveiro, casado, nacido: 3/4/72, DNI. 22.572.668; y Cristian Omar Rivero, soltero, nacido: 12/5/80, DNI. 28.168.705; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Eduardo Madero 1866, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires; 2) 10/10/03; 3) 99 años; 4) Caracas 2452, Depto. 3°) 5) a) Industriales: Prestación de Servicios industriales de arenado, granallado, pintura y cualquier otro tratamiento de superficies metálicas, no metálicas, plásticas, ferrosas y no ferrosas; b) Compra, venta, importación y exportación de materias primas y demás productos y subproductos, así como también todas aquellas maquinarias, equipos, herramientas, motores y demás instrumentos relacionados con su actividad principal; 6) $ 12.000; 7) Se designa Gerente al Socio Cristian Omar Riveiro, por el término social; 8) 31/12 de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 6269

AXYA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 15 de octubre de 2003, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: …Socios: Alejandro Alfonso

DEBE DECIR: …Socios: Alejandro Affonso

N° 33.476

BROAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 16/7/03, Bruno Civelli vendió la totalidad de sus cuotas a Emilio Oscar Lovera. Por ins. Priv. del 24/9/03 Rodrigo Domínguez vendió la totalidad de sus cuotas a Jorge Armando Spadini, renunciando el Sr. Domínguez a su cargo de Gerente. Asume: Emilio Oscar Lovera.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 11.815

BUENOS AIRES BISTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 4 de octubre de 2002, Número 5743, Libro 116 de S.R.L.: Hace saber por escritura de 6 de octubre de 2003, folio 1060, Registro 37 Capital, Esperanza Lema Caamaño, cede a Hugo Alberto Brunetta, argentino, casado, 16/9/1964, DNI. 16.962.158, comerciante, Avenida Mitre 816 piso 2° "A", Avellaneda, Buenos Aires, sus 50 cuotas en la sociedad. Modifican Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 100 cuotas de $ 20 de valor nominal cada una, suscriptas la socia Yolanda Ramos 50 cuotas partes y el socio Hugo Alberto Brunetta 50 cuotas partes. Modifican Cláusula Sexta disponiendo que la administración, representación legal y uso de firma social está a cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. Por el mismo acto aceptan renuncia del Gerente Daniel Gutiérrez, DNI. 18.252.198. Nuevo Socio Gerente: Hugo Alberto Brunetta.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 11.805

BUENOS AYRES SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/10/03 por Esc. 217, Reg. 1711 Ernesto Fabián Amarilla cede y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales a Diego Martín Borda, 120 cuotas de v/n $ 10 c/u y a María José Oddone, arg., divo. DNI 22.109.798, 27-22109798-5, empleada, Caseros 2028, Olivos, Prov. Bs. As., 30 cuotas de v/n $ 10 c/u. Los socios por unanimidad cambian la fecha del Cierre de Ejercicio al 31/12. Modificación: Artículo cuarto y artículo noveno.

Escribana – Nancy Edith Barre
N° 33.717

CAF LAVADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 8/10/03. Socios: Jorge Omar Aguilera, argentino, casado, empleado, 21/5/64, D.N.I. 17.477.606, Amenábar N° 5095, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Luis Roberto Feinel, argentino, soltero, Maestro mayor de obras, 13/7/70, D.N.I. 21.726.224, Campoamor N° 2424, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Claudio Martino Carrer, argentino, casado, Técnico químico, 24/6/57, D.N.I. 13.147.655, Gorriti N° 4025, P. 4° Dto. "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Tintorería y lavadero Industrial: Explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería industrial, ya sea mediante lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido y estampado de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Administración: Claudio Martino Carrer en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Gorriti N° 4025, P. 4°, Dto. "D", Cap. Fed.

Abogado – Héctor F. Taverna
N° 11.809

CAMPOS DEL SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Emiliano Carlos Martini Mirco, soltero, Paraguayo, comerciante con domicilio en Chenaut 1905, Piso 15, "D" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 92.717.957, nacido el 1° de diciembre de 1972 y Susana Olga Mirco, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en calle 38, N° 898, Miramar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 5.865.207, nacida el 2 de mayo de 1948, constituyen el 9/10/03. Denominación: "CAMPOS DEL SEÑOR SRL", con domicilio social en Chenaut 1905, Ciudad de Bs. As. Objeto: Consistirá en la fabricación, distribución, elaboración, envasado, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general. Duración: 99 años desde constitución. Capital: $ 1.600. Administración uno o más Gerentes, Socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: Primero de abril de cada año.

Autorizado – Ignacio de Apellaniz
N° 33.737

011 ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 9/10/03, Gustavo Landivar, arg., casado, productor de TV, 23/2/70, DNI 21.484.699, Alvarez Condarco 2525, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Adrián Fabio Boschi, arg., solt., productor de TV, 10/5/65, DNI 17.326.642, Jorge Newbery 3323, 1°, A, Ciud. Bs. As.; 1) 011 ENTERTAINMENT S.R.L. 2) Dos años. 3) Producción de programas radiales y de televisión, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; producciones y ediciones gráficas. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales. Compra, venta, locación, construcción y explotación de salas de espectáculos. Explotar como titular o licenciatario radios, canales de televisión, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. Edición comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan o a crearse, contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. Realización de estudios e investigación de mercados en las áreas radiales, televisivas, gráficas o cinematográficas. Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía pública, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista o a crearse. 4) $ 3.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) Dorrego 1940, piso 5, dto. E, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Gustavo Landivar.

Autorizada – Calza Milena
N° 11.808

CONYSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/9/03 entre Ricardo Luis Manes Rossi y Facundo Luciano Cavanna, únicos socios de "CONYSA S.R.L." resuelven: Ricardo Luis Manes Rossi, cede, vende y transfiere 5000 de sus cuotas por el precio de $ 10.000 a Maximiliano Cavanna, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 28.321.282, Barabino 435 San Antonio de Padua. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 10.000. Gerente: Ricardo Luis Manes Rossi.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6220

DON SANTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Oscar Rascovich, 35 años DNI N° 18.615.503. comerciante, CUIT N° 20-18615503-4; y Daniela Iaquinta, 36 años, DNI N° 18.462.441, abogada, CUIT N° 27-18462441-4; ambos args., solteros y domiciliados Thompson 620. P. 7°, Cap. Fed. 2) 10/10/03. 3) Viamonte 1500, Esq. Paraná, Cap. Fed. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Objeto Gastronómico. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, cantina, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas a no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 6) Gerente: Hernán Oscar Rascovich. 7) 30/9 de c/año. 8) 99 años. Zulema del Valle Reartes.

Autorizada – Zulema Rearte
N° 11.795

ECOTEX SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 7/10/03, esc. 298, esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Luis Federico Córdoba Peña, arg., nac. 11/1/1969, casado, comerciante, DNI 20.569.864, CUIT 20-20569864-8, dom. Bolivia 4723, C.F.; Marisa Noemí Caputto, arg., nac. 16/9/1959, casada, comerciante, DNI 13.791.490, CUIT 27-13791490-2, dom. H. de la Quintana 1611, 2° "E", Florida, Pcia. Bs. As. 3) ECOTEX SUDAMERICANA S.R.L. 4) Sede: Larrea 1237, 1° "A", C.F. 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, calzados, de indumentaria y de accesorios, telas, fibras, tejidos, fibras vegetales naturales, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, calzados y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. 6) Cap. soc.: $ 80.000. 7) Gerencia: Marisa Noemí Caputto. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 33.763

FARIAS-BÖHLER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/10/03. Socios: Adalberto Hugo Farías, 41 años, DNI 16.004.978, Lope de Vega 354, Cañuelas; Estrella Luján Farías, 50 años, DNI 11.111.502, De la Rosa 456, Cañuelas, casados; Damián Ezequiel Böhler, 31 años, DNI 22.696.252, todos casados; Cristian Jorge Böhler, 32 años, soltero, DNI 21.499.671, Hipólito Yrigoyen 842, Cañuelas; argentinos, comerciantes. Denominación: FARIAS-BÖHLER CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: Comercialización de mercaderías, maquinarias, materias primas, elementos, productos, aparatos, indumentarias, y equipos relacionados con la construcción. 2) Servicios: Carga, descarga y estibaje, locación de maquinarias, herramientas, vehículos, aparatos, indumentaria equipos relacionados con la construcción. 3) Constructora. 4) Financieras. 5) Inmobiliarias. Capital $ 2.000. Administración: Adalberto Hugo Farías. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: French 2380, 1° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6221

FEIMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30/9/03 se reúnen Julio Roberto Mc Coubrey, arg., casado, nac. el 12/10/59, DNI 13.207.145, comerciante, dom. Calle 64 N° 2464, Necochea, Pcia. Bs. As., CUIT 20-13207145-5, y Antonio Oscar Eliggi, arg., casado, nc. el 8/12/35, DNI 5.158.676, comerciante, dom. en Venezuela N° 420, Ensenada, Pcia. Bs. As., CUIT 20-05158676-0. Denominación: FEIMA ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio Lascano N° 4212, Ciudad Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero con empresas locales o del exterior las siguientes actividades: 1) Fabricación, importación, instalación y venta de autopartes y repuestos para artículos del hogar y camping, tableros de iluminación para automotores, teclas, dispositivos, y conductores en material plástico, zamac, aluminio, zinc, acero, goma y afines. 2) Subcontratar, comercializar y actuar como distribuidor en cualquier actividad relacionada con el objeto social. 3) Intervención en licitaciones: la sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas, privadas y militares de carácter nacional, provincial, municipal, inclusо internacional en relación con actividad vinculada con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con garantía o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto, mediano y largo plazo; otorgar o tomar toda clase de avales y garantías a personas físicas y/o sociedades, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de capitales accionarios, o cuotas sociales dentro de la República Argentina o del exterior. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Publicidad: Contratar todo tipo de publicidad en medios gráficos, televisivos, cine, etc. 6) Representaciones y mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones, agencias, sucursales, filiales en el interior/ exterior, importador y exportador de los productos vinculados con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Christian E. Anastasio
N° 33.690

FUNDICIONES B.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Roberto Botek, 21/10/63, DNI 14.841.725; Claudia Edith Varesco, 22/11/68, DNI 20.412.938, ambos casados, argentinos, comerciantes, San Martín 1236, Cap. Fed. 2) 28/8/03. 3) FUNDICIONES B.H. S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) Cta. propia o de terceros en el país o en el extranjero, la fabricación de piezas de fundición. 6) 20 años. 7) $ 500. 8) y 9) 1 o más socios gerentes en forma indistinta. Sin sindicatura. Socio Gerente: Daniel Roberto Botek. Sin término de duración 10) 31/12.

Escribano - Patricio H. Caraballo
N° 33.702

GIORGI CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL 10/10/03. Socios (args., empresarios): Mónica Graciela Giorgi, soltera, 2/2/69, DNI 20.694.843, Echeverría 1444, 2° "18", CF; Carlos Alberto Giorgi, divorciado, 26/2/40, DNI 4.311.057, Paraná 2222, Olivos, Bs. As.; Cristina Gabriela Giorgi, casada, 26/8/71, DNI 22.364.818, Ramallo 1717, C.F. Dom.: Echeverría 1444, 2° "18", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Servicios: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, whiskería, pizzería, restaurante, reparto de comidas a domicilio, cafetería y venta de artículos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en gral., elaboración de postres, confituras,

dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y rep. 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Mónica Graciela Giorgi y Carlos Alberto Giorgi. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.821

IMPRESOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Javier Sendra, 8/9/1949, arg., casado, dibujante, LE 7.704.897, domicilio Ruy Díaz Guzmán 80, Cap. Fed.; Mario Rubén Kostzer, 19/4/59, arg., casado, comerciante, DNI 12.870.345, domicilio Crisóstomo Alvarez 4664, Tucumán; Alejandro Javier Degrandi, 9/10/56, arg., casado, comerciante, DNI 12.497.612, domicilio Plaza 2008, Cap. Fed.; Franco Paolo Degrandi, 11/3/81, ag., soltero, comerciante, DNI 28.752.368, domicilio Superí 1552, 4°, Cap. Fed. IMPRESOS ARGENTINOS S.R.L. Domicilio: Libertad 420, 5° "B", Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de las siguientes actividades: Editorial: mediante la edición de libros, diarios, revistas, publicaciones periódicas, encuadernadas o en hojas sueltas, afiches, folletos, etc., en todas sus etapas. Servicios: Producción y diseño de historietas, tiras, cuadros humorísticos, etc. Diseños de afiches y todo tipo de publicación. Producción, diseño y diagramación de libretos para radio, cine, T.V. Producción, diseño, diagramación de publicidad en todas sus formas (escrita, oral, televisiva, etc.). Explotación de los derechos de autor y de imagen en todas las producciones mencionadas. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de todo tipo de publicaciones, libros, diarios, revistas, etc. Comercialización, promoción y explotación de producciones artísticas, entretenimientos, eventos, etc. en los distintos medios de difusión (escrita, oral, televisiva, teatral, etc.). Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteos, etc., incluso aquellos inmuebles regidos por la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años. Capital: Cuatro mil pesos ($ 4.000), representado por cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1). Fernando Sendra suscribe 1200 cuotas, Alejandro Javier Degrandi suscribe 900 cuotas, Franco Paolo Degrandi suscribe 900 cuotas y Mario Rubén Kostzer suscribe 1000 cuotas; todos integran el 25% efectivo. Administración y representación: A cargo indistintamente para Fernando Javier Sendra y Mario Rubén Kostzer en su calidad de gerentes; mandato sin fecha de finalización. El ejercicio cierra el 31/8. Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Socio - Fernando Sendra
N° 6293

IMPULSORA DE NEGOCIOS A.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Almazán Cueto, mexicano, 27/6/64, cas., ingeniero, DNI 93.854.838 y CUIT 20-93854838-3, Juan F. Seguí 4400, 7° "B", Cap. y Fabián Eduardo Blasco, arg., 19/9/64, empresario, cas., DNI 17.287.485 y CUIL 20-17287485-2, Beruti 3587, 14° "A". 2) IMPULSORA DE NEGOCIOS A.M. S.R.L. 3) 99 Años. 4) N° 1444 del 10/10/03, Reg. 2000, Cap. 5) Juan Francisco Seguí 4400, 7° "B", Cap. 6) Comerciales: Mediante la importación y exportación de todo tipo de artículos, productos, mercaderías, y/o frutos que permitan las leyes aduaneras. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) Prescinde de sindicatura. 8) $ 12.000. 9) 30 de septiembre de cada año 10) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. 11) Gerente: Pablo Almazán Cueto.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 33.778

INSTITUTO MUNDO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 20/2/03, N° 1280, L° 117, T° de S.R.L. I. privado 8/10/03. René Rodolfo Presman, cede, vende y transfiere 2400 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Estela Inés Zuviría y de Francesco, española naturalizada, soltera, profesora de educación inicial, 19/2/75, DNI N° 18.799.929, Honorio Pueyrredón N° 830, p. 6° Dto. "17", Cap. Fed., 2220 cuotas y a favor de Sergio Omar Iglesias, 180 cuotas. Se modifica la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 11.813

INTRAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7721, L° 117 de S.R.L. Acta N° 1, fecha 29/8/03. Modificación estatuto: Art. 1: Fijación de domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4: Capital social: Jorge Walterio Buchmann 1000 cuotas de 1 peso, Martín Adrián Scandroli 1000 cuotas de 1 peso. Art. 5: Administración, representación legal y uso de firma social de 1 a 5 gerentes, socios o no, indistinta, por 1 año.

Abogada - Paula F. Lodi
N° 6263

JIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimentando art. 10, Ley 19.550. 1) Cónyuges en 1ras. nupcias Fernando Luis Lampe, 39 años, kinesiólogo, DNI 17.202.578 y Laura Rita Cinque, 37 años, arquitecta, DNI 18.284.597, ambos argentinos y domiciliados en Arenales 1880, 2°, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 30/9/2003. 3) JIS S.R.L. 4) Sarmiento 1562, 7° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, arrendamiento o construcción y refacción de inmuebles de todo tipo. Agrícola y ganadera: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas y etapas, cría, fruticultura, apicultura y tambo. Se extiende hasta las etapas comerciales e industriales derivadas de estas explotaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 8.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no. Se designa como gerente al socio Fernando Luis Lampe. En caso de pluralidad de gerentes estos tendrán la firma individual o conjunta según se determine. Mandato: Plazo vigencia sociedad. 9) Mandato: Plazo vigencia sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. 10) 30/9.

Notario - José María Stortini
N° 6207

LA CLEMENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 26/9/03. Aprobó la reforma del art. 3 (objeto social) ampliando el rubro: Pesca, marítima y fluvial en todas sus formas, comercial, industrial, procesamiento y comercialización.

Autorizado - José Mangone
N° 6206

LANAS SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 15 del 9/10/03, esc. N. Eliana Allegretti Sánchez, F° 47, Reg. 1760. Socios: 1) José Alberto Lardo, arg., cas., com., 18/3/49, DNI 7.704.043, San Juan 3655, Cap. Fed. 2) Susana Vázquez, arg., cas., com., 22/6/48, LC 5.863.082, San Juan 3655, Cap. Fed. Denominación: LANAS SUIPACHA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y todo tipo de accesorios, como carteras, cinturones y demás artículos inherentes al ramo y las materias primas que lo componen, artículos de marroquinería, prendas de cuero, pieles, gamuza y de mercaderías afines en general, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Industrial: Fabricación, producción, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados tejidos naturales o artificiales, incluyendo su teñido, estampado y apresto, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y las pieles y los procesos a los que son sometidos y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social. Capital ($ 6.000). Adm.: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Fiscaliz.: Por los socios. Sede: Suipacha 984, Cap. Fed. Gerente: José A. Lardo. Cierre: 31/7.

Autorizada - Romina Lardo
N° 11.781

LETREROS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado: 30/9/03. Socios: Jorge Omar García, argentino, casado, comerciante, 2/7/56, DNI 12.276.630, Blanco Encalada N° 2534, P.B., Dto. "B", Cap. Fed. y Silvia Teresita Sánchez Coquet, argentina, casada, comerciante, 3/8/55, DNI 11.813.470, Blanco Encalada N° 2534, P.B., Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto social: Realización, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de impresos, carteles, letreros, afiches y similares, destinados a la publicidad gráfica y mural, sea esta pública o privada. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad mural e impresa, en lugares públicos o privados; la compra, venta, importación y exportación, de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Constructora e inmobiliaria: Construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas y edificios destinados a la propiedad horizontal. Realizar intermediaciones en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Financiera: Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: Jorge Omar García en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital social: $ 3.000. Sede legal: Blanco Encalada N° 2534, P.B., Dto. "B", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 11.812

LOPEZ SALGUEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado Juan José López cede la totalidad de sus 2000 cuotas a Sebastián López y Santiago López, 1600 cuotas a c/u. Se reformó el art. 4° "el capital social es de $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u de ellas y de 1 voto por cuota" y el art. 5° "La Administración y Representación social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta". Renunció Juan José López como gerente; se designa como tal a Sebastián López.

Gerente - Sebastián López
N° 33.697

LOS ATARDECERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 10/10/03: Socios (arg., casados, empresarios, Italia 910, Adrogué, Bs. As.): Julio César Pando, 4/7/56, DNI 12.348.068; y Graciela Beatriz Benitez, 10/11/51, DNI 6.701.945. Dom.: Av. Leandro N. Alem 661, 8o. "21", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y hortícolas: a) Agropecuaria: cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones; acopio de cereales, oleaginosos, leguminosas y forrajes y la industrialización primaria de productos vinculados; cría de animales para pieles, plumas y pelos; b) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor de los productos enunciados; c) Servicios: organización de eventos, gastronomía y turismo especializado en rural; asesoramiento e implementación de actividades vinculadas con preservación del medio ambiente, de tratamientos de residuos orgánicos y abonos; d) Representaciones, comisiones y mandatos; e) Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Benitez. Ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.818

MARCLA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por instrumento privado del 9-9-93, Marcelo Rubén Haase y Claudio Marcelino Haase cedieron 2500 y 2400 cuotas, respectivamente, a Silvia Cristina Mendez quedando el capital distribuido así: Silvia Cristina Mendez 98% y Claudio Marcelino Haase 2%. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes, designándose a Silvia Cristina Mendez.

Abogado - P. Ramiro Arce
N° 6208

MAXYARN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 3/10/2003, N° 682, Reg. 925. Socios: Sergio Fernando Bagcheian, arg., nac. 15/12/59, D.N.I. 13.807.088, CUIL 20-13807088-4, industrial, cas. 1º nup. c/Andrea Claudia Galli, dom. en Hipólito Yrigoyen 1754, UF 86, Tortuguitas, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Fernando Carlos Farina, arg., nac. 10/12/59, D.N.I. 14.004.694, CUIL 23-14004694-9, comerciante, cas. 1° nup. c/ Adriana Irene Bagcheian, dom. Gobernador Vergara 1065, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; Ronaldo Rodrigo Huber, arg., nac. 11/10/52, D.N.I. 10.620.436, CUIT 20-10620436-6, técnico textil, cas. 1° nup. María del Carmen Puppo, dom. Ruta 197, Km. 13, San Jorge Village, Los Polvorines, Pcia. Buenos Aires; y Pedro Wolf Korger, arg., naturaliz., nac. 5/04/45, D.N.I. 11.959.557 CUIT 20-11959557-7, ingeniero, cas., 1° nup. María del Pilar Roca, dom. Cerrito 1266, 2° p, ofic. 9° de esta Ciudad Nombre: MAXYARN S.R.L. Sede: Cerrito 1266, 2º piso oficina 9, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y Exportación: a) Actividad en general importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos determinados. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones relativas a la industria textil. Textiles. Confección de Prendas: a) Procesamiento de productos textiles. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e Industrialización. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de hilados y tejidos. Establecer y explotar fábricas de hilados de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas

sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital Social: ($ 3.000), dividido en 300 de ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%. Integración: 25% en dinero en efectivo, y saldo plazo según plazo legal. Administración: uno o más gerentes. Designación: Fernando Carlos Farina y Pedro Wolf Korger. Fiscalización art. 55. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Natalia Cendali
N° 33.749

NEUMATICOS GOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.R.L. 1) Hugo Daniel Ruffa, 17/5/63, argent., casado, empresario, DNI 16.941.615, y Viviana Silvia Gerace, 5/3/63, argent., casada, empresaria, DNI 16.335.638, ambos domiciliados en M. R. Trelles nro. 2138, 5to. Piso, Dpto. "21", Cap. Fed. 2) Instrum. priv. del 14/10/2003; 3) NEUMATICOS GOMAR S.R.L.; 4) Sede soc.: M. R. Trelles nro. 2138, Piso 5to. Dpto. "21", Cap. Fed.; 5) Dedic. por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranj., a las siguientes activ.: Realización de toda clase de operaciones de comercialización, compra-venta, importación y/o exportación de ruedas o rodados, neumáticos, cámaras para neumáticos, llantas, sus correspondientes repuestos y/o accesorios para vehículos en general, automotores o no, como así también el servicio de pre y post-venta de los bienes comercializados; Explotac. de taller de reparación de automotores en general y servicio de lavado de vehículos; 6) 50 años desde de inscrip. en la I.G.J.; 7) Cap.: $ 12.000, div. en 1200 cuotas de $ 10 v.n. c/u, totalm. suscripto en la prop.: Hugo Ruffa, 1080 cuotas y Viviana Gerace, 120 cuotas. Integr. 25% en efect. y saldo plazo 2 años. 8) y 9) Adm. y represent. legal: uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por térm. duración sociedad. Gerentes: Hugo Daniel Ruffa y Viviana Silvia Gerace; 10) Ejerc.: 31/3 de cada año.

Abogada - Andrea V. Evarista
N° 6284

NP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 25 de septiembre de 2003, se resolvió: 1) aprobar el contrato de cesión de cuotas de fecha 25 de septiembre de 2003, suscripto entre: a) El Sr. Néstor Andrés Procopio y Nora Beatriz Romano, arg., D.N.I. N° 5.819.410, nacida el 24/01/49; b) El Sr. Néstor Andrés Procopio y Florencia Eleonora Procopio, arg., D.N.I. N° 24.322.302, nacida el 10/01/75; y c) El Sr. Germán Rodrigo Barroso y Florencia Eleonora Procopio; quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Nora Beatriz Romano, 1200 cuotas, Florencia Eleonora Procopio 800 cuotas. 2) Aceptar la renuncia del Sr. Néstor Andrés Procopio a su cargo de gerente y designar en su reemplazo a la Sra. Nora B. Romano. 3) Modificación del artículo 4° del contrato social. 4) Ampliación del objeto social, publicado el 06/06/91, recibo N° 1155, anexándose el rubro gastronómico, con la siguiente redacción: "... d) Gastronómica: instalación y explotación de restaurant, bar, confitería y pizzería, con expendio de bebidas con y sin alcohol, infusiones, elaboración y expendio de emparedados ("sándwiches"), tortas, masas dulces y confituras, pizzas, pizzetas, ensaladas, comidas rápidas "al plato" frías o calientes, clasificadas bajo la denominación de "fast food"; comidas al asador o parrilla, b) elaboración de comidas para llevar". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Autorizado - Mario Cocomarola
N° 33.706

RAMA NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Varela López, Ramón, español, 47 años Ruiz de los Llanos 630, Bs. As., DNI 93.344.683 e Irigoyen, Elda Margarita, argentina, 46 años, Donizetti 121, Bs. As., DNI 12.888.106, ambos casados y farmacéuticos. 2) 03/10/2003. 3) RAMA NEUQUEN S.R.L.; 4) Juan B. Justo 6747, Piso 2, Oficina A Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios hoteleros en el país y en el exterior; la organización de viajes, excursiones o similares, ya sean individuales o colectivos, la recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de transporte y la realización de las demás actividades similares o análogas propias de la prestación de servicios turísticos, incluso las referidas a operatorias de tiempo compartido. La prestación de servicios de gastronomía, de espectáculos y esparcimiento, actividades culturales, deportivas y las demás inherentes al objeto de explotación. El ejercicio de representaciones, consultoría, consignaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y otras gestiones de negocios. La compra, venta, distribución, importación y exportación de los materiales, muebles, artesanías e instalaciones afines a la actividad. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de Irigoyen, Martha María, argentina, 43 años, Rauch 3931, Piso 2°, Dpto. C, Bs. As., DNI 13.753.493, divorciada, licenciada en relaciones públicas, en forma individual, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 30 de septiembre.

Autorizado - Adolfo L. Prosello
N° 33.745

SANI-CARR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Santiago Carregado, argentino, casado, 04/12/46, D.N.I. N° 4.557.463, industrial, con domicilio en Gral. César Díaz 3565, P.B. Dto. "7". Capital Federal; y Mirta Nelida Speranza, argentina, casada, 18/09/48, D.N.I. N° 5.888.330, ama de casa; con domicilio en Emilio Mitre 1071, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09/10/2003. 3) "SANI-CARR S.R.L.". 4) Gral. César Díaz 3565, P.B. Dto. "7", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: compra, venta, importación, exportación y fabricación de artefactos sanitarios, complementos, accesorios y elementos para su instalación, grifería, artículos de higiene y tocador, cisternas y depósito de agua para inodoros. 6) 30 años. 7) $ 4.000,00. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Santiago Carregado. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Ricardo Alfredo Castro
N° 6249

SANTILLI BOULOGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 01/10/03. Socios: José Santilli, argentino, casado, comerciante, 15/06/38, D.N.I. 5.620.429, Avenida Ader N° 103, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Adriana Beatriz Santilli, argentina, divorciada, 15/09/64, D.N.I. N° 17.202.946, Coronel Bogado N° 2402, Boulogne, Pcia. de Bs. As., y Sergio Fabián Santilli, argentino, casado, 28/12/66, comerciante, D.N.I. N° 18.222.669, Coronel Bogado N° 2402, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, rodados, motores, nuevos o usados, reparaciones de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y accesorios. Servicio integral de automotores y motos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de autos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Gestoría: Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: Adriana Beatriz Santilli en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Gabriela Mistral N° 3147, P. 8°, Of. "B", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 11.810

STILETTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 430 del 9/10/03, Esc. Pilar Rodríguez Acquarone, se constituyó STILETTOS SRL. Socios: Natalia Cambareri, arg., nacida el 29/09/72, lic. en sistemas, casada, DNI 22.878.657, domic. Pico 1952 2° "C" Cap. Fed.; Carlos Felipe Rodríguez, arg., nacido el 17/09/70, contador público, divorciado, DNI 21.736.740, domic. Rosario 814 P. 11 "K" Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: se dedicará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de calzado en general, de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. II. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. III. Financieras: aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Administración y representación: Gerentes socios o no. Se designa como gerente a Natalia Cambareri y María Florencia Carrozo. Sede: Marcelo T. De Alvear 1252, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Javier Allende
N° 33.769

SV GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/10/03. Socios: Sergio David Vera, arg., casado, publicista, nacido el 25/5/61, D.N.I. 14.446.371, Zarraga 3420, 2°, B", Cap., y Gonzalo Rodrigo Vera, arg., soltero, diseñador gráfico, nacido el 26/2/72, D.N.I. 22.294.219, J. Salguero 240, 2°, A, Cap. Domicilio: J. Salguero 2069, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: comercialización de espacios publicitarios en todas sus formas y medios de comunicación y propaganda incluyendo la publicidad estática; comercialización de producciones artísticas y promociones en la vía pública. Agencia de publicidad: producción, elaboración y planificación de campañas de publicidad como también la promoción de ventas. Comercialización de spon sorship de indumentaria deportiva de para eventos deportivos. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.= Adm. y Rep. Legal: 1° más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/8, Gerente: Sergio David Vera.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.785

TANMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ.: 06/02/02, N° 551, L° 116, T° de S.R.L. I. Privado 08/10/03; Hernán Gonzalo Iglesias, cede, vende y transfiere, 780 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de José Mauricio Tancreda, 150 cuotas y a favor de Carlos Leonardo Pergolini, argentino, casado, comerciante, 13/02/74, D.N.I. N° 23.573.312, Alberdi N° 207, Piso 6°, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., 630 cuotas. El cedente Hernán Gonzalo Iglesias, renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de los socios José Mauricio Tancreda y Carlos Leonardo Pergolini en forma indistinta. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 11.811

TELEFONIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mario Alberto Fernández, arg., divor., com., 30/8/1950, DNI 8.307.808, CUIT. 20-08307808-2, dom. Dr. Erasmo Eliseiri 625, Alejo Ledesma, Córdoba y Eduardo Aurelio Fernández, arg., solt., com., 12/11/1956, DNI. 12.992.807, CUIT. 20-12992807-8, dom. Dr. Erasmo Eliseiri 633, Alejo Ledesma, Córdoba. 2. 8/10/2003. 3. TELEFONIA MEDITERRANEA SRL. 4. Paraná 785 8° B. C.F. 5. Fabricación y/o comercialización, import. y export. de: equip. de telecomunicaciones, transm. de datos y/o informat., minutos telef.; inst. y explotación de locutorios y todo tipo de servicios y actividades relac. con la telefonía, la radiodifusión y las telecomunicaciones. 6. 50 años. 7. $ 5.000.- 8) Gte. Eduardo A. Fernández. 9. 1 o más gerentes, indist., soc. o no por duración soc. 10. 31/12 de c/a.

Autorizado - Marcelo W. Souza
N° 33.747

TOM HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por doc. priv. de fecha 1/10/2003; Socios: 3: argentinos, Tres.; Vilariño Carlos Antonio, nac. 11/1/1969, arg., casado, comerciante, D.N.I. 20.597.422, ddo. La Pampa 2955, 1 "A" Cap. Fed.; Campos Luis María, nac. 21/9/1942, D.N.I. 7.729.342, arg., casado, comerciante, ddo. Capdevilla 1650, Banfield, Pcia. Bs. As.; Buccafusca Pablo Andrés, D.N.I. 20.569.788, nac. 12/1/1969, arg., comerciante, ddo. R.L. Falcón 1629, 5 "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: comercialización por mayor y menor de productos textiles; Fabricación de indumentaria; Representación de sociedades de terceros; Cap. Social: $ 1.000; Adm. y Repres.: Gerente: Vilariño Carlos Antonio; Por cinco ejercicios; Ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado/Abogado - Armando R. Amoedo
N° 6247

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 17/10 N° 33.742 v. 23/10/2003

ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 34° y 35° del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 14 de octubre de 2003, conforme consta en Acta N° 1217 convócase a los señores Asociados Vitalicios y Activos, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas en la Sede de la Entidad, calle Paraguay N° 970, de la Capital Federal de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las Retribuciones a los señores miembros del Consejo Directivo aprobadas por Acta nro. 28 de la Asamblea Anual Ordinaria del año 1992 y Acta 1042 del Consejo Directivo del año 1994.
3°) Reintegro de Gastos Eventuales de Movilidad y Refrigerio, para los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que no perciben retribución regular.
4°) Aprobación de la siguiente reglamentación:
a. Reglamento de Proveeduría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente/Comandante General - Oscar Héctor Di Renzo
Secretario/Comandante Mayor - Manuel Alberto Martina

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los Socios en la Secretaría de la Entidad y en la Mesa de Informes de la sede con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 35° del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los Asociados en la Asamblea está reglada por los Arts. 36°, 38° y 39° del Estatuto. La difusión de la presente Convocatoria se efectuará ampliamente, además de las publicaciones de rigor, mediante los Mensajes de Tráfico Oficial de la Fuerza, las Ordenes del Día de la DN y de las Unidades del Despliegue.

e. 17/10 Nº 33.827 v. 17/10/2003

ASOCIACION MUTUAL Y DE SOLIDARIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 19 horas en Venezuela 538, 1° Subsuelo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2003.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

NOTA: Artículo 30 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá:
a) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
b) Elegir a los integrantes de los órganos sociales para reemplazar a los que finalizarán el mandato o se encuentran vacantes.
c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria".

Presidente - Dante Schipani
Secretario - Suhail Matta
e. 17/10 N° 6273 v. 17/10/2003

AZUL PyME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Córdoba 675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección del Consejo Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Ratificación de la aprobación de las admisiones de socios partícipes.
10) Consideración de la admisión de los socios partícipes durante el ejercicio finalizado el 31.12.02.
11) Aumento del capital por la suma de $ 3.000.
12) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
13) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
14) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlota Evelina Durst
e. 17/10 N° 33.707 v. 23/10/2003

"C"

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAGNIE DE REGLEMENT INT. DE SINISTRES S.A. en primera convocatoria para el 3 de noviembre de 2003 a las 18:00 hs. en la sede social sita en la Avda. Santa Fe 3312 Piso 14 Of. C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el caso de que ésta fracasare, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en el mismo domicilio social a las 19:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de S.C. 19.550 y modif., correspondiente al ejercicio económico n° 1 cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y consideraciones de su destino.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración del motivo por el cual la asamblea será celebrada fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de esta acta se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. El Directorio.

Presidente - Fernando Adrián Secchi
e. 17/10 N° 10.738 v. 23/10/2003

CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3112 libro 109 tomo A. El Directorio de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/11/2003 a las 10 hs. en Bacacay 2316 PB Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2°) Tratamiento de Estados Contables por los ejercicios nros. 11 cerrado el 31 de marzo de 2002 y el Nro. 12 cerrado el 31 de marzo del 2003 según lo prescripto por el art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y relación con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de la decisión de convertir en concurso preventivo, la quiebra decretada a pedido de la Sra. Mónica Loray.

Presidente - Eduardo Daniel Simigliani
e. 17/10 N° 33.730 v. 23/10/2003

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 23 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en Av. Rivadavia 1523 5° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria Inventario y los Estados Contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías por el ejercicio 1° de julio de 2002 hasta el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Directiva.
3°) Nombrar a dos asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario de la Federación el acta.

Presidente - Oscar Pérez Larumbe
e. 17/10 N° 11.799 v. 17/10/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2003 a las 18,30 Hs. en la Calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para dar cumplimiento al Acuerdo de Capitalización homologado en los autos de Concurso Preventivo de la Sociedad que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Costantini
e. 17/10 N° 542 v. 23/10/2003

"H"

"HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.", Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2003, a las 8 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Designar directores titulares y suplentes.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 17/10 N° 33.704 v. 23/10/2003

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de octubre de 2003, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Autorización al Consejo de Administración para vender el 50% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre la propiedad ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi N° 3065 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, recibida en herencia de la sucesión testamentaria de Doña Aileen Mary Taylor.
5°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 27 de octubre de 2003 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 5834 v. 30/10/2003

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10.11.03, a las 10 hs., en Cerrito 1320, 12° "A", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.03.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado.
4°) Aumento de capital y modificación de estatuto.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 17/10 N° 33.723 v. 23/10/2003

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 03/11/03 12 hs. en Alberti 1685 2° "E", C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultados ejercicio.
5°) Elección directores y síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 17/10 N° 6233 v. 23/10/2003

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede de la calle Reconquista Nro. 336 - 8° Piso - Oficina 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 29.550, al 31 de junio de 2003, ejercicio N° 3.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por vencimiento de mandato de los actuales. El Directorio.

Presidente - Raúl Sanguinetti
e. 17/10 N° 33.734 v. 23/10/2003

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2003, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, esta última exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria de accionistas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2003 y su imputación a la Cuenta de Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, por $ 27554, en exceso de $ 9.667,05 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 45, cerrado el 30 de Junio de 2003.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
10) Dejar establecido que de acuerdo a lo indicado por el art. 24 del Decreto 677/2001, LEYDEN S.A.I.C. y F. es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose dicha condición en el art. Nro. 1 del Estatuto Social de LEYDEN S.A.I.C. y F. Al considerarse este punto la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 10 de noviembre de 2003, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 17/10 N° 33.762 v. 23/10/2003

LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resoluciones IGJ N° 1143/03 y N° 1208/03), en primera convocatoria, de la sociedad LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS para el día 13 de noviembre de 2003 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 2003, a las 11 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados de dichos ejercicios económicos.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios de los directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
5°) Designación de los miembros del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, Piso 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti
e. 17/10 N° 33.770 v. 23/10/2003

"N"

NAMINCO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2004.

Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a Viernes 9 a 16 horas.

Presidente - Claudio García Rizzo
e. 17/10 N° 33.741 v. 23/10/2003

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del contrato de gerenciamiento acordado por el directorio, con contraprestación en aportes irrevocables y futura capitalización.
2°) Comunicación del fracaso de suscripción al aumento de capital según Asamblea del 22 de julio 2002.
3°) Aprobación de la emisión de acciones por aportes irrevocables realizados: acciones tipo "A" por la cantidad de $ 1.100 (un mil cien), acciones tipo "B" por la cantidad de $ 24.050 (veinticuatro mil cincuenta) , acciones tipo "E" por la cantidad de $ 16.984 (dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro). Se procederá a su emisión y entrega en caso que los Sres. Accionistas no hagan uso de su derecho de preferencia.
4°) Aprobación de lo realizado por el directorio hasta la fecha.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nro. 19.550.

Presidente - Daniel Gril

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Daniel Gril
e. 17/10 N° 33.753 v. 23/10/2003

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. en segunda, en la Avenida Belgrano 1699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 30 de junio de 2003, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.

Presidente - Pedro Luis Bartamian
e. 17/10 N° 6286 v. 23/10/2003

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2° P., Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente;
2°) Aprobación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal para el caso del ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2002;
3°) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por los ejercicios económicos Nros. 19 y 20, cerrados el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003;
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5°) Consideración de los resultados;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 17/10 N° 33.722 v. 23/10/2003

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 2003 a las 13 horas en la calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Ratificación del número de directores y de la elección de los mismos.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 17/10 N° 33.727 v. 23/10/2003

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 03/11/03, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 CABA a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultado ejercicio.
5°) Fijar número titulares, suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 17/10 N° 6234 v. 23/10/2003

SERVITUR Sociedad Mutual

CONVOCATORIA

Mat.: I.N.A.M. 962 C.F. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 17 de noviembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social de Sarmiento 517, 4to. "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco asociados para integrar el Consejo Directivo en los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero y dos vocales titulares.
4°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.

Presidente - Adriana Elena Coca
e. 17/10 N° 33.701 v. 17/10/2003

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 17/10 N° 33.744 v. 23/10/2003

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/03 a las 18.30 hs. en la calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 42 finalizado el 30-06-03 y aprobación gestión directores.
3°) Remuneración de Directores.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en la calle Montes de Oca 1879, Capital Federal, con tres días de anticipación dentro del horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente - Alberto E. Vivaldi
e. 17/10 N° 11.796 v. 23/10/2003

"T"

TILIBRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Libertad 1213, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.
2°) Sometimiento a consideración de accionistas del informe del Directorio acerca de la entrega de productos de distribución exclusiva de TILIBRA ARGENTINA S.A. llevada a cabo por TILIBRA S.A. productos de Papelería a favor de Drechsler y Cía. S.A.
3°) Sometimiento a consideración de accionistas de los antecedentes de la ruptura del contrato de distribución de la sociedad, exhibición de documentación y prueba respaldatoria.
4°) Sometimiento a decisión de los accionistas acerca del inicio de acciones judiciales originadas en la ruptura del contrato citado.
5°) Consideración, implicancias y definición de accionistas relacionada a la pérdida de "affectio societatis".
6°) Deliberación y fijación de fecha de celebración de asamblea ordinaria para la definición de los puntos quinto, séptimo y octavo de la asamblea celebrada el 24 de junio de 2002, así como el resto de las cuestiones competentes a dicho órgano.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán manifestar su voluntad con 5 días de anticipación a la celebración del acto, debiendo depositar sus acciones en el domicilio legal sito en la calle Tucumán 326 2° cuerpo 4° piso of. 17 de esta ciudad, de 10 a 17 hs.

Presidente - Andrés V. Szabo
e. 17/10 N° 33.715 v. 23/10/2003

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 20 hs. y 21 hs. respectivamente en la sede social de la calle Tucumán 3789 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los honorarios a los Directores y consideración art. 261 de la ley 19550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con vencimiento de mandatos al 30 de junio de 2005 .
5°) Anticipo de honorarios y retribuciones técnico administrativas al directorio por el período 2003/2004.
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19550.

Presidente - Fera Giudici de Frezza
e. 17/10 N° 33.736 v. 23/10/2003

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de diciembre de 2003 a las 18,30 hs. en su sede social, ubicada en la calle Laprida N° 3477 de Villa Martelli, Partido de Vte. López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
2°) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
4°) Elección de nuevas autoridades para el período 2003-2005.
Villa Martelli, 14 octubre de 2003.

Presidente - Alfredo J. Fernandez
Secretario - Alberto Car
e. 17/10 N° 33.699 v. 17/10/2003

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4°) Destino de los Resultados No Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19550);
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección. Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente - Andrés T. Comber
e. 17/10 N° 415 v. 23/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Guillermo Fleischer, dom. 11 de Septiembre 2140 P. 14 M Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, etc., ubicado en AV. ESTADO DE ISRAEL 4765 Cap. a Alicia Noemí Longo dom. José León Cabezón 2424 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/10 N° 33.755 v. 23/10/2003

"B"

Javier Salomón Darío Harari con D.N.I.: 21.552.233, con domicilio en la calle Soler 6027, Capital; transfiere el local sito en BONPLAND 1621, P.B. habilitado como restaurante, cantina, café bar, casa de comida, rotisería a favor de Azura S.R.L., representada por el Socio Gerente Angela Coss Cohen de Harari, L.C. 3.753.534, domiciliada en Av. del Libertador 5048, Piso 1°, Capital. Reclamo de Ley en el local.

e. 17/10 N° 33.752 v. 23/10/2003

"C"

El Sr. Alberto A. Linero DNI 7.663.635 domicilio Zapiola 2168 6 A, Cap. Fed. hace saber que vende a la Sra. De Lorenzi M. Florencia DNI 25.099.886, domicilio Núñez 2520 3 B, Cap. Fed. el fondo de comercio que gira bajo el rubro casa de lunch, café, bar, despacho de beb., etc., y com. min. vta. de helados s/elab. en CIUDAD DE LA PAZ 1601, Cap. Fed. bajo la denominación Caffé Cittá, con un empleado y sin deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Escribanía Ferrero, Registro 852, Lavalle 1619, 5° B, Capital Federal.

e. 17/10 N° 6203 v. 23/10/2003

Leonardo Cavallin, abogado, Tomo 54 Folio 223 CPACF, con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que Zumos Argentinos S.A. con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Zumos Trading S.A. con domicilio en Rioja 617, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, su fondo de comercio destinado a la producción de jugos concentrados ubicado en RIO DESEADO Y CATAMARCA, LOCALIDAD DE CINCO SALTOS, Provincia de Río Negro y PELLEGRINI Y SAN LORENZO, LOCALIDAD DE TUNUYAN, Provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley: Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Rioja 617, Neuquén, Provincia de Neuquén.

e. 17/10 N° 33.693 v. 23/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que se ha aumentado el Capital Social de la Sociedad en la suma de $ 189.380, como consecuencia del ejercicio de Opciones de Suscripción (emitidas el 28 de mayo de 2001 por un total de 120.000.000), en cuya virtud se han emitido 189.380 Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del Capital Social al 30 de septiembre de 2003, en la suma de $ 279.445.607. El Directorio.

Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo
e. 17/10 N° 33.760 v. 17/10/2003

AZULEJOS DECORADOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

En Asamblea Ord. de Acc. del 25/7/01, se resolvió: 1) La liquidación y cancelación registral de la Sociedad. 2) Que la Dra. Isabel Martínez Diego sea depositaria de los Libros y Documentos sociales, fijando su domicilio en Bolívar 218, 5° of. 33/36, de la Ciudad de Bs. As.

Abogado – Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 17/10 N° 33.692 v. 17/10/2003

"B"

BAN S.A.

Comunica el cambio de la sede social a: Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción: 22/6/95, N° 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente – Daniel N. Couto
e. 17/10 N° 33.687 v. 17/10/2003

"C"

CALIDAR S.A.

Constituida en la República Oriental del Uruguay informa Apertura de Sucursal en calle Carabobo 73 piso 4to. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante Legal a cargo de la misma Silvana Elena Fortuny.

Representante – Silvana Elena Fortuny
e. 17/10 N° 33.700 v. 17/10/2003

CIVITAVECCHIA S.A.

Por Acta de Asam. del 7/10/2003, se aceptó la renuncia de la Pte.: Gloria Graciela García y Dir. Supl.: Néstor Ramiro Campanari. Se designa como Pte.: Susana Grisafio y Dir. Supl.: María Laura Volante. Se agrega al objeto social: a) Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Edificios en General. Reformándose en consecuencia el art. tercero.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 17/10 N° 11.814 v. 17/10/2003

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2003 designó a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio del 28 de mayo de 2003 se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Brian Robert Henderson. Vicepresidente: Pablo Alejandro Héctor Ferrero. Directores Titulares: Uriel Federico O'Farrell, Steven Holliday, Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Horacio Ricardo Babino Garay, Martín Aldasoro y Carlos Alberto Villahoz; Directores Suplentes: Juan O'Farrell, Rigoberto Aravena Mejía, Juan Patricio O'Farrell, Fernando Raúl Borio, Fermín Oscar Demonte, Jorge Gustavo Casagrande, Carlos Seijo y Miguel Skinner.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 17/10 N° 33.757 v. 17/10/2003

"D"

DERIMIR S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 1/9/2003, se designó a Hebe Patricia Jorda como Presidente y Director titular y a Enrique A. Ledesma como Director Suplente, con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico del 30/6/2005 y por Resolución del Directorio del 4/9/2003, se fijó nuevo domicilio social en Montevideo 770, 4° Piso, Buenos Aires. Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Presidente – Hebe Patricia Jorda
e. 17/10 N° 6258 v. 17/10/2003

DINAPLAST S.A.

Insc. IGJ. 20/10/97, N° 12.066, L° 122, T° "A" de S.A. Por Esc. 122 del 2/10/03, Reg. 61 CF., en Asambls. Grales. Ords. Unán. 18/10/02 y 4/12/02 y reunión del Directorio del 4/12/02. Por renuncia de María Diva Luvizotto y Enrique Luis Frazzetto, como Presidente y Director Suplente, designó: Presidente: Federico Carenzo y Director Suplente: Cynthia Inés Graf Caride.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 17/10 N° 33.728 v. 17/10/2003

"E"

EDALVA S.A.

Esc. 10/10/03. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 20/6/2003, de elección de autoridades y reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el Directorio se encuen-

tra integrado por: Presidente: Eduardo Alberto Varela, Vicepresidente: Mónica Fernanda Varela, Director Suplente: Liliana Verónica Varela.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 17/10 N° 33.761 v. 17/10/2003

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2003 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de fecha 28 de mayo de 2003 se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente: Brian Robert Henderson. Vicepresidente Primero: Pablo Alejandro Héctor Ferrero. Vicepresidente Segundo: Carlos Alberto Villahoz. Directores Titulares: Uriel Federico O'Farrell, Juan Guillermo Fernández Morandé, Horacio Ricardo Babino Garay, Fernando Raúl Borio y Juan Manuel Miranda. Directores Suplentes: Juan O'Farrell, Fermín Demonte, Jorge Gustavo Casagrande, Juan Patricio O'Farrell, Martín Aldasoro, Rigoberto Mejía Aravena, Santiago Artagaveytia y Rubén Darío Mazzetti.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 17/10 N° 33.758 v. 17/10/2003

ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES AND REAL ESTATE CONSULTING S.R.L.

Por reunión de Socios 10/10/03 se aprobó renuncia de los Gerentes Aaron Gherman y César Sixto Calzada, designándose en su reemplazo a Marcelo Fabián Pereira y Juan Luis Villarreal. Aceptaron cargos.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 17/10 N° 33.735 v. 17/10/2003

EXPOCERAM Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial de Mandatos y Servicios

En Asamblea Ord. de Acc. del 5/10/01, se resolvió: 1) La liquidación y cancelación registral de la Sociedad. 2) Que la Dra. Isabel Martínez Diego sea depositaria de los Libros y Documentos Sociales, fijando su domicilio en Bolívar 218, 5°, of. 33/36 de la Ciudad de Bs. As.

Abogado – Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 17/10 N° 33.695 v. 17/10/2003

"F"

FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

RPC 18/2/03, N° 2240, L° 20, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 15/7/03 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Esteban G. Macek; Directores Titulares: Carolina B. Busco Bayon de Macek y Pablo A. Guriérrez; Director Suplente: Mariano Macek.

Autorizada – Delina I. Salas
e. 17/10 N° 33.754 v. 17/10/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 19/8/03, los Accionistas designaron al Sr. Rodolfo Costantini como Director Titular y Presidente del Directorio.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 17/10 N° 543 v. 17/10/2003

"G"

GAMBRO ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 11/12/2002, designó Directorio: Simón Castellanos como Presidente, Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente, Alain Granger, Miguel Angel Herzig y Federico Caparrós Bosch como Directores Titulares e Ignacio J. Randle como Director Suplente hasta la Asamblea que trate Balance Cerrado al 31/12/2002; y según Asamblea del 15/5/2003, aceptó la renuncia de Simón Castellanos como Presidente y Alain Granger como Director Titular y designó a Bo-Inge Hansson como Presidente y a Federico Caparrós Bosch como Director Suplente hasta completar el mandato.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 17/10 N° 33.720 v. 17/10/2003

GRUPO EMPRESARIO DE MANTENIMIENTO S.A.

Por As. 5/8/03, se aceptaron las renuncias de los Directores Tit. y Sup. Horacio Esteban Luna y Ricardo Fabián Amenguala. Nuevo Directorio: Pres. Hugo César Rivero. Supl.: Eduardo Daniel Santomé. Nueva Sede: Paraná 552, p. 8°, dto. 83 (ant. Amenábar 2322, 7° "B").

Presidente – Hugo César Rivero
e. 17/10 N° 6259 v. 17/10/2003

GUARDERIA NAUTICA SARTHOU S.A.

Las Asambleas Generales Ordinarias del 31/10/02 y 15/4/03 designaron nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Juan Carlos Sarthou; Vicepresidente: Néstor Agustín Sarthou; Directores Titulares: Carlos Martín Sarthou, Delia Pagliettini, Alicia Iribarren, Roxana Sarthou, Vanesa Sarthou y Julián A. Suárez; Director Suplente: Viviana Sarthou, todos con mandato hasta el 30/6/05.

Presidente – Juan Carlos Sarthou
e. 17/10 N° 6225 v. 17/10/2003

"I"

ITALIAN LINE S.A. (en Liquidación)

Por Esc. N° 98 del 11/9/03 F° 368 Reg. 1519, Cap. Fed. se transcribió: Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 28 del 19/6/03 en la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró como Liquidador de la misma a Italo Bessi, DNI 93.349.392, quien aceptó el cargo, constituyó dom. en Florida 165 Edificio Mitre 8° 803 Cap. Fed.

Escribana – Natalia B. Jamus
e. 17/10 N° 33.738 v. 17/10/2003

"L"

LAW CORPORATION HOTELERA ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial

Por Asamblea Unánime del 22 de mayo de 2003 se aprobó la renuncia del Directorio y nombramiento de las actuales autoridades y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, en la siguiente forma: Renunciantes María J. Bojanovic de Gelbstein, Luis Guido Laurent, Ana María Bajanovic de Laurent; y Jaime L. Gelbstein. Nuevo Directorio: Presidente Ana María Bajanovic de Laurent; Vicepresidente: Luis Guido Laurent; Directores Suplentes: Ana María Bojanovic de Laurent y María Josefina Laurent.

Escribana – Yolanda F. Gershanik
e. 17/10 N° 33.748 v. 17/10/2003

LEWDOWN TRADING S.A.

Por Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2003 realizada en Uruguay, se resolvió inscribir la sociedad según el art. 118 de la Ley 19.550 en la República Argentina; fijar la sede social en la calle Bartolomé Mitre 226, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y nombrar Representante Legal al señor Ricardo Escudero.

Autorizada – María Alicia Rendón
e. 17/10 N° 33.711 v. 17/10/2003

LORIS S.A.

Inscripta el 24/12/80 en I.G.J. bajo el número 6048, Libro 92, Tomo A de S.A. Por un día. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/9/03 se decide cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, fijar la sede social a Colombres 202, Piso 14, Dto. B, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, y cambiar la denominación por LORIS MAS S.A.

Escribano – Carlos María Romanatti
e. 17/10 N° 6212 v. 17/10/2003

LYON GAS Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas de LYON GAS S.A., a que ejerzan su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de Capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2003, y a los Accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los Accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Luis E. Massaro
e. 17/10 N° 11.793 v. 21/10/2003

"M"

MENDINVERT S.A.

Comunica que según AGO del 24/5/2002, designó Directorio: Presidente: Martín Casa; Vicepresidente: Imed Ben Romdhane; Director titular: José Pedro Angulo; Directores Suplentes: Alfredo Marinelli, Jean-Babtiste Magnen y Jacques Matas, hasta Asamblea que trate Balance 31/12/2003; según AGO del 30/5/2003, aceptó la renuncia de Martín Casa como Presidente y Director Titular, Imed Ben Romdhane como Vicepresidente y Director Titular, Alfredo Marinelli y Jean-Baptiste Magnen como Directores Suplentes y designó a Mario Martín como Presidente, Jean-Edouard de Rochebouet como Vicepresidente, José Richards y Jorge Schisano como Directores Suplentes, todos hasta Asamblea que trate Balance 31/12/2003.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 17/10 N° 11.803 v. 17/10/2003

"P"

PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES LTDA.

Hace saber por un día que por Acta de cuotapartistas de fecha 22 de julio de 2003 se resolvió revocar la designación de los Sres. Mariano Florencio Grondona, Jorge Pérez Alati, Betina Di Croce, Alicia Codagnone, Emilia Perret, Leticia Kabusacki y Mónica Diskin como Representantes legales de la sucursal de la Sociedad en la República Argentina y designar en reemplazo de los mismos al Sr. Mariano Parma.

Autorizada – Emilia Perret
e. 17/10 N° 33.766 v. 17/10/2003

PIONERA Sociedad Anónima

Inscripta 23 de junio de 1976, número 1720, Libro 85, Tomo "A" de S.A.; hace saber: Por Acta de Asamblea del 15 de marzo de 2001, acepta la renuncia presentada por Ricardo Takayama (DNI. 8.246.998) al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
e. 17/10 N° 11.804 v. 17/10/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas de POSTA PILAR S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de Capital resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2003, y a los Accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los Accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Luis E. Massaro
e. 17/10 N° 11.792 v. 21/10/2003

PULTE S.R.L.

Hace saber por un día que por reunión de Socios de fecha 6/10/2003 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Arthur William Broslat a su cargo de Gerente Titular de la sociedad; (ii) ratificar en sus cargos de Gerentes Titulares a los Sres. Alan E. Rockett y Mariano Florencio Grondona; y (iii) designar como Gerente Titular a la Dra. María Verónica Tuccio.

Autorizada – Emilia Perret
e. 17/10 N° 33.768 v. 17/10/2003

"S"

SAEK S.R.L.

Por Esc. pública del 8/10/2003, por reunión de Socios de SAEK S.R.L. se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente a Guillermo Bruno Pesce; 2) Designar Gerente a Jorge Horacio Ferraresi; y 3) Trasladar la sede social a Víctor Martínez 436 Piso 6°, Cap. Fed.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
e. 17/10 N° 33.689 v. 17/10/2003

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. N° 195.848). Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29/8/2003 designó el siguiente Directorio: Presidente: Thomas C. Lauda; Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia: Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Ricardo Méndez.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 17/10 N° 10.735 v. 17/10/2003

"T"

TAGHOR S.A.

En Asamblea de 12/3/2003 se resolvió cambio de sede social: sede anterior: Lezica 4173 2° E Cap. Fed. Sede actual: Lavalle 1959 local 11 Cap. Fed. En Asamblea 13/3/2003 se resolvió nuevo Directorio: Presidente Ortiz Catalino Ramón LE. 8.225.321. Director Suplente Ernesto Osvaldo Boglietti.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 17/10 N° 11.794 v. 17/10/2003

TELCO PATAGONIA S.R.L.

Por instrumento privado de 6/10/03 se designó en el cargo de Gerente a Blanco, Juan José María, DNI: 12.789.724, por el término de dos Ejercicios.

Autorizada – Filomena Vacca
e. 17/10 N° 33.698 v. 17/10/2003

THE LOCK S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19/5/03 se designaron a los miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Marcelo Aubone y Director Suplente: Felipe Wayar.

Abogada – Cecilia Silva
e. 17/10 N° 11.825 v. 17/10/2003

TIGER CARGO S.A.

Por esc. 122 del 22/9/2003. Esc. Esteban Pablo Bellinzona Reg. 1917, Cap. Fed. la Soc. TIGER CARGO S.A. protocolizó Acta de asamblea del 28/5/2002; Acta de Directorio 28/5/2002 y Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asist. a Asamb. Grales. N° 1 foja 13; por medio de las cuales se resolvió designar un nuevo Directorio, a saber: Dir. saliente: Carlos Héctor Antagli, DNI. 14.476.720. Dir. entrante: Presid.: Osvaldo Ramis, DNI. 8.603.203, dom. esp. Centenario 475, Adrogué, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Vice-Presid.: Ricardo Aguilar, DNI. 12.581.472; dom. esp.: Av. Lacarra 1290, Avellaneda, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Dir. Supl.: Rubén Horacio Cabaleiro, DNI. 7.755.450; dom. esp.: Alejo Ortega 571, Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.

Escribano – Esteban Pablo Bellinzona
e. 17/10 N° 6236 v. 17/10/2003

TRADE SOLUTIONS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 20/2/03, se aceptó las renuncias presentadas por Leonor Careaga y Ramona Esteban Rodríguez a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Bernarda Méndez; Director Suplente: Eugenia Zon Mazia.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/10 N° 6222 v. 17/10/2003

"V"

VICTOR JANIN E HIJOS S.A.

Instrumento: 28/8/03. Renuncia de Roberto David Tawil y designación de un nuevo Directorio: Pte.: Marcos Sebastián Saucedo y D. Suplente: VíctorJanin, todo resuelto por Asamblea del 28/8/03.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 17/10 N° 11.786 v. 17/10/2003

"W"

WHITE PHARMA S.A.

(I.G.J. N° 1.682.916). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 23/4/2003 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes

Sobrino Porto; Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia: Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Ricardo Méndez.

Autorizada – Bárbara Ramperti

e. 17/10 N° 10.736 v. 17/10/2003

"Y"

YECHIVA S.A.

Por Asamblea Unánime 16/7/03 y esc. púb. 14/10/03: Designó: Presidente: Raúl Víctor Saban, Vicepresidente: Diego Fabián Dick, Directores Suplentes: Diego Ariel Laoui, y Karina Totah.

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 17/10 N° 11.822 v. 17/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/COMPAGNUCCI, DANIEL ALFREDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 de esta Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 113.837,48. El inmueble ocupado por terceros, de la calle San Martín 597 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, consta de un jardín y un garage con puertas de madera, un cuarto y una parrilla, un living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, comedor diario, cocina, lavadero y baño de servicio. En la parte posterior está el cuarto principal, un baño con bañadera, vestidor, y un pequeño cuarto. En la planta alta hay un gran ambiente. La casa está en excelente estado de conservación y es de amplias dimensiones. Superficie 503 m2. Ubicada en los lotes uno y diecisiete, de la manzana z. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. B; Quinta 17; Manz. 17 A; Parcela 1 W; Matrículas 41271 y 41272. Adeuda por Municipales $ 2.295,60 al 31/10/03. Rentas $ 4.031,84 al 12/9/03. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,50 de sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 23 y 24 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/10 N° 6229 v. 21/10/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/KISZKA, GUSTAVO MARIO s/Ejec. Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43 de esta Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso E.P., que rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 14:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 106.696,44. El inmueble ocupado por terceros, se compone de living comedor y cocina incorporada, baño completo con lavabo separado, dos dormitorios y en el jardín, lavadero y parrilla, todo en buen estado de mantenimiento. Ubicada en Club Privado Loma Verde, Ruta 9, kilómetro 56.500, calle Aranjuez s/N°, calle interna B-007 de la localidad de Escobar, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI; Parcela 2867m; Subparc. 7. Sup. 364,82 m2. Adeuda por Rentas $ 773,17 al 9/1/03; Municipales al 12/8/03 $ 1.733,56 y expensas al 10/03 $ 20.270,66. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellado, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/10 N° 6230 v. 21/10/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/TAIANO, GUILLERMO EDUARDO s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 16 de esta Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso E.P., que rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 14:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 140.661,82. El inmueble ocupado por terceros, consta de amplios jardines, una galería con parrilla, un lavadero, cocina comedor, living comedor, tres dormitorios, uno con un baño, un ambiente sin terminar, y un baño completo. La casa en general está en la mayoría de los ambientes sin terminar, y es de amplias dimensiones. El lote continuo a éste, tiene una piscina, que no pertenece al inmueble hipotecado. Ubicada en la calle Comodoro Rivadavia N° 1665, de la localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Sup. 2131 m2. Nom. Cat.: Circ. X; Secc. K; Chacra 8; Manz. 8A; Parcela 1; Matrícula 46696. Adeuda por Rentas la suma de $ 3.387,16 al 2/9/03, por Aguas Argentinas al 2/4/03 la suma de $ 10 y por Municipales al 2/4/03 la suma de $ 1.682,07. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,50 de sellados, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/10 N° 6232 v. 21/10/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARCELLER JORGE s/Ej. Hip." Expte. 33.472/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 27, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Manuel de Artigas 5106/8, U.F. 554, Depto. B, 11 piso, esq. Guardia Nacional s/N°, esq. Escalada 715/9 y 743. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 60; Mza. 98; Parc. 1c. Mat. FRE 1-93138-554. Sup. total: 43,79 m2. Porcentual 0,1704% Desocupado. La unidad consta de dos ambientes, cocina y baño, balcón, en buen estado de conservación. Exhibición 29 y 30 de octubre de 10:30 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 78.016,79 al 20/10/03. Deudas: GCBA $ 2.351,22 al 17/9/03; Expensas $ 3.013,60 al 9/10/03, valor expensas mes de octubre $ 68. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta: $ 101.422. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta; comisión 3% más el IVA sobre la 6ª parte de la misma. Todo en efectivo. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra, Tel./Fax 15/4998-2408.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial, gcia. gestión de cobranza

e. 17/10 N° 6241 v. 20/10/2003

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 21 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Thompson 453/55, piso 7°, Dpto. "B", U.F. 21, Cap. Fed. Matrícula FR. 6-7981/21. Superficie total 44,54 m2. Porcentual 2,34% y U.F. Comp. XX, superficie 1,56 m2. Porcentual 0,11%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 36 b; Parc. 40. El departamento consta de 3 amb., baño, cocina y baulera, lateral, estado general regular. Ocupado por Juan Alejandro y Martín Alonso Poli, según constatación fs. 47 vta. Base $ 59.633,79. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., autos "ROSELLI CARLOS MANUEL y Otros c/POLI MARTIN ALONSO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 38.435/01). El bien será exhibido el 20 de octubre de 2003, de 9 a 14 hs. Deudas: A.B.L. al 14/10/03 $ 504,10; Aguas Args. al 14/10/03 $ 106,59; Expensas al 10/10/03 $ 7.647,47. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, matric. 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 17/10 N° 6274 v. 21/10/2003

Aviso de subasta hipotecaria Ley 24.441. La martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247, 9° "R" de Capital Federal, Tel/Fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día viernes 24 de octubre de 2003 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., la Unidad Funcional N° 16 sita en el 3° piso del inmueble con frente a la calle Perdriel Nros. 163/65/67/69/71 —con entrada a la Unidad por el N° 169— entre la Avda. Enrique Finochietto y la calle Uspallata, de Capital Federal. Sup. total s/tít. de 31 m2 06 dm2. Porcentual de 1,57%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 13; Parc. 20. Mat. F.R. 3-3242/16. Pda. 1902679. Según obra en autos (fs. 70/70 vta.) el inmueble consta de cocina c/artefacto cocina, termotanque, mueble de alzada, living con mueble de madera roto, dormitorio c/aparato de aire acondicionado y baño. Se encuentra totalmente desocupado y todo en regular estado de conservación. Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 21.606,08. De no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61, Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/BRIZUELA, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 82.025/2001. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda al 11/8/2003; Ags. Args. $ 178,80 al 8/7/2003; ABL $ 127,57 al 7/8/2003. Expensas: $ 1.113 al 30/9/2003, últ. mes $ 53. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

María Dolores Aguirre, martillera.

e. 17/10 N° 11.807 v. 21/10/2003

El que suscribe, martillero público José María García Arecha, con oficinas en la Av. Rivadavia 1523, piso 2° "A", Capital Federal, designado al efecto por RICARDO BONANNO S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el viernes 24 de octubre de 2003 a las 13:40 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado y al mejor postor, en pública subasta y ad-corpus, de 1) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Rivadavia del antes Ferrocarril Central Argentino, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 128 entre Aristóbulo del Valle y Pasaje Bosch, designado en el plano que cita su título como Lote letra "A" de la Manzana 8. Sup. total 407 m 43 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 70; Parc. 6; Partida 014.469. Matrícula 16.463 y 2) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Rivadavia del antes Ferrocarril General Bartolomé Mitre, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín hoy N° 106/8 entre General Laprida hoy Pasaje Bosch y Aristóbulo del Valle, designado en el plano característica 110-121-1952 que cita su título con la letra "A". Sup. total 141 m. 72 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 70; Parc. 7a; Partida 014.470. Matrícula 1933. Ocupados por la demandada "TROTTER S.A." quien se encuentra emplazada para la desocupación total del inmueble el 26 de junio de 2003 (art. 54 Ley 24.441). En block. Base $ 756.980,77. Asimismo hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores remataré sin limitación de precio. Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza (Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio deberá ser abonado en el domicilio y persona de la acreedora en la calle Bolívar 1753, Capital Federal, dentro del quinto día de la subasta, bajo apercibimiento de anulación del remate y responder por daños y perjuicios. Se trata de un importante inmueble, integrado por un sub-suelo (depósito), un local de exposición y un primer y segundo piso de oficinas con un gran playón al fondo, todo con una superficie cubierta de aprox. 700 m2. Las actuaciones judiciales y documentación obran en los autos "RICARDO BONANNO S.A. c/TROTTER S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 74.022/02, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal. Registra las siguientes deudas: 1) Rentas $ 4.591,35; ABL $ 5.461,19; A. Args. $ 383,28 y 2) Rentas $ 2.564,26; ABL $ 5.021,22; A. Args. $ 159,43. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas se hace saber el fallo —en pleno— de la CNCiv. del 18/2/99, que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/10 N° 33.771 v. 21/10/2003

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital (Tel. 4375-5492) hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día martes 28 de octubre de 2003 a las 14 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 Style DAA, motor Peugeot N° 10CUEG0002467, chasis marca Peugeot N° 8AD4BDJY91R00Z927. Dominio DTM 883, año 2001. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 18.688. Seña $ 1.000. Co-

misión 10%. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 9.344. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680, Vicente López, días hábiles de 14 a 18 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CERONI, DIONISIO LUIS s/Secuestro Prendario". Fdo.: Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero público, N° 31, F° 114, L° 79.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero

e. 17/10 N° 33.784 v. 17/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita a herederos, causahabientes y acreedores de JOSE DOMINGO ALMIRON por el plazo de treinta días a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (conf. Art. 4° bis de la ley 24.441, texto art. 4° de la ley 24.823).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/10 N° 428.830 v. 20/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, en autos caratulados "TORRES PAREDES, FRANCISCO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a FRANCISCO RICARDO TORRES PAREDES por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2003.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 N° 428.834 v. 21/10/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal, cita a MARIA CRISTINA FACHAL DE BRITOS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "SOTO, MARTA ALICIA c/FACHAL DE BRITOS, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/10 N° 6211 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635 6° piso de esta Capital, cita y emplaza a MHN S.R.L. para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/FISHBERG, DANIEL y O. s/Ejecutivo" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 N° 6266 v. 17/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Siete, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CAMPELO ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", cita a MARIA DEL LUJAN ELORZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 N° 6268 v. 20/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días la citación del demandado MARIANO IGNACIO CABRERA para que dentro del quinto día y en los términos del art. 84 LCQ comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 33.703 v. 20/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUANA ROSA RAMIREZ, D.N.I. N° 13.494.969 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 57.936, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 17/10 N° 428.809 v. 21/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 3497/03, caratulada "ESPINOSA BRACEIRO LUIS ALBERTO y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", notifica a la Sra. ANA PARCERO, DNI Nro. 93.211.693, que en el plazo de 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Federico Novelli, secretario.

e. 17/10 N° 428.793 v. 23/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MORENO S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MORENO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55484442-8) y se fijó hasta el 10/11/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/11/03, y contestar éstas hasta el 8/12/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/04 y 15/3/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 17/10 N° 428.827 v. 23/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 11 de marzo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "LAVA NORBERTO s/Quiebra", expediente N° 92.485, y se hace saber durante cinco días, que se han fijado nuevas fechas, a saber: hasta el día 23 de diciembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. El D.N.I. del fallido es el N°: 4.081.665.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 428.821 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de ABC QUANTUM S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 N° 428.838 v. 23/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SAMANTOB, BERNARDO JORGE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 N° 428.808 v. 20/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MAR DE ORO S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 42.927, hace saber, por dos días, a los señores acreedores, que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos, y que se han regulado honorarios. Se deja constancia que, de no formularse oposición dentro del plazo de diez días, a que se refiere el artículo 218 de la L.C.Q., el mismo será aprobado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 17/10 N° 428.790 v. 20/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COHEN EDUARDO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/10 N° 428.852 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de SILLI S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/10 N° 428.853 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por

cinco días el estado de Quiebra de VIA X S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1657 4° Piso "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.854 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de MARSILI DORA LEONOR, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Norberto Bonesi con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. A Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 17 de diciembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.855 v. 23/10/2003

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 4 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por un día que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la Quiebra de TELCOM NET S.A. con domicilio social inscripto en la Avda. Díaz Vélez 5151 de esta ciudad.

En Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/10 N° 428.858 v. 17/10/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.", designándose al C.P.N. Sopollñik Roberto, con domicilio en Paraná 851, P: 10 —41— Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/12/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1/3/04 y 15/4/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/10/04 a las 11 hs.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/10 N° 6260 v. 23/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por un día que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de MENZA NESTOR PABLO con domicilio en la calle Marcos Paz 2905 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/10 N° 428.859 v. 17/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por un día que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de ALBERGHINA CARMELO SALVADOR con domicilio en la calle Sarmiento 753 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/10 N° 428.860 v. 17/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de VUONO HNOS. S.C., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, 7° piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2004, y el general el día 30/3/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "VUONO HNOS. S.C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 17/10 N° 428.819 v. 23/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de CHIMENTI HERALDO OSCAR, C.U.I.T. N° 20-04426325-5, decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo S. María de Oro 2381 piso 2 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 428.862 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, el estado de Quiebra de MUNDOSABOR SRL, C.U.I.T. N° 30-70787892-0, decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 23 de febrero de 2004 y el 5 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/10 N° 428.864 v. 23/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T . de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos CAMPOS, ALDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-06676918-7), que se ha abierto con fecha 22 de septiembre del año 2003, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico José T. González, con domicilio en Viamonte 1546, 9° Piso "904", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 1/12/03. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/2/04 y 24/3/04, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/9/04, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 N° 6283 v. 23/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 hace saber que en los autos "VANIMARY S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 91.778", con fecha 24/9/2003 se homologó el acuerdo logrado por la deudora. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/10 N° 6256 v. 17/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó el estado de Quiebra de SICOMPRA S.A., CUIT 30-70724198-1, siendo la síndico designada Contadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de los mismos. Se fijan los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/10 N° 428.872 v. 23/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó en el Concurso Preventivo ANTONIO ROMBOLA E HIJOS S.A., prorrogar el plazo de exclusividad, venciendo el mismo el día 12 de febrero de 2004, señalándose audiencia informativa para el día 4 de febrero de 2004 a las 8:30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 6238 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal hace saber por cinco días en autos "ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 25 de septiembre de 2003 se han fijado las siguientes nuevas fechas: Art. 32: 14/11/03; Art. 35: 9/2/04 y Art. 39. 29/3/04. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 418 v. 23/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de JOSE RICARDO MAZAN, con DNI 12.667.170, CUIT/CUIL N° 23-12667170-9; y hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. El Síndico continúa siendo el Contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAZAN JORGE RICARDO s/Quiebra" Expte. N° 045172, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.828 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de SHARKLEY SRL. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 22/6/79, bajo el N° 1642 L° 78 de SRL, CUIT N° 30-56895016-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHARKLEY SRL s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)" Expte. N° 040201, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.829 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "YAMPOLSKY NATALIO ALFREDO s/Quiebra (Indirecta Art. 46)" que el Agente de Bolsa designado, Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, procederá a la venta de la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires Nro. 129 en rueda de operaciones del 21 de octubre del 2003 o subsiguientes, oportunidad en la cual —y hasta que se efectivice la venta— procederá a pedir plaza a partir de las 15 hs., de acuerdo a los usos y costumbres del Mercado de Valores, para proceder a la oferta de la misma.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 Nº 429.007 v. 20/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "TU AUXILIO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TU AUXILIO, (CUIT N° 30-691160985-6), con domicilio en Sarmiento 1230 PB Of. 23 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Contador Luis Juan Kuklis, domiciliado en Lavalle 1619 4° E, Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 9/3/2004 y el informe art. 39 LC el 22/4/2004. La audiencia informativa se celebrará el día 5/10/2004 a las 10:30 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/10 N° 6235 v. 23/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "METALURGICA KYSMAR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expdte. N° 44.116) se ha resuelto homologar el acuerdo ofrecido en los términos del art. 52 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/10 N° 6291 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en el 4° piso de Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber: que con fecha 24/9/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO VAN ECK, D.N.I. N° 7.929.412, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 9/12/03 para que los acreedores presenten a la Síndico Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", Capital Federal (Tel.: 4952-4741) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 20/2/04; art. 39: 5/4/04; Audiencia informativa (art. 45): 20/9/04 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/10 N° 33.708 v. 23/10/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "EL BAUTISTA SA s/Quiebra" (CUIT N° 30-69440230-1) cuyo Síndico actuante es el Contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.804 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "ROZENBERG BENJAMIN s/Quiebra" (DNI N° 4.382.138) cuyo Síndico actuante es el Contador Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 31/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.810 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "RUDNEVICH JULIO EUGENIO s/Quiebra" (CUIT N° 20-04438634-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/11/03. El art. 35 LC. vence en fecha 3/02/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.831 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de RONDINEAU AGRETTI Y ASOC. SIRMA S.R.L. (CUIT 30-61578577-2) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 17/10 N° 428.806 v. 23/10/2003

N° 24

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos caratulados "GOMEZ, MANUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo", por disposición del 5 de junio de 2003, se resolvió homologar el acuerdo preventivo de GOMEZ MANUEL ALBERTO (h.) y declarar concluido el concurso.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/10 N° 6250 v. 17/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber que en los autos COOPERCOTIA S.R.L. s/Quiebra, con fecha 16 de septiembre de 2003 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522), el cual será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de su última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/10 N° 428.814 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ERKE SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de ERKE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25.07.95, bajo el N° 5372, L° 103, con domicilio en Santa Fe 2679, piso 10°, E. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/10 N° 428.923 v. 23/10/2003

JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES, PRIMERA NOMINACION DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO SALTA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes N° 1060, de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina, Secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, notifica —por un (01) día— que en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 2C-45.698/99, se ha dictado con fecha 3/10/2003 la siguiente resolución: "Y Vistos…, Considerando…, Resuelve: I. — Hacer lugar a la petición de Homologación del Acuerdo Extrajudicial de Adecuación del Acuerdo Concursal y Acción Autónoma de Adecuación o Revisión del Acuerdo Concursal y por tanto 1) Homologar el Acuerdo Extrajudicial de Adecuación del Acuerdo Concursal en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado con los Tenedores de Títulos Nuevos con fecha 11/3/2003 que representa el importe de US$ 31.668.600 de los créditos concursales referentes a obligaciones negociables, 2) Tener por revisado el Acuerdo Concursal que representa la suma de US$ 22.331.400 de los créditos concursales referentes a obligaciones negociables en los términos de la Alternativa II de la Propuesta de Adecuación Judicial del Acuerdo Concursal, consistente en la emisión de títulos nuevos, en los términos y condiciones propuestos, con vencimiento de capital en el año 2013 y con un interés del 2% anual que se abonará semestralmente siguiendo el orden de los vencimientos de las amortizaciones que se vienen pagando. Costas por su orden. II. — Mandar se copie, registre y notifique en los domicilios procesales constituidos en autos y por edictos por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de la Ciudad de Salta, La Nación de la Ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Journal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg y Luexemburger Wort del Gran Ducado de Luxemburgo". Firmado: doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez, doctora Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.
e. 17/10 N° 33.713 v. 17/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2002 - Vence: 21/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	07/10/2003	FERNANDEZ ELPIDIO	6173
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/09/2003	MARIA TICAC	6142
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	MARIO HECTOR HORACIO DE ANGELIS	6110
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	MARIA STRANGES	6070
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	ANDRES AMBROSIO	6069
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	10/10/2003	Irene BERNASCONI	11722
6		SILVIA CANTARINI	17/09/2003	José Ventura SALADINI	6072
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/10/2003	GIOVANETTI, Armando Angel	6180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/10/2003	MANUEL NAVARRO	11766
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/10/2003	HILDA MAGDALENA CARLINI	412
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/09/2003	MARIA ALEJANDRA BANDIN	6135
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/09/2003	NORMA CRISTINA MEDINA	6136
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/10/2003	Malina Klajnberg	6115
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	00/10/2003	ALICIA DURO	6181
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/10/2003	ATILIO PEDACE	33649
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2003	MANUELA ANTONIA MARTINEZ	6163
16		LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2003	DELFINA HERNANDEZ Y DANIEL JUAN CATAPANO	11757
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/10/2003	Maffia, Carlos Francisco	6139
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/10/2003	Leonardo Martini	6064

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2003	Aurora Mendez	11737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/10/2003	JORGE CARLOS ARAMBURU	33603
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2003	JORGE ALFREDO MERLO	11756
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2003	ROGELIO CORRAL	6087
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2003	HELENA BEATRIZ MARTINEZ Y MARIA MATILDE MARTINEZ	6161
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2003	Luis Santiago Pereyra	6133
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/10/2003	ORLANDO MARIO IMPERATORI	6164
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/09/2003	Emilia Rosalia MATIIW	6147
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2003	VITO PASCUAL LATORRACA	6143
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/10/2003	ELIDA EMILCE CEVASCO	6085
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/10/2003	ROSARIO PETRONE	11708
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/2003	CLARA TARRAB e Isaac SZOKMAN	6176
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/2003	RICARDO HORACIO BERNASCONI	6197
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/10/2003	RAUL PEREZ	6066
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	ANTONIO ESTEBAN GINER	6091
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/10/2003	RODRIGUEZ CARMEN FRANCISCA	11745
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/10/2003	MARIA AURORA PIETRO	6156
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/09/2003	María Clara BELLEGARDE	6168
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/09/2002	ALBERTO VECINO	6144
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2003	Estrella Aurora FABBRO y Josè PORTO	11753
45	U	MARISA S. SORINI	06/10/2003	SERGIO LUBAVSKY	6137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	ROBERTO ALONSO	6171
47	U	SILVIA R. REY	27/08/2003	Jorge Ricardo Martin FRAGOLA	11709
48		RUBEN DARIO ORLANDI	08/10/2003	JUAN LINO PEREYRA	11734
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/2003	ANATOLIA ARES	6191
50	U	JUAN C. INSUA	02/10/2003	JUAN RODOLFO TOME	33608
52		SILVIA N. DE PINTO	10/10/2003	Palta Carvajal, Gonzalo Eduardo	6182
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/10/2003	IRMA LIDIA CONGETT	6109
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2003	TICOZZI BARRAZA DELIA CORNELIA	6112
53	U	ALDO DI VITO	06/10/2003	RODOLFO PABLO COPIA	6131
54		JAVIER FERNANDEZ	09/10/2003	RAUL OSCAR ROZAS	6108
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/2003	EMA AIDA LIVIERI Y AIDA MARIA OLIVIERI	11727
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/2003	Antonio Pascual Madeo	6155
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2003	Carlos Beis	6076
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	07/10/2003	Alberto Rivas Morales	33633
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/10/2003	RODOLFO LUIS CRISTIANI	6162
58	U	VIVIANA C FERNANDEZ SEOANE	30/09/2003	SANCHEZ JOSE MARÍA	6129
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2003	ALONSO Bricia	6061
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2003	Leopoldina PEREZ	6107
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/10/2003	NELIDA DORA LIBONATTI	11726
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	Atilio Anibal Barbadori	6063
61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	MIGUEL ANGEL GARCIA DE ALAMO	6117
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/10/2003	ZULEMA ELVIRA IANNELA	6165
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/10/2003	Apolonia Rita Leguizamón	6170
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	MIGUEL ANTONIO PARADISO	33669
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	Enriqueta SAVOY	6077
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2003	DOMINGO IERACE Y LINA MACRI	6154
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/10/2003	ADOLFO OROSMAN ROJAS	6071
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/09/2003	JOSE ANTONIO MENDOZA	11758
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/10/2003	Agustín NAPOLI	6121
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/09/2003	VITO DI GAUDIO	6167
72		DANIEL H. RUSSO	08/10/2003	PABLO MORANI	6065
73	U	DOLORES MIGUENS	09/10/2003	IEZZI JORGE	11770
73	U	DOLORES MIGUENS	09/10/2003	NUÑEZ ANDRES	6083
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	JUAN GONZALEZ	6179
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	GILDA LAURA LAMARQUE	33642
89	U	ALEJANDRO GASTON PETRUCCI	02/10/2003	DELIA BELKIZ GOMEZ	33613
91		ALBERTO UGARTE	29/09/2003	JUAN TABOR	6111
91		ALBERTO UGARTE	25/09/2003	Elsa RODRIGUEZ	6073
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/10/2003	UBALDO LAGO	6134
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2003	Beatriz Alicia Cruz	6082
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/2003	HECTOR BONOLI CIPOLLETTI	6105
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2003	JOSEFA ANA SCAFFINO	6188
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2003	HECTOR RICARDO ESTÉVEZ	33600
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2003	ALICIA BERNARDEZ	6140
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2003	Chervorc Manuchian	6166
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/10/2003	OVIDIO RAMON GALEANO	6187
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	Horacio SANTOS RUBIO	6106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/09/2003	GUSTAVO CESAR VALERIO	6146
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/10/2003	MARIO ORLANDO FORTE	6098
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/10/2003	ROMERO ANTONIA MARGARITA	6092
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2003	Carlos Alberto Martin	11763
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/10/2003	Héctor Emilio Behrens	6128
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	09/10/2003	Anibal Benedicto Calvari	6132

e. 17/9 N° 190 v. 21/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 2 Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5°, de la Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos "CZWAN, DANIEL ALEJANDRO c/LIEBMAN DE AMENDOLARO, IRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104.869/01 que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 2003, hora 09:00 en la Corp. de Martilleros, J. D. Perón 1233, de Capital, el siguiente bien; Inmueble sito en la Villa Cristóbal Colón, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro Rivadavia N° 4131/33/35, designado según título como lote 14 de la manzana I, Nom. Cat.: Circ. II. Sec. F. Manz. 49 - Parc. 3, Matrícula 24.616. Consta de Dpto. 1°: Murete, espacio techado, garage para un coche, entrada que da al living comedor, dos dormitorios, baño instalado, hall interno, cocina equipada que da a un patio común con cobertura plástica sobre techo. Dpto. 2°: (señalado con el N° 4131). Pasillo, puerta de acceso, living-comedor; dos dormitorios, baño instalado, cocina completa, comedor diario. Por una escalera se va a un entrepiso; donde se instaló un escritorio. Por un pasillo se pasa a una escalera que da a la terraza transitable, y allí hay un lavadero con pileta. La casa no ha sido dividida en propiedad horizontal. Ocupación: Julio Martínez ocupa con su compañera la totalidad del departamento 1° refiriendo haber comprado sin exhibir título. Los ocupantes del departamento 2° son Cristian Felipe Liebman y su esposa Clara María Sak, como comodatarios. Condiciones de venta: Base: $ 73.064 (Pesos setenta y tres mil sesenta y cuatro). Seña: 30%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, "Comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá pagar el 0,25% del precio de compra (Acordada 24/2000). Visitas: 13 y 14/11/03, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Minist. de Economía Pcia. Bs. As. Rentas $ 108,15 (fs. 268) al día 16/9/2003. Municip. de Avellaneda $ 1111,29 más plan de pago vigente Q04 de 120 cuotas mensuales (fs. 285) al día 28/8/03. O.S.N. y A. Argentinas: Sin deudas. Informes correspondientes a pedidos anteriores. Actualmente no contestaron.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/10 N° 33.783 v. 20/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Talcahuano 550, Cap. Fed., comunica por dos días en autos ADAMOVSKY MIRTA GLADYS c/VAZQUEZ DARIO HORACIO y/o Sucesores, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 42.293/99, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de octubre de 2003 a las 12 hs., en punto, en Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en Boyacá 301/305, esq. Bogotá 1993/95, U.F. 13, P° 4 "B", de Cap. Federal, inscripto en la Matrícula 5-6353/13. Nom. Cat. Circ. V, Secc. 57, Manz. 4, Parc. 17A. Título Propiedad fs. 183/91. Sup. Cbta. 44,17m2, Balcón 4,25m2. Total 48,42m2. Porc. 6,23. De fs. 253/4 (9-9-03) Surge que se encuentra desocupado y compuesto de: Hall de entrada, living, cocina, baño, un dormitorio, pequeño pasillo de paso, pequeño balcón al living, con deterioros por el uso, más en cocina por la que se accede a un balcón. Libre de efectos y valores. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA (fs. 258) Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al firmar el Boleto. No se aceptan posturas menores de $ 200. Los asistentes al remate se deberán identificar exhibiendo su documento de identidad, confeccionándose una planilla para su posterior remisión al Tribunal. Deudas: fs. 217, OSN no adeuda 7-4-03; fs. 205 Exp. Comunes $ 15.601,23, capital e intereses a abril 2003; fs. 218/9 Aguas Argents. S.A. $ 2.712,76 4-4-03; fs. 222/3 ABL $ 1.841,27 4-4-03. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas 20 y 21 de octubre 2003 de 11 a 12 hs. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 N° 33.772 v. 20/10/2003

N° 34

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica del Depto. Judicial de Capital Federal, hace saber que: El Martillero Oscar Rodríguez Col 4255, SI, rematará el 27 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Presidente Perón 1233 Capital Federal, el 100% de un inmueble (cochera) ubicado con frente a la calle Paraná N° 422-26-28-30-38 Sexto subsuelo UF 31 entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal, Matrícula: 14-739/31 Nom. Catastral: Circ. 14, Sec. B, Mza. 23, Parc. 35. Se trata de una cochera vacía, según Mandamiento de Constatación de fs. 204, Venta al Contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base: $ 2.810. Seña 30%, Comisión 3%, más aportes de ley. El saldo de precio debe efectivizarse por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con m´ss la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en Pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se hace saber que para el caso de que lo obtenido en la subasta no alcanzare para cubrir el crédito del actor, la deuda de expensas quedará a cargo del comprador. Se hace saber que si bien las expensas cuando no cubriere el precio obtenido en el remate se encuentran a cargo del comprador, el consorcio exigirá las mismas sin ningún tipo de interés. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco por ciento) conforme apart. 7 de la Acordada 24/00. Visitas al inmueble: dos días antes de 12:30 a 14:30 horas. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 581,43 (fs. 387) al 13/03/03 Aguas Argentinas $ 2.135,87 al 24/03/03 (fs. 396) partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 328); Expensas Comunes Capital $ 2.310,41 a abril de 2003 monto última expensa $ 41,63 al 10-05-2003. Venta ordenada en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422 c/MERCAU MARIA s/Ejecución de Expensas Exp. N° 54341/99". El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 17/10 N° 33.729 v. 20/10/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 con domicilio en la calle Uruguay N° 714 - P° 2°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Petroziello Vizier, hace saber por dos días en los autos "LOPEZ NELSON OMAR c/BAUSERO JUAN CARLOS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.752/00), que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, "Subastará" judicialmente el día jueves 30 de octubre de 2003, a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Páez N° 2738, entre las de Condarco y Terrada, es la Unidad Funcional Número Trece, ubicada en el Segundo Piso, que forma parte del Inmueble sito en la Zona Norte de Capital Federal, que el inmueble donde se encuentra edificado es sobre el lote de terreno que según plan de mensura característica "M.H. 1405/67" se designa como Parcela 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 48, Parcela 5. Partida N° 1.381.182. Matrícula FR 5-3026/13, Superficie Total de la Unidad: 28 m2. 42 dm2. Porcentual 3 con 95 centésimos. Con relación al conjunto de los bienes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige en el inmueble. Compuesto de un dormitorio, un comedor, una cocina, un baño y un lavadero, el inmueble se encuentra ocupado por Juan Carlos Miguel Bausero, D.N.I. N° 10.479.006, en su carácter de propietario, quien vive allí con su esposa María Rita Palacios, D.N.I. N° 12.982.883, y sus hijos menores de edad, Maximiliano Alejandro Bausero, D.N.I. N° 33.827.242 y Jessica Macarena Bausero D.N.I. N° 38.067.960, la subasta se realiza con la Base: de $ 19.500 al contado, mejor postor, en efectivo, Seña 30% del precio. Comisión 3%, que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: Día miércoles 22 de octubre de 2003, en el horario de 11 a 12 hs. Deuda de expensas $ 2.175 al 30-09-2003. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, Tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa. No procede a la compra en comisión (art. 598).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 17/10 N° 6279 v. 20/10/2003

N° 54

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VERBA GERMAN W. c/VALCARCEL VERONICA B. s/Ejec. Hipotecaria", exp. N° 108.492/2000, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 3 de noviembre de 2003, a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el depto. sito en el primer piso del edif. de Av. Shaw N° 444/496, U.F. N° 67, Matrícula N° 19.237/67, y una cochera U.F. N° 21, Matrícula N° 19.237/21, ambos de la localidad y Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV Sec. V Manz. 8 Parc. 8 a, que adeudan: Expensas al 13-12-2002: U.F. N° 67: $ 3.588 y U.F. N° 21: $ 996,67. Agua y Luz al 11.12.2002: U.F. N° 67: $ 49,76 U.F. N° 21: Sin deuda pues no posee servicios individuales. Imp. Municipal al 13-12-2002: U.F. N° 67: $ 698,48 y U.F. N° 21: $ 396,37. Imp. Inmobiliario: Al 30-09-2003: U.F. N° 67: $ 857,79 y U.F. N° 21: $ 586,19. Tales cargos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y que el encargado del edificio le manifestó que el bien es utilizado para alquiler por temporada. El departamento consta de: un ambiente amplio, dividido en dos con un tabique precario, un baño y una cocina estilo "americana" (con pared divisoria que posee un hueco con función de "pasaplatos"), con una sup. total según título, de aproximadamente 32 m cuadrados. El departamento se halla en buen estado de conservación. No posee balcón, sino ventana al frente. En planta subsuelo del edificio se encuentra una amplia cochera fija, para vehículo grande, que se halla desocupada. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99) todo ello pagadero en el acto del remate. Se hace saber que la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición días 28 y 29 de octubre de 2003, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/10 N° 11.817 v. 20/10/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "KRAVETZ, OSCAR c/MARTINEZ RUIZ, EDA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1653/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 4 de noviembre de 2003, a las 10:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 6, del 1er. piso, del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 466/70/72, entre Av. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 82,88 m2 y un porcentual del 5,76%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12. Manz. 73, Parc. 15B. Matrícula: 13-15/6. Partida: 1.006.635. Venta e hipoteca, a fs. 60/65. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 111, inf. del 13/2/03, $ 130,65 al 14/3/03. Obras Sanitarias, fs. 101, sin deudas al 7/2/03. Aguas Argentinas, fs. 98, $ 56,21 al 23/1/03. Expensas, fs. 103, inf. del 6/2/03, $ 1.984,00 al 31/1/03, más punitorios, expensa de enero/03, $ 115,00. De acuerdo al informe del martillero del 22/4/03, la Unidad se encuentra en un edificio de aprox. 60 años de antigüedad, de sólida construcción. Cuenta con 6 pisos y entrada revestida en mármol por Bdo. de Irigoyen 472. La misma se encuentra totalmente desocupada y libre de enseres. Dispone de hall de entrada; living con ventanal a pozo de aire y luz, y pisos de parquet. Acceso a pasillo de distribución alfombrado, donde en cada uno de sus extremos hay un dormitorio alfombrado, con placard, ambos con puertas de acceso a un balcón; entre ambos dormitorios hay un baño completo, con bañera, con paredes totalmente revestidas con azulejos. A la izquierda de la entrada, antecocina y cocina con amplios ventanales y pisos de mosaicos graníticos, con mueble bajo mesada y mesada de acero inoxidable. Luego continúa una pieza y baño de servicio. La Unidad se encuentran en estado normal de uso y podrá ser visitada los días 30 y 31 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 60.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que por ese concepto registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (C.N.Civ. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Alejandro Petrucci, secretario.

e. 17/10 N° 33.777 v. 20/10/2003

N° 90

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días, en autos KASZTELAN, DAVID MARIO c/GRUSZKO, JORGE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 106.600/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 5 de noviembre de 2003, a las 13:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Santa Elena 342/54 de Capital. Catastro C. 3, S. 18, M. 54, P. 15. Matrícula FR 3-5841. Consta de amplio galpón con techo de chapa, entrada de camiones con cortina metálica, puente grúa y baño. Se comunica con oficina en planta baja, la que posee entrada independiente a la calle y que consta de dicha planta de baño y kichinette, y mediante escalera caracol con otro despacho en planta alta. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el condómino Sr. Dorronsoro. Base $ 42.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 14.03.03 (fs. 166) $ 7.124,40, OSN al 21.03.03 (fs. 170) sin deuda y GCBA al 14.03.03 (fs. 173) $ 16.380,23 y (fs. 175) $ 13.208,77. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 27 y 28 de octubre, en el horario de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/10 N° 33.785 v. 20/10/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Juez: Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONS. PROP. PASTEUR 370/72/74 c/BIASOTTI, EDUARDO VICTORIO s/Ejecución de Expensas". Expediente N° 10829/2000 (Reservado), que el martillero Roberto Fregonese, subastará el miércoles 29 de octubre de 2003, a las 13 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Pasteur 370/72/74 (entrada por el N° 372, según informa el martillero a fs. 198) piso 6° letras "A" y "B" UF N° 13. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 37, Parc. 42, Matrícula 11-00613-13, de Capital Federal. Surge de la constatación de fs. 189, que se trata de un departamento ocupado por el demandado, con hall, living-comedor a balcón frente, dos dormitorios (uno al frente, otro al aire luz), cocina y lavadero, paso interno que conduce a un estar, baño y tercer dormitorio. Todo en regular estado de conservación. Superficie total: 89,13m2. Porcentual 11,83% s/fs. 206/7/8. Deudas: ABL al 13-09-02 $ 5.194,22 s/fs. 155/6, Ags. Args. al 28-08-02 $ 3.385,47 s/fs. 126/7, OSN al 05-09-02. Sin deudas s/fs. 137. Deudas por expensas a junio de 2003, conforme certificado de fs. 222 que no incluye intereses: $ 35.501. Incluyendo $ 290 correspondientes a junio de 2003, última informada en autos. Conforme lo dispuesto en las sentencias de autos comprensiva de los períodos mayo de 1993 a septiembre de 2002, en cuanto a los intereses se aplicarán los pactados consorcialmente y se limitarán al 24% anual en conjunto entre compensatorios y punitorios de exceder ese porcentaje. Condiciones de Venta: Las ofertas deberán ser al contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Base: $ 29.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 (0,25%). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para más datos, consultar el expediente o al martillero a los teléfonos 4804-8491/6636. La exhibición será los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/10 N° 33.774 v. 20/10/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra P.A.S., Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo E. Villante, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "MADROWICZ ROSA y Otros c/ANDZILEWKO VICTOR ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103.513/01, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 31 de octubre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, la propiedad ubicada en la calle Constituyentes N° 1144 entre las calles Blanco Encalada y Coronel Domínguez de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., construida sobre el Lote 27 de la Manzana 29, que consta: Jardín al frente, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, con entrada de vehículo en el costado, la misma se encuentra en regular estado físico de conservación y es ocupada por el Sr. Roberto Cornejo y su grupo familiar. Superficie del terreno 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 234, Parcela 12, F° 2894/979, Matrícula 111.559 (70 Matanza). Adeuda a

fs. 93 Munic. La Matanz. $ 1.176,50 al 22-10-02, Rentas a fs. 102 $ 466,72 al 23-10-02, OSN a fs. 105 s/deudas, y AA a fs. 110 $ 69,55 al 3-12-02. Base $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, así mismo se hace saber: Lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 17/10 N° 33.781 v. 20/10/2003

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BRIZUELA, ROSA MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 28.322/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de octubre de 2003, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Hertz 2981/2983 entre las de Alagón y Castañón, matrícula 56296/2, de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; N.C. C. IV, S. A, M. 132, P. 3, SP 20, que adeuda: Aguas Args. fuera del radio servido (fs. 70), Municipalidad $ 2.613,41 al 17/10/00 (fs. 93/5) y Rentas $ 1.199,75 al 18/10/00 (fs. 74). Polígono 00-02: 144,92m2 y polígono 01-02 45,31m2, total de 190,23m2. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, y dos hijas menores de edad. Se trata de una vivienda con techo de losa, ubicada al fondo del pasillo descubierto con entrada por Hertz N° 2983 entre Alagón y Castañón de Isidro Casanova. Por una puerta se accede a un jardín y por un porch de entrada se accede a un living comedor que se comunica con la cocina y con una habitación sobre el lateral derecho. Hacia la izquierda, un patio interno con lavadero cubierto. También sobre ese lado, un hall de distribución comunica con un dormitorio y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 24 al 29 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 17/10 N° 11.800 v. 20/10/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 3, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1356/60 c/BALAJOZ SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución de Expensas, expediente N° 85.349/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 5 de noviembre de 2003, a las 9 (en punto), el inmueble ubicado en Alsina 1356/60, entre Santiago del Estero y San José, unidad 20, Piso 5, Letra "A" (con individualización de la letra en la puerta de entrada) (Blindex). Matrícula 13-403/20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 37, Parc. 20-a. Consta de seis ambientes, sin baño ni cocina y da a la calle, sin balcón. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Roberto Domingo Gaio —DNI 7.726.155— quien dice es titular de un contrato de locación de fecha 4/4/00, siendo la locataria Image Conapts S.A. y la locadora BALAJOZ S.A. por 36 meses contados a partir del 1/5/00 y hasta el 30/4/03. Exhibe un contrato simple sin registro y sin sellar. Base: $ 45.000. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25%. Conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 109 mts. 53 dmts.2. Porcentual 4 enteros 19 centésimos por ciento. Exhibición. Los días 30 y 31 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 12. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 817,98 al 15/8/00 —fs. 68—. Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 7/9/00 —fs. 88—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 2.997,85 al 25/10/02 —fs. 204— Expensas Comunes atrasadas: $ 26.064,35 al mes de mayo de 2003. Por el mes de mayo de 2003 correspondió pagar $ 569,89 —fs. 239—.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/10 N° 33.786 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed. comunica por un día en autos "NEUMATICOS RIVADAVIA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Venta Bienes Muebles" Expte. 86671, que el martillero Adolfo N. Galante, Tel/Fax. 4381-3871, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 13:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. 97 cubiertas nuevas (distintas marcas, tipos y modelos); 99 llantas metálicas nuevas (distintas marcas, tipos y modelos); alineadora Elece; balanceadora Elece, desarmadoras Monty 20, Criques; compresores, etc. Todo conforme inventario de autos y catálogo. Condiciones de venta: Al contado Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta a cargo del comprador y arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado, condiciones, etc., quedando el retiro por cuenta y cargo del comprador. Exhibición Los días 24 y 27 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Luján 2537, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 17/10 N° 6289 v. 17/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CELUPLAST PAPELES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 67.813, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 6 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la Avda. Intendente Francisco Rabanal 2865/69/71, entre Avda. San Pedrito y Castañón, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula N° FR 1-12361. Conforme constatación se trata de un inmueble de dos plantas con entradas para personal por el Nro. 2865 y para vehículos por el Nro. 2869. Por el 2865 por escalera se accede al primer piso que consta de dos ambientes al frente con balcón corrido, dos baños completos, cocina, patio cerrado, y al fondo dos ambientes más con placard, terraza pequeña, un galpón dividido en dos sectores con techo de chapa y espacio para montacarga, otra terraza con un ambiente, en planta baja con acceso por el Nro. 2869 cuenta con un galpón de amplias dimensiones sin columnas intermedias, con oficina en durlock, un baño y dos vestuarios. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2003, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 N° 428.876 v. 20/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TECNICUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" - Expte. Nro. 42.270, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de noviembre de 2003, a las 09:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en: a) Calle Alte. Cordero Nros. 5974; 5958; 5948; 5980; 5994; 5962; Alte. Cordero entre Condarco y Rondeau; calle Alte. Soler 5973; 5985; Calle Rondeau 457; 483; 479; 471; s/N°; todos de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las medidas, títulos, linderos y nomenclatura catastral que surgen de autos. Sobre los inmuebles se encuentra edificada. Solier 5973 y 5985 cuenta con entrada para vehículos, entrada para personal, oficina, taller mecánico, una vivienda. Con frente a Alte. Cordero y Rondeau se encuentra la planta industrial; los lotes se hallan unificados en un mismo block, cuenta con oficinas, cocina, baño. Cuenta con dos pisos más, de similares dimensiones, con oficinas y vestuarios, y el segundo con techo parabólico, sin divisiones. Hay un sector de calderas, con grupo electrógeno, y al descubierto dos piletones, uno para purificación de agua y otro para agua limpia. El inmueble en block cuenta con una sup. aprox. de 5.250 m2. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Desocupada, con excepción de un sector donde ocupa una persona con permiso de uso del propietario, sin exhibir contrato. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base en block: $ 200.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 5 y 6 de noviembre de 2003, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/10 N° 428.873 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y 5 días en el Diario Judicial en los autos: "DEMARCHI S.A. s/Quiebra", Expediente N° 48943 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas pertenecientes a la fallida, denominación: "DEMARCHI" N° 1.455.474, con una base de $ 10.300 y "Guardatodo" N° 1.680.392, con una base de $ 5.700. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre la comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Según dictámenes 56/99 y 33/02 de la Dirección de Asesoría Técnica de AFIP-DGI, la transferencia de marcas no son alcanzadas por el IVA. No procede la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 de CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate, por el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/10 N° 428.875 v. 23/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaría N° 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos, "MOIS CHAMI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marcas" Expte. N° 92051 (CUIT de la fallida N° 30-50085015-5) que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 23 de octubre de 2003, a las 10 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, las marcas registradas que se detallan, indicándose la marca, clase y N° acta sucesivamente: "Beige" (anexa), M3-Y, 10, 16, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 2250209 - 2147625; 1966277; 2250210; 2147626; 2250211; 2147627; 2147628; 2250212; "Casa Beige", D3-Y, 9-10-16-18-21-23-24-25-26; 1932163; 1932164; 2133236; 1932165; 1932166; 1932167; 1932168; 2133238; 2133237; 1940084; "Casa Mois Chami" (anexa) M21Y, 24I, 25Y, 25I, 26Y; 2126680; 2133266; 2126681; 2133267; 2126682; "Collec-Tions Beige" (anexa) M25-I M25-I; 2066653; 2066654; "Dakota"; D10Y, 24, 25, 26; 1972088, 1972089; 1972090, 1893218; "Dakota" (Anexa); D3-I, 18, D23-Y, 25; 1870839; 1870840; 1870841; 1893217; "Deportiva", D25-Y, 1621535; "Deportivo" D25-Y, 26; 1961364; 1959904; "M Ch" (anexa) M3-Y, 18, 23, 24; 2060228; 2060229; 2060231; 2060230; "Magicstreet" D24-Y, 25, D26-I, 27, 28; 2250266; 2250267; 2178187; 2178188; 2178189; "Mois Chami" (anexa), M21-Y, 23, 24, 25, 25, 26, 2126679; 2126678, 2062824; 2062825; 2126677; 2126676; "Pre-Mama" D25-Y; 2066742; Shirley D25-Y; 1791661; "Store Collec-Tions" (anexa) M25-I, 35; 2066655; 2066656; "Verona" (anexa) M3-Y, 10, 18, 21, 23, 24, 25, 25, 26; 2033996; 19980984; 2033997; 2033998; 2034001; 1980985; 1980986, 2034000; 2033999; "Veronita" D25-Y, 1728052. Asimismo se incluyen en esta venta la transferencia de la totalidad de los derechos y acciones de las marcas que la quiebra posee en la R. O. del Uruguay en el estado en que se encuentren, al igual que la transferencia de los derechos y acciones que la quiebra posee contra Certitex S.A. Y contra cualquier otro tercero que en la actualidad o en el futuro se encontrare usufructuando las mismas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 100.000, debiendo abonar quien resulte comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Tasa CSJN 0,25% en concepto de IVA 21%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán presentarse en el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de sobres se realizará a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. No procede la compra en comisión debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/10 N° 33.779 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK s/Quiebra s/Inc. Sub. Mat. 13.609/2 s/Incidente de Subasta (Bernardo de Irigoyen 350 Unidad 2 piso 1ero.)" Expte. N° 82562 (DNI fallida 4.076.858), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel/Fax. 4381-3871, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 11:20 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 350/56 —entre Av. Belgrano y Moreno— Capital Federal, piso primero - Unidad Dos, Superficie total 54,35 m2. Matrícula 13-609/2, Porc. 4,21%, Nomencl. Catast.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 74; Parc. 13a. Se trata de un departamento en contrafrente, que consta de hall, tres ambientes, baño (inodoro y lavatorio) y un espacio reducido destinado a cocina. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, ocupado como estudio jurídico por el Sr. Fernando Martín Blanco DNI 24.690.441, quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino, sin haberlo acreditado en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 44.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador. El tercero adquirente que no compense correrá con los gastos que gravan el inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión excepto que el valor de realización no alcance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/10 N° 428.870 v. 20/10/2003

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PANTANO, DARIO CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 030.133, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de octubre de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará ocupado y ad-corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un inmueble sito en el Cuartel 1ero., con frente a la calle White N° 3851, entre las calles Cabrera y Matheu, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, que tiene una superficie de 45,21 mts.2 de acuerdo al Plano PH-70-442-77. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 9, Parc. 7, Subparc. 1, Matrícula 16.403/1 del Ptdo. de La Matanza (070). La propiedad se compone de un living-comedor pequeño, un baño con ducha, una cocina y dos dormitorios. Cuenta con servicios de agua corriente y gas natural. Base: $ 6.332,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28/10/2003 hasta las 10:30 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo previsto por el art. 571 C. Pr. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 155) al 27/7/00: $ 19,49, ABL (fs. 152) al 27/7/00: $ 170,70. Exhibición: 24 y 27 de octubre de 2003 entre las 11 y las 13 hs.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 33.776 v. 20/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. Capital Federal, a cargo de la Sra. Jueza Nacional Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por dos días en los autos "DE VICENTE HONORIO CARLOS c/ELIA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. N° 90.059/2001), que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, "Subastará" Judicialmente el día martes 28 de octubre del 2003, a las 10:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Emilio Mitre número mil setecientos cuarenta y siete y mil setecientos cuarenta y nueve, y calle Zañartú número mil cuatrocientos cincuenta y uno, integrado por los lotes que el plano que cita sus antecedentes, se designaban con los números diez, nueve y uno de la Manzana ciento cuarenta y seis, y que conforme el plano de unificación de parcelas característicos CVF 70-959, consta de las siguientes medidas perimetrales, angulares, superficies y linderos, a saber 10 m. de fte. al NE. sobre la calle Emilio Mitre, línea Af. A partir del vértice A y formando con la línea anterior de ángulo interno de 90 grados línea AB. con fte. al SE. lindando con las Parcs. 20 A y 15 con longitud de 44 m. 87 cm. Le sigue la línea BC. que lleva rumbo NO. a SE. con fte. al NE por donde linda con la Parc. 15, en una extensión de 51 m. 17 cm. a continuación CD de forma el fte. al SE. sobre calle Zañartú, con una extensión de 20 m. cuyo ángulo C. mide 90 grado 10 minutos y el D. 89 grado 48 minutos a continuación y cuadrado en direc. de E. a NO. Línea DE. que mide 61 m. 16 cm. con frente al SO. Por donde linda con la Parc. 11 formando en el punto E. donde vuelve a cuadrarse, el ángulo interno de 89 grados 26 minutos y por último la línea Ef. Que cierra el perímetro y corre de SO. a NE. en una extensión de 64 m. 85 cm. Con fte. al NO. que linda con parte de la Parc. 40 y con las Parcs. 39, 38 y 32 midiendo el ángulo F. 89 grados 39 minutos encerando todo dicho perímetro ABCDEF una superficie total de 1662 m2 72 dm2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 146, Parcela 13 A, Partida número 91.947. Matrícula FR 1-19887, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, de propiedad del demandado Elía Carlos Alberto. La subasta se realizará con la Base: de $ 145.175. Al contado, mejor postor, en efectivo, seña 10% del precio. Comisión 3%. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Atento la fecha designada para la realización de subasta 28 de octubre de 2003 a los fines de fijar la correspondiente para recibir las ofertas bajo sobre, como así proceder a la apertura de los mismos, ello de conformidad con lo dispuesto en el auto de remate de fs. 95/98, fíjase como fecha límite para recibir propuestas bajo sobre hasta 27 de octubre de 2003 a las 9:30 hs. Fíjándose audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado para la apertura de los mismos el día 27 de octubre de 2003 a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerán la presentada con antelación. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por los arts. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según mandamiento de constatación el inmueble de Emilio Mitre N° 1747, se encuentra ocupado por Rosana Kim, DNI 31.522.241, en carácter de inquilina, que vive con sus padres Kisuk Kim y Jounp Sook Kim. El de Emilio Mitre N° 1749, se encuentra ocupado por Soon Hwa Chung, C.I. 12.585.591, en carácter de inquilino, que vive con su esposa y sus dos hijos. El de Zañartú N° 1451, se encuentra ocupado por Carlos Alberto Gómez, DNI 8.574.214, en su carácter de ocupante, que vive con su esposa María Cristina Gesierski y sus dos hijos. Deuda de Aguas Argentinas al día 26-12-02 de $ 423,41. Deuda por alumbrado, barrido y limpieza al 18/12/2002 $ 8.650,01 y a fs. 116 $ 7.966,14. Visitas: Día viernes 24 de octubre del 2003, en el horario de 10 a 12 hs. Más información consultar el expediente o al martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/10 N° 6257 v. 20/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. 15297 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios; ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el 50% del lote 19 de la manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del Partido de General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre El Nandú y El Carpintero. Superficie del terreno 326,00 m2. Base $ 430 y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora con su base reducida a $ 320. Seña 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. sobre comisión el 1% de sellado de Ley y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: El 22 y 23 de octubre de 2003 de 12:00 a 14:00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144/4326-4081 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1.744,31 fs. 509/513 informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593 informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/10 N° 428.856 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 9

(Edicto rectificatorio). El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 760, piso 8vo., Capital Federal, a cargo de la Jueza Dra. Juana Kuc, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 1 día que: Habiéndose publicado la subasta en autos "ABALOS, RAMON c/HECTOR FRANCO S.A. s/Despido", en el edicto del Boletín Oficial N° 30.248, segunda sección, de fecha 03-10-03, N° 427.580; se ha consignado erróneamente la fecha de subasta, **donde dice** 20 de octubre de 2003 **debe decir** 22 de octubre de 2003 a las 10 horas. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 20 Ley 20.744).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.
e. 17/10 N° 428.788 v. 17/10/2003

N° 63

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 63, con domicilio en la calle Lavalle N° 1268 PB Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Nacional Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría a cargo del Dr. Rafael F. Guiroy, hace saber por un día en los autos "CASAIS CARLOS HUGO c/AYALA EUSEBIO s/Ejecución de Crédito Lab." Expte. N° 11.161/02, que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, "Subastará" Judicialmente el día 27 de octubre del 2003, a las 10:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una fiambrera San Salvador, eléctrica, usada y funcionando. Una heladera freezer marca Gafa, con tapa superior, modelo Fulí 400, usada y funcionando. Dos hornos metálicos de acero inoxidable para cocción a gas. La subasta se realiza Sin Base; Al contado, mejor postor, Seña 30% del precio. Comisión 10%. Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del recibo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se exhibe en calle Regimiento de Patricios N° 1601, Capital Federal. Visitas: Día 20 de octubre de 2003, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 17/10 N° 428.824 v. 17/10/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la ley 23.298, la Alianza: "FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL" F.U.P. tramita ante esta sede Judicial el reconocimiento como alianza transitoria (art. 10 de la Ley citada) bajo dicho nombre, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 19 de setiembre del cte. año en la ciudad de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego (Expte. N° 868/03) caratulado: "FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL s/Reconocimiento Alianza Electoral. Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.
Ushuaia, 2 de octubre de 2003.

ANA MERCEDES E. ORGEIRA, Secretaria.

e. 17/10 N° 428.823 v. 21/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10mo. Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 46 cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Retribución del Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 15/10 Nº 33.525 v. 21/10/2003

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19º de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente y CEO - Roberto Ferraro
e. 14/10 Nº 33.382 v. 20/10/2003

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/03 Nogoyá 6252, Capital, a las 15.00 hs. en primera citación y a las 16.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2003.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Renovación de autoridades debido al vencimiento del plazo de duración de los cargos.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/10 Nº 33.370 v. 20/10/2003

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Presidente – Luis Ksairi
e. 10/10 Nº 533 v. 17/10/2003

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 Nº 33.338 v. 17/10/2003

A.C.A.A.T. ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre a las 18 hs. en la calle Rivadavia 10.294 C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Tratar renuncias del Presidente Sr. Edgardo Melano, Vicepresidente Sr. Adalberto Galassi y restantes integrantes de la Comisión Directiva a excepción de los Sres. Bron, Carlos y Vázquez, Víctor.
3º) Designación de nuevas Autoridades de la entidad.
4º) Sede Social.
Presidente Interino – Carlos Bron
e. 10/10 Nº 33.334 v. 17/10/2003

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2003, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2003; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio del año 2004 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Social y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría “D” (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Deportivo Paraguayo (Arts. 74º, inc. e); 75º, inc. b); y, 22º, inc. e) del Estatuto).
6º) Autorización al Club Social, Deportivo y Cultural Español de la República Argentina Asociación Civil, con personería jurídica, a participar en el Campeonato de Primera División “B” 2003/2004 (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).
7º) Proyecto de modificación a los artículos 9º, inc. b); 27º, incs. j), k) y l); y, 36º, incs. b) y c) del Estatuto (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2003 hasta el 25 de octubre del año 2004 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente de la ASOCIACION DEL FUTBOL Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 2003 y el 25 de octubre del año 2007 (Arts. 8º, inc. i), 22º, inc. c), 25º y 26º del Estatuto).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – José Luis Meiszner
e. 15/10 Nº 32.243 v. 17/10/2003

“B”

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BERSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de noviembre de 2003 a las 17 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3° E, Cdad. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto demás cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por la labor desempeñada durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.

La segunda convocatoria será llevada a cabo a las 18 hs. De acuerdo con lo establecido con el art. 237 Ley 19.550. Para concurrir a la asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 06 de 2003.
Presidente - Benso Bonadimani
e. 16/10 N° 11.773 v. 22/10/2003

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 4to. párrafo);
5º) Honorarios Directorio, Ejercicio 2003/04;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 3 de noviembre de 2003 a las 17.00 horas.
Presidente – Carlos Alberto López
e. 15/10 Nº 33.547 v. 21/10/2003

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003,

a las 16 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 14/10 Nº 10.650 v. 20/10/2003

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de noviembre de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 49º Ejercicio Social finalizado el 30/6/2003.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.

Presidente – Fernando Lascano
e. 15/10 Nº 11.703 v. 17/10/2003

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2003, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/6/2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4º) Elegir dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – José María Colombo
e. 10/10 Nº 33.280 v. 17/10/2003

CENTRO MONTAÑÉS — CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de octubre de dos mil tres, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres Socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco Socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis Vocales Titulares. Elección por un año de cinco Vocales Suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de Socios presentes.

Presidente – Luis Macho
Secretario – Manuel Vallina González
e. 15/10 Nº 6018 v. 17/10/2003

CHATEAU D'IVRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.657 v. 22/10/2003

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 31 de octubre de 2003 a las 17 hs. en Florida 780 4º Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2ro.) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Héctor Orlando
e. 10/10 Nº 33.342 v. 17/10/2003

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Noviembre de 2003, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 1er. Piso, Sala de Secretaría, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46, finalizado el 30 de Junio de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 01/11/2003 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).

e. 16/10 N° 33.609 v. 22/10/2003

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 10/10 Nº 33.274 v. 17/10/2003

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 27 de octubre próximo a las 17.30, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del Presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
d. Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el Ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2004.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2004.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día la cuota abonada hasta las 19.00 del 24 de octubre de 2003.

Buenos Aires, Octubre de 2003.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Klein
e. 15/10 Nº 11.705 v. 17/10/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, piso primero, oficina 12, de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora del tratamiento de los estados contables.
3°) Consideración del estado de situación patrimonial inicial y del balance final.
4°) Autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas que pretenden concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12", lugar donde se realizará dicha Asamblea.

Presidente - América Susana Linares
e. 16/10 N° 33.631 v. 22/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

RPC: 30/9/52, Nº 950 Lº 49 Tº A de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
5º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

Presidente – Fernando Wall
e. 10/10 Nº 33.337 v. 17/10/2003

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre del 2003, a las 10.00 hs. en la Avda. Córdoba 466, e/p, de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2003.
3°) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2003.
4°) Destino de los Resultados y remuneración de los Directores en exceso, art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.

Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 16/10 N° 33.660 v. 22/10/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Noviembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Ratificación de los directores titulares y del director suplente electos por Asamblea del 23.09.2003 por el ejercicio iniciado el 01.07.2003.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 16/10 N° 10.693 v. 22/10/2003

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A. realiza su convocatoria a Asamblea General Ordinaria para Accionistas para el 3 de noviembre de 2003, a las 18 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Bulnes 1985 1º 3, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2003 (art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de un Director titular y un Director suplente con mandato por 2 (dos) años.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio remitirá a los accionistas copias del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratarse. No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 hs.
Presidente - Miguel Rodolfo Elguer
e. 14/10 Nº 10.660 v. 20/10/2003

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 16. hs., en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Socio Colectivo - Diego Crespo
e. 14/10 Nº 5892 v. 20/10/2003

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 17 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 14/10 Nº 5891 v. 20/10/2003

"D"

DAREGAL AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.689.542). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión de los Directores en virtud del vencimiento de sus mandatos;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones de la Asamblea.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Miguel Angel Marsili

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/10 Nº 33.533 v. 21/10/2003

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6046 v. 21/10/2003

DON MANUEL SANTOS Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Manuel Santos Uribelarrea
e. 15/10 Nº 33.532 v. 21/10/2003

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas, Suipacha 853 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 16/10 N° 33.619 v. 22/10/2003

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 Nº 33.341 v. 17/10/2003

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de junio de 2003, según lo establecido por el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – Guillermo Aricocchi
e. 10/10 Nº 10.623 v. 17/10/2003

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de junio del 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre del 2003.
Presidente – Carlos Alberto Sagario
e. 10/10 Nº 10.609 v. 17/10/2003

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Nota Complementaria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.
Presidente – Roberto Villaberde
e. 10/10 Nº 33.252 v. 17/10/2003

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003. Distribución de utilidades.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Director – José P. Galimberti
e. 10/10 Nº 534 v. 17/10/2003

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2003, en la calle Av. Corrientes 3199, a las 17,30 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a $ 200.000 con Capitalización de Aportes Irrevocables.
Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Presidente – María Cadaval Fridman
e. 15/10 Nº 10.669 v. 21/10/2003

"G"

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 3 de noviembre de 2003, a las 18:30 hs. en la sede social Esmeralda 886 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Venta fracción de Campo, Partido de Tornquist Parcela 734D.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Socio Comanditario – Fernando Ballester
e. 15/10 Nº 33.490 v. 21/10/2003

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades.
2°) Retribución al Directorio y Síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 16/10 N° 33.607 v. 22/10/2003

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Motivos por los cuales se realizan las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2000, el 30 de abril de 2001 y el 30 de abril de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de octubre de 2003. El Directorio.
Presidente - Ernesto Benito Raggio
e. 14/10 Nº 10.661 v. 20/10/2003

"H"

HER GA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 29 de octubre de 2003 a las 17 horas en el local de la sede social Av. Rivadavia 2057, 7 Piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 30 de junio de 2003.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente – Adalberto N. Monasterio
e. 10/10 Nº 33.246 v. 17/10/2003

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 13 y 14 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6047 v. 21/10/2003

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2003, por $ 1.232.960,72, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000 Modificaciones al Programa.
11) Consideración de capitalización.
12) Variación del Capital Social y emisión de acciones, en su caso, y reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, sujeto a lo que se apruebe al considerarse los puntos 3º y 11º del presente Orden del Día. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 27 de octubre de 2003.
Vicepresidente – David C. Budd
e. 10/10 Nº 10.635 v. 17/10/2003

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Ratificación de la reversión de la Reserva Utilidad Conversión Decreto 471/2002.
4º) Ratificación desafectación de la cuenta patrimonial denominada "Ajustes no Capitalizados - Resolución Nº 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación".
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Reducción del Capital Social por cancelación de 85.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una no presentadas para su nominativización. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de octubre de 2003.
Vicepresidente 2º – Carlos M. Guevara
e. 10/10 Nº 10.634 v. 17/10/2003

"I"

IGUIÑIZ S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Noviembre de 2003 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Lavalle 1578, 5° "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5°) Aumento del Capital Social más del quíntuplo.
6°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
7°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 16/10 N° 11.769 v. 22/10/2003

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 45, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado y del ejercicio y su destino.
4°) Absorción del quebranto acumulado con el Ajuste de Capital.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura y su remuneración eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
7°) Consideración y ratificación de lo actuado por IMAP S.A.I.C. en el concurso preventivo.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 16/10 N° 33.606 v. 22/10/2003

"J"

JUARROS AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Comuníquese que el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la Sede social sita en Scalabrini Ortíz 1135, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Denominación Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Gastón Juarros
e. 10/10 Nº 33.268 v. 17/10/2003

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19.550).
Buenos Aires, de octubre de 2003.
Vicepresidente – Carlos Alberto Mele
e. 15/10 Nº 11.659 v. 21/10/2003

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58.780. Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16, piso 4º, Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y Honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
Presidente – Fernando Martin
e. 10/10 Nº 11.555 v. 17/10/2003

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2003, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º dpto. 265/266 a las 11:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente – Emiliano Mejuto
e. 10/10 Nº 33.265 v. 17/10/2003

“M”

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Directora Titular - Alicia Cobas
e. 10/10 Nº 33.377 v. 17/10/2003

MECANOTECNICA SACIFI

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 4 de Noviembre de 2003, a las 9 horas, en el local social de la calle Heredia 535, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadro I, Anexos “A” y “F”, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Fijación de los honorarios al Directorio.
5°) Fijación de dividendos a Distribuir.
Presidente - Miguel Angel Barone
e. 16/10 N° 33.598 v. 22/10/2003

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCADO ABIERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la sede social, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Honorarios de los Directores y de la Sindicatura.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 24 de octubre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 14/10 Nº 33.500 v. 20/10/2003

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis, su remuneración.
Presidente – Eduardo Nelson Parrado
e. 15/10 Nº 33.493 v. 21/10/2003

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “MULTIPAR S.A.” para el día 01 de noviembre de 2003, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 07, cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 07 cerrado el 30 de junio de 2003, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
6º) Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 10/10 Nº 33.287 v. 17/10/2003

“N”

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.585.794. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de mayo 611, 4º piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los Estados Contables correspondientes al 9º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en 25 de Mayo 611, 4to. piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.
Presidente – Salvador Méndez Belloso
e. 10/10 Nº 33.261 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la carta de intención de fecha 5 de septiembre de 2003 entre Brainlab, Mevaterapia S.A. y NEUROMED S.A.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas. El Directorio.
Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 Nº 33.346 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información completa y con el pertinente respaldo documental de los ingresos y egresos habidos en la sociedad NEUROMED S.A. durante los Ejercicios cerrados en los años 2002 y 2003,
3º) Flujo de fondos que ingresaron y su aplicación en los períodos indicados,
4º) Clasificación y cuantía de los gastos en que se incurriera;
5º) Nómina y fecha de ingreso y retribución asignada al personal incorporado en el lapso indicado.
6º) Estado de la deuda con BrainLab y pagos efectuados a dicho acreedor en los ejercicios que se analizan.
7º) Consideración de los estados contables que señala el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
8) Demás cuestiones a que se refiere el art. 234 de la L.S.
9º) Explicación de las razones que determinaron la falta de convocatoria a asamblea ordinaria y de la confección de los pertinentes estados contables, que constarán asentados en libros.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio.
Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 Nº 33.345 v. 17/10/2003

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación. consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Victorino Losada
e. 15/10 Nº 11.656 v. 21/10/2003

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 725, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma del artículo Nro. 5 de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Reseña Informativa del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 2003.
4°) Absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos por $ 912.030.- resultantes del balance cerrado el 31 de julio de 2003 con parte de la cuenta ajuste integral capital por un importe de $ 912.030.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 96.120,-) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea de Accionistas.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 2002/2003. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Julio de 2004 y determinación de su remuneración.

10) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquéllos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales, absorción de pérdidas y reducción del capital social.

Los puntos 1° y 3° al 9° serán considerados por la Asamblea Ordinaria y los puntos 2° y 10° serán considerados por la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Pena 725 - Capital Federal a partir del 23 de octubre de 2003, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 de 15 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 2003.
Síndico - Alfredo Haines
e. 16/10 N° 33.667 v. 22/10/2003

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Callao 1016 Piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2002.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
5º) Elección del Directorio y fijación del número de Miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2003.
Presidente – Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 10/10 Nº 33.295 v. 17/10/2003

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234. inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34, finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 11.657 v. 21/10/2003

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
Presidente – José Humberto Locarno
e. 15/10 Nº 33.538 v. 21/10/2003

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIAZZA Y PIANA SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, en la sede de Emilio Lamarca 1664/68 Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 66 cerrado el 30 de junio de 2003 y distribución de utilidades.
2º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.
Director – Ignacio J. Piazza
e. 10/10 Nº 33.281 v. 17/10/2003

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en nuestra social de la calle San Martín 969, 5to. "A", C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 15/10 Nº 10.673 v. 21/10/2003

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 14/10 Nº 33.389 v. 20/10/2003

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (En trámite de Liquidación): Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A, 23/2/93. Se convoca a los Srs. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/03.
3º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores.
Presidente – Raúl Fernández
e. 10/10 Nº 33.332 v. 17/10/2003

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Paraguay Nº 346 Piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al noveno Ejercicio Económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.
Presidente – Mario D. Rodríguez
e. 10/10 Nº 33.300 v. 17/10/2003

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 18:30 hs. en 1° convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria en Avda. Zeballos 1968 Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2°) Consideración de doc. Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Remuneraciones de los directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550.
4°) Aceptación o rechazo de renuncia de directores.
5°) Designación de nuevo Directorio si correspondiere.
Presidente – Antonio J. D. Agostino
e. 16/10 N° 33.611 v. 22/10/2003

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 2003, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 47, cerrado el 30 de Junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2003.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 14/10 Nº 33.429 v. 20/10/2003

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Vilela 2148 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 12º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 10/10 Nº 33.263 v. 17/10/2003

SAJUANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.658 v. 22/10/2003

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en Ave-

nida Belgrano 615 3º Piso Oficina "D" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones y emisión de acciones. Reforma Art. 4º de los Estatutos Sociales y Reordenamiento de los Estatutos Sociales.

Presidente – Juan José Muñoz

e. 10/10 Nº 535 v. 17/10/2003

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904.268). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 14:30 horas y en segunda convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 2003.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores Accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 30 de octubre de 2003 inclusive.

e. 10/10 Nº 33.258 v. 17/10/2003

SANTURIBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el Ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente – Manuel Santos Uribelarrea

e. 15/10 Nº 33.535 v. 21/10/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10.30 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular Víctor Composto; y en su caso nombrar el reemplazante.
c) Consideración de la gestión del Sr. Director Renunciante.
d) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero, nombramiento del reemplazante y consideración de la gestión.
e) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Presidente - Angel Calcaterra

e. 14/10 Nº 540 v. 20/10/2003

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 17 horas en Madero 149, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y asignación de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Santiago González Barzana

e. 10/10 Nº 33.288 v. 17/10/2003

SUPERMERCADOS ALMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERMERCADOS ALMAC S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31/10/03 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1210, 5º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Designación de liquidador;
4º) Remuneración del Sr. Liquidador;
5º) Consideración del Balance de Liquidación Final;
6º) Proyecto de distribución;
7º) Designación del Depositario de los Libros Sociales;
8º) Cancelación registral.

Director - Hernán M. Zaballa

e. 14/10 Nº 33.572 v. 20/10/2003

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 2003, a las 19 horas en Av. Independencia 933, 5°. Piso "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del ejercicio No. 39 finalizado el 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación gestión del directorio;
3°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
4°) Remuneraciones al directorio;
5°) Destino de resultados;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel José López

e. 16/10 N° 33.662 v. 22/10/2003

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Angel Falvo

e. 14/10 Nº 10.656 v. 20/10/2003

TOLBIAC Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Manuel Santos De Uribelarrea

e. 16/10 N° 33.659 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 19 horas, en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del Art. 234 de la ley 19.550, e informe del Consejo de Vigilancia por el 44° ejercicio, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de tres Directores titulares por dos ejercicios y de tres Directores suplentes por un ejercicio.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Roberto O. Ciccioli

e. 16/10 N° 33.575 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación, del Art. 3° del Estatuto Social. El Directorio.
Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550

Presidente - Roberto O. Ciccioli

e. 16/10 N° 33.576 v. 22/10/2003

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31/10/2003 en Uruguay 654, 9º "904", Cap. Fed., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores Liquidadores y, en su caso, aprobación de su gestión.
2º) Determinación del número de Liquidadores y Elección de los mismos.
3º) Cambio de sede social y delegación en él por nuevos Liquidadores del lugar de la misma, debiendo cumplir con el trámite inscriptorio.
4º) Designación de quienes firmarán el Acta. El Liquidador.

Emilio José Toscano

e. 10/10 Nº 11.553 v. 17/10/2003

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/03 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Julio A. Uranga

e. 15/10 Nº 33.550 v. 21/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 654, piso 5º, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final al 30 de noviembre de 2002 y del Proyecto de Distribución, previstos en el art. 109 de la Ley de Sociedades.
3º) Entrega de acciones.
4º) Cancelación de inscripción.
5º) Conservación de libros y papeles.
6º) Gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente Comisión Liquidadora

e. 15/10 Nº 33.484 v. 21/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en la Sede social sita en Roque

Sáenz Peña 654, piso 5º, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
Presidente Comisión Liquidadora
e. 10/10 Nº 33.266 v. 17/10/2003

“V”

VENTURA HERMANOS SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2003 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 14/10 Nº 33.353 v. 20/10/2003

“Z”

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550;
10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que tiene en cartera.

NOTA 1: La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

NOTA 2: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Director titular – Santiago del Sel
e. 10/10 Nº 10.639 v. 17/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Vázquez Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Elisabet María Camusso domiciliada en Cabildo 2533 Cap. vende a Cristóbal Villalba domiciliado en Acoyte 92 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público sito en la AV. CABILDO 2529 Capital, reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 33.304 v. 17/10/2003

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4º “D”, Cap. Fed, avisa que don Dionisio Estanislao Sierra, y Pérez DNI 93.392.043, domiciliado en Montañeses 1910, 1º Piso, Depto. “6”, Capital Federal vende, a doña Andrea Alejandra Loschiavo, DNI 23.585.271, domiciliada en Paramaribo 6080, Wilde, Pdo. de Avellaneda (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la AVENIDA CORDOBA 1536, Capital Federal, habilitado para el rubro gastronómico, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofc. en término legal.
e. 10/10 Nº 33.307 v. 17/10/2003

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Corlam SRL domic Av. Corrientes 4602 Cap., vende a Av. Corrientes 4606 SRL (e.f.), domic. Av. Corrientes 4602 Cap., el com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en AV. CORRIENTES Nº 4606 Y LAMBARE 1000 Capital, libre de personal, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/10 Nº 33.286 v. 17/10/2003

Jesús A. Romero, abogada Tomo X F. 344 Of. Lavalle 1737 1º D, Cap. Avisa Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 piso 6º Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. a Hernán Fulugonio, dom. Valle 41 Cap. Reclamo de Ley en mi oficina.
e. 14/10 Nº 5906 v. 20/10/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que María Laura Viñas, dom. Av. Eva Perón 2110, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, correo etc., ubicado en AV. EVA PERON 2110 Cap. a Gilda María De Las Mercedes Buompadre, dom. Güemes 3311 P. 9 B Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/10 Nº 33.397 v. 20/10/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º “6” Capital avisa: “Parada Belgrano S.R.L.” domiciliada en Av. Juramento 2375, Capital Federal vende a “SISCI S.A.” (en formación), domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 3844, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min., golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en AV. JURAMENTO 2375 PB PI EP, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/10 Nº 11.628 v. 20/10/2003

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, Tº 98 Fº 156 con domicilio en José Cubas 3418 Depto. 6 de Capital hace saber que Next Call SRL CUIT 30-70809807-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 1866 Capital, transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CORDOBA 1866 Capital a Diego Kwok DNI 26.632.557 con domicilio en José Mármol 110 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina en José Cubas 3418 Depto. “6” (CP 1419) Capital.
e. 15/10 Nº 6019 v. 21/10/2003

“F”

ETI Equipos Técnicos Industriales S.A. con domicilio en José León Suárez 5418 de la Ciudad de Buenos Aires, informa que ha transferido a las firmas Mac Plastic S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires y Mac Pallet S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en FOURNIER 2343 de la ciudad de Buenos Aires, habilitado para el Rubro Fábrica de Artículos de Material Plástico por Soplado e Inyección con depósito complementario de la Actividad y Oficinas Administrativas, según Expediente N° 075625/96. Se fija el domicilio para reclamos de ley en José León Suárez 5418 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 16/10 N° 33.616 v. 22/10/2003

“G”

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Competiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1º, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.
e. 15/10 Nº 32.887 v. 21/10/2003

“H”

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, dom. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. sito HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.
e. 15/10 Nº 32.889 v. 21/10/2003

“J”

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. avisan que Paulina Teresa Toledo con domicilio Ramírez de Velazco 589 Cap. vende a Gregorio Ramón Vega con domicilio en Junín 249 Escobar PBA negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Com., min. desp. de pan y prod. afines, de bebida en gral. env. sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589/91 PB. Y EP. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 33.302 v. 17/10/2003

“S”

Escalar SRL, CUIT: 33-70270651-9, domiciliada en Paunero 2750 5º B Capital, transfiere el Fondo de Comercio Local Delicity ubicado en SALGUERO 2604 Capital, a Claudio Javier Peralta (DNI: 16.977.066) y María del Carmen Torres (DNI: 10.867.877) S.H. con domicilio en Salguero 2604 Capital. Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B Capital.
e. 10/10 Nº 33.306 v. 17/10/2003

“T”

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Manuel Silva Soage, domiciliado en Tinogasta 5131, Capital Federal vende a Pablo Adrián Tomagra, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista, despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)” sito en la calle TINOGASTA 5131, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/10 N° 6093 v. 22/10/2003

“U”

eRRebé, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3º A de Cap. Fed. avisa que, Jorge Vicente Condoluci, domicilio en Montevideo 1985, 4to. “20” Cap. Fed., vende su café, bar, casa de lunch, sito en URUGUAY 288, Cap. Fed. a Alfredo Severino Dinegro domicilio en Av. Pueyrredón 923, 11º “A” Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 5857 v. 20/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BLANQUICELESTE S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550, se comunica por el término de 3 días que por AGO del 6/10/2003 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 120.000.- hasta alcanzar la suma de $ 150.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de VN $ 1.-, divididas en cuatro clases “A”, “B”, “C” y “D”. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Integración: al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción.
Presidente - Fernando A. Marin
e. 15/10 Nº 33.516 v. 17/10/2003

“C”

COMAPU S.A.

Ofrece a los señores accionistas, hasta el 31 de octubre de 2003 la suscripción e integración en dinero efectivo de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso valor nominal de cada una, perteneciente al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26/04/02, en los términos dei Art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.
Apoderado - Arnaldo Román
e. 15/10 Nº 33.537 v. 17/10/2003

“E”

ECOLOGIC MOTOR S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se comunica por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4, del 7/10/03, se aumentó el Capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 307.000, mediante la suscripción de 295.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones a los accionistas que no estuvieron presentes.
Presidente – Stephen Anthony Wheeler
e. 16/10 N° 11.714 v. 20/10/2003

“F”

FATS S.A.

ESCISION

Nro. de Registro: 1.544.553. De conformidad al art. 88 Ley 19.550 se hace saber: a) Por decisión de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada 8/9/03, FATS S.A. con sede Monte 6067 CF, inscripta en RPC de IGJ, el 26/7/01 bajo N° 73, Libro 110, Tomo A de SA, se escinde con efecto al 30/6/03 destinando patrimonio escindido a constitución de sociedad nva. b) Al 30/6/03 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 537.513 y el pasivo a $ 131.226. c) Al 30/6/03 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nva. sociedad asciende respectivamente a $ 203.760 y $ 14.471. d) La nva. sociedad o escisionaria es GASNIC SA, tiene domicilio legal en Bs. As. y oficinas en Miralla 2111 CF. Reclamos ley Estudio Leonardo J. Blasco, Pte. Perón 683 4° C, CF.
Presidente – Roberto Bozedi
e. 16/10 N° 33.653 v. 20/10/2003

"M"

MINIBUS 7 DE AGOSTO Sociedad Anónima

Inscrip. I.G.J. bajo N° 6614, L. 5, T. S.A., el 13/5/99 y mod. posterior comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 25/11/02, se decidió con la presencia de la mayoría absoluta de socios con derecho a voto y por decisión unánime de los presentes: Reducir el Capital Social de $ 732.000 a $ 588.000, es decir por un monto de $ 144.000. Se modifica en consecuencia el art. cuarto del Estatuto Social, siendo el Capital Social total de $ 588.000, representado por 588.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Autorizada – Nilda Beatriz Pantano
e. 16/10 N° 33.590 v. 20/10/2003

"P"

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 18/2/2003 resolvió elevar el Capital Social a $ 656.000 por Capitalización de aportes irrevocables.

Presidente – Héctor Martín Christin
e. 16/10 N° 33.666 v. 20/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de octubre de 2003 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble con frente a la calle Herrera 523, 527 y 541, entre las de Ituzaingó y Aristóbulo del Valle, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 65, Parc. 28, Matrícula 3-04397. Medidas: 43,308 m. en su frente al E., por 54,744 de fondo en el costado N., 70,009 m. en el del S. y 43,37 en su cfte. al O. "ad corpus". Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la planta baja posee frente sobre la calle Herrera de unos 50 mts. de frente, donde existe el salón principal con piso de cemento alisado, con columnas de hierro y tendido de conductos de aire acondicionado. Hay un montacarga y un ascensor, como así también escaleras a los dos pisos superiores. A la derecha del local se levantan dos escaleras tipo imperial en el 1º piso, una hacia el frente del local y otra hacia los fondos. En el 1er. piso el salón cuenta con toilettes de hombres y mujeres frente a los fondos del salón que dan al contrafrente y se halla al igual que planta baja sin utilizar ni muebles algunos. En el 2do. piso al frente sobre la calle Herrera hay diversas oficinas divididas por mamparas vidriadas. En un entrepiso a la calle hay un amplio despacho de presidencia y por debajo auditorio con adecuadas butacas fijas para 100 concurrentes, las que se completan con sus dependencias sanitarias sobre el otro extremo. A los fondos de este 2do. piso existen salas aulas y un barcafé. Asimismo deja constancia que desde esta segunda planta por escalera, llega a planta azotea, la que no cuenta con instalación alguna. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al GCBA la suma de $ 545.834,74; a Aguas Argentinas la suma de $ 176.785,55, ambas al 6/03; a O.S.N. partida sin deuda al 7.10.03. El adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión conf. fallo plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". Base $ 12.217.570,52. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 29 de octubre de 2003 a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 9.163.177,85 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 70 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/IMPORT MUSIC S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441". Se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 10.677 v. 17/10/2003

La martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en calle Charcas 3611/17 Piso 5º Of. "C", Tel: 15 5808-5890; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "SPIRITO CRISTINA c/BURGOS JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 30.495/2002, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres (3) días que remataré públicamente el día 23 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, ante Escribano Público en la calle Jaramillo 3230/32 de esa ciudad; Exhibición: 20, 21 y 22 de octubre de 11 a 12 hs. Se trata de un Galpón desocupado, según acta de constatación con frente en calle Jaramillo 3230/32 entre las calles Pinto y Capitán Gral. Ramón Freire de esta ciudad, Nom. Cat. C.16; S. 43; M 80; P. 2; Partida Nº 331.402, Superficie 374 mts2 y 97 cm2; consta de un techo parabólico con estructura metálica y pluviales en óptimo estado, portón metálico para entrada de camiones, acceso peatonal, su interior con leves deterioros. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 154.000,00. De no haber postores en la base establecida, se realizará un nuevo remate con base reducida en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y conc. de la Ley 24.441 y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. No se procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: ABL al 28/08/03 de $ 10.519,86 y de Aguas Argentinas al 27/08/03 de $ 3.966,99. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Andrea Laura Sposaro, martillera.

e. 15/10 Nº 33.544 v. 17/10/2003

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres dias que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el día 21 de octubre 2003, a las 14:00 horas (Fs. 98) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Teniente Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 20, Letra D, del 3º Piso, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Ayacucho Nº 1463, entre Melo y Juncal, edificada sobre el lote de terreno que según título se designa como Parcela 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección: 11, Manzana: 79, Parcela 13. Partida inmobiliaria: 1271485. Matrícula Nº 19-299/20, con una superficie cubierta y total de 33m, 61 dm2. Conforme Acta de constatación pasada ante Escritura Nº 78 de fecha 2 de octubre de 2003 por parte del Escribano actuante Don Eduardo Rueda quien se constituyó en la calle Ayacucho 1463, Piso 3º Departamento D, Unidad Funcional 20 de esta Ciudad de Buenos Aires, con mas el Sr. Carlos Domingo Manzini, DNI 20.585.335 cerrajero solicitado por dicho Notario y el requirente Dr. Sebastián Calviño, argentino, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad Nro. 20.619.130, casado, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Piso 6º de esta Ciudad, quien comparece en nombre y representación del "Banco Río de la Plata S.A." a mérito del Poder General Judicial otorgado por escritura del 3 de Julio de 2000, pasado al folio 6194 del presente Registro y Protocolo de dicho año, asegurándose el Escribano que el requirente no se halla suspendido ni limitado en forma alguna, se tocó el timbre y nadie contesta procediéndose a violentar la cerradura y reemplazarla. El inmueble se encuentra desocupado, según Acta de fecha 12 de Febrero de 2003 labrada por el Escribano Eduardo Rueda. Acto seguido se ingresó al inmueble el que consta de una cocina, un living comedor, baño completo y una habitación todo en buen estado, constatando que se encuentra totalmente desocupado y vacío y en buen estado de conservación. Luego de cambiar las cerraduras de la puerta de entrada, por el cerrajero contratado al efecto, se procedió a hacerle entrega al apoderado del Banco Río de la Plata S.A., Dr. Sebastián Calviño, la tenencia provisoria del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Ayacucho 1463, Piso 3º Unidad Funcional 20 Departamento "D". Base: $ 41.405,62 (Fs. 98 vta.), Seña: 30%, Comisión: 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acord. CSJN, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/01/03 (Fs. 65/66), sin deudas; Obras Sanitarias de la Nación (E/L) al 27/01/03 (Fs. 67), partida sin deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dcción. Gral. de Rentas - A.B.L.) al 01/04/03 (Fs. 74) sin deudas. Expensas: El inmueble de marras se subastará libre de deudas por expensas (Fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el mismo día a la media hora en calle Presidente J. Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25%, es decir $ 31.054,21 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 (media) hora más sin base. (Art. 61 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de octubre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. (Fs. 98). La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo de la Dr. Luis Dupou, Secretaría Unica, del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TOIA, GUSTAVO W. s/Ejecución Especial (Hipotecaria) Ley 24.441".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 15/10 Nº 33.682 v. 17/10/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 3º Piso de esta Ciudad, autos "AIELLO MARIA TERESA y Otros c/MIRANDA JORGELINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 12.726/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 24 de octubre de 2003 a las 12,00 hs., ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Saavedra 958 entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo. S/títulos 8,66m de fte. al O por 24,248 m de fdo. N.C; Circ.: 8; Secc.: 22; Mza.: 12; Parc.: 16. Matrícula: 8-1665. Según acta Notarial de constatación: el inmueble se compone de 4 viviendas, 2 en P.B y 2 en el 1º piso, una de las cuales está inconclusa y lo habitan a saber: el departamento P.B al frente lo ocupa la Sra. Nancy Andrea Díaz, D.N.I Nº 23.665.392 en calidad de locataria; el departamento de P.B al fondo una Sra. mayor y el departamento del 1º piso al contrafrente un matrimonio con sus hijos menores. Los departamentos se componen: living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. El inmueble en general se encuentra regular estado de conservación y mantenimiento, faltado terminar un departamento y detalles de terminación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en la cuenta Bancaria Judicial de estos obrados en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esq. Uruguay Cap. Fed.); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A: $ 6.987,64 al 7/07/03; A.A. S.A: $ 70,45 al 02/06/03 y O.S.N (e/l): pda. sin deuda al 2-6-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre del 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/10 Nº 33.663 v. 17/10/2003

El martillero Luis Dorado Frers, Tel. 4312-0625 y (15) 50022460, domiciliado en calle 25 de Mayo 749, 6° piso Dto. 21 de la Capital Federal, designado por FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FIRMEZA INMOBILIARIA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950 planta baja de la Capital Federal, que el día 23 de octubre de 2003 a las 15:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 piso 2do. de la Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta Ad Corpus de un inmueble compuesto de planta baja y tres pisos con una superficie cubierta de 3400 m2., aproximadamente, ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente a la Av. del Libertador N° 2165, casi esquina Henry Dunant edificado sobre los siguientes lotes de terreno: a) un lote designado en su título como número dos C de la manzana 29 con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 2c; b) Lote de terreno designado como parcela Tres A y c) Lote de terreno designado como parcela Tres D. La parcela tres d se anexa a la parcela tres a y ambos lotes forman la parcela Tres E con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 3e. Los inmuebles descriptos se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando con la siguiente numeración respectivamente: Matrículas N° 5555; 13.854 y 13.855. El inmueble se encuentra desocupado y la tenencia ha sido judicialmente entregada al acreedor hipotecario. La venta se efectuará al contado y al mejor postor con la base de $ 1.493.677,40. Transcurrida media hora por falta de postores se efectuará nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 1.120.258,10 y si no hubiera postores, transcurrida media hora se subastará el inmueble sin base. Adeuda: A la Municipalidad de San Fernando el lote 3 e, al 25-03-03 $ 2.366,74 y lote 2 c al 9-04-03 $ 4.515,12; a la Dir. de Rentas Pcia. Bs. Aires, lote 3 e al 3-04-03 $ 8.474,53 y lote 2 c al 3-04-03 $ 5.728,71. Seña será del 30% comisión 3% más el 0,25 de arancel CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Estudio sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña 943 EP. 1 de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visita: Días 20, 21 y 22 de octubre de 17 a 18 hs. Respecto a deudas por tasas impuestos y contribuciones es aplicable la doctrina del plenario de Cámara Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Luis Dorado Frers, martillero.

e. 16/10 N° 33.675 v. 20/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 36, ubicada en el 5to. piso, polígono 05-06, integrante de la finca sita en la Localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nro. 2151/2155. Superficie total para la unidad funcional y polígono: 66,04 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección K, Manzana 69, Parcela 15, Unidad Funcional 36, Polígono 05-06, Partida 144.004, Matrícula 493/36. El bien, según constatación efectuada, se encuentra en el segundo cuerpo. Para

llegar al lugar desde la calle, hay que trasponer una puerta en planta baja, que no tiene cerradura, y subir 5 pisos por escalera, en cuanto no hay ascensor instalado, estando el hueco para su instalación. El departamento está semi construido, faltando todas las terminaciones, revoques, contrapisos, cableados, azulejos, puertas, portones, sólo cuenta con los marcos. La planta cuenta con estar, dos dormitorios y baño y cocina. El departamento está desocupado y en las condiciones que esta resulta inhabitable. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 62.507,45 en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROLLA, MARTINIANO HORACIO s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. Of. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 329,01 al 23/01/03; en Municipalidad por $ 38 al 2/01/03; por expensas por $ 961,15 a enero del 2003; sin deudas en OSN al 18/12/02; ni en Aguas Argentinas al 7/01/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/10 N° 33.677 v. 20/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 52, integrante del edificio sito en la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nro. 14/20/26, entre Maipú y Santa Juana de Arco. Superficie total para la Unidad Funcional y Polígono 08-04: 41,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 82, Parcela 15n, Subparcela 52, Polígono 08-04, Partida 100.496, Matrícula 5199/52. El bien, según constatación efectuada, consiste en un departamento de dos ambientes con living-comedor, con placard y balcón al contrafrente del edificio, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado, el estado general del departamento es bueno con la pintura deteriorada. El departamento se encuentra desocupado y libre de muebles. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 19.956,19; en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, de Capital Federal Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GOMEZ, JULIO NESTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 40,92 al 26/08/03; en Rentas por $ 688,94 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 62,28 al 26/12/02; y por expensas por $ 840,55 al 1/10/03; sin deudas en OSN al 6/12/02. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/10 N° 33.678 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 16 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Bertollo 1955, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. s/Tít. lote 17 - Manz. 14. Catastro.: Circ. I, Secc. C, Chacra 4, Manz. 4 n, Parc. 25. Matrícula 34.336. Consta de: Porch con entrada para autos, pequeño jardín, living, dos dormitorios, baño, cocina comedor, patio y pileta de natación, en buen estado de conservación. Ocupado por: Carlos Malpiedi, su esposa Marcela Russo y dos hijos menores de edad. Mide: 8,66 mts. Fte. NO por 26,25 mts. Fdo. Superf. 227,32m2. Título propiedad agregado en autos. Adeuda: Rentas, fs. 101, al 6/6/03, años 2001 al 2003, $ 720,23; Imp. Municipal, fs. 58, al 27/8/02, años 2000 al 2002, $ 555,80. Aguas Argentinas, fs. 108, al 20/6/03, año 2003, $ 24,34. Base U$S 28.620. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY CESAR c/RUSSO MARCELA ALEJANDRA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 99.075/01) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Cap. Fed.

Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.
Omar Gandini, martillero.

e. 16/10 N° 33.684 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., La U.F. 2, P.B. y 1° piso, ubicada Avda. Castro Barros N° 1881/85/87, e/Las Casas y Salcedo, Cap. Fed. Catastro: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 200, Parc. 34. Matrícula 1-50252/2. Consta de: hall de entrada, patio central cubierto, cocina, baño, living comedor, habitación y dos habitaciones, en primer piso: por escalera interna, terraza, en buen estado de conservación. Ocupado por: Susana Delia Chouciño, su esposo Miguel Angel Caputo y dos hijos menores de edad. Superf. 130,15 m2. Porc. 34,23 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 128, al 20/8/03, años 2000 al 2003, $ 715,53; Aguas Argentinas, fs. 119, al 22/8/03, no registra deuda. Según fs. 147 vta. carece de expensas comunes y administración. Base U$S 15.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 14/15 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "DE LA PUENTE MAXIMILIANO IGNACIO c/CAPUTO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 51.410/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 1, sito Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed.

Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.
Omar Gandini, martillero.

e. 16/10 N° 33.685 v. 20/10/2003

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecaria y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el día 30 de octubre 2003, a las 14:00 horas (Fs. 140) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Víctor Hugo N° 2328, entre las de Olmos y Médanos, edificada en terreno designado en el Plano 70-274-51 que cita su título, como Lote 33 de la Manzana 20 a., con una superficie de 405m, 20 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 33, Partida: 93.118. Matrícula: 107.497. Según Acta de Constatación de fecha 12 de Diciembre de 2002 (Fs. 77) efectuada por el Escribano actuante Alejandro César Fernández Sáenz (h.) se desprende que al constituirse en el inmueble de marras fue recibido por el Sr. Claudio Marcelo Miranda quien le exhibió el D.N.I. 21.728.636 manifestándole que el inmueble es de su propiedad y que ya no vive nadie en la casa. Acto seguido se constató el estado físico del inmueble pudiendo observar que se trata de una casa construida en planta baja, que tiene living y comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, garage, local lavadero, patio y jardín al fondo, parrilla y horno de barro cubiertos, y un galpón; todo en regular estado de conservación. A continuación se procedió a intimarlo a la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 36.775,48 (fs. 140), Seña: 30%. Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25% y 0,5% sellado de ley, en efectivo, y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 20/02/03 (Fs. 83) sin deudas atento no corresponder al área de servicios de la Empresa; Obras Sanitarias de la Nación al 8/7/03 (fs. 108) no registra deudas por encontrarse fuera del radio de servicios de OSN; Municipalidad de La Matanza (A.B.L. y Seguridad de la Vía Pública) al 3/3/03 (Fs. 90/91): $ 1.314,87; A Fs. 87 vta. No se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloacas y Agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 al 27/2/03; Rentas al 28/2/03 (Fs. 96/97): $ 3.730,59. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el mismo día a la media hora en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25%, es decir $ 27.581,61 (fs. 140) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 (media) hora más, sin base. (Art. 61 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de Octubre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, de la Dra. Cynthia R. HoIzman, interinamente a cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDA, CLAUDIO y Otra s/Ejecución Especial (Hipotecaria) Ley 24.441." Publíquese urgente atento la aproximidad de exhibición del inmueble a subastarse.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 16/10 N° 33.780 v. 20/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZHOLER, JORGE AUGUSTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/10 Nº 428.399 v. 20/10/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 11 de diciembre de 2002 en la causa caratulada: "Lagajo de Ejecución de ALVAREZ, LILIANA SUSANA", Legajo Nº 115/03 respecto a LILIANA SUSANA ALVAREZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 14.361.610, nacida el 8 de febrero de 1961 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), de ocupación empleada Municipal; la que dispone: "Nº 34. Sentencia. Corrientes, 11 de diciembre de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a LILIANA SUSANA ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.361.610, ya filiada en autos a la pena única de ocho (8) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos ($ 1.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso a), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándola reincidente por primera vez (Artículo 50 del Código Penal). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 10/10 Nº 428.313 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ROMULO RELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/9/2003 al 24/9/2003.

e. 16/10 Nº 10.691 v. 20/10/2003

N° 26

Juzgado Nac. Civ. de 1ª Instancia N° 26, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Ciudad de Bs. As., a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, emplaza al Sr. JORGE GUSTAVO LAFRATTI, DNI 22.004.561, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "MAS MARTINEZ, CLAUDIA P. c/LAFRATTI, JORGE G. s/Divorcio", expte. 38.355/2001, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 16/10 N° 6184 v. 17/10/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5, de Capital Federal, cita por cinco días a ROQUE JUAN MARIO NICKMAN para que conteste la demanda en autos caratulados: "CONS. DE PROP. SAN JOSE DE CALAZANZ 92 c/FRETES, MARIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 49.633/1996 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, Agosto 28 de 2003.- ... por las sumas de pesos once mil doscientos cincuenta ($ 11.250.-) con más la de tres mil seiscientos ($ 3.600.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho e intímese de pago y cítese de remate a ROQUE JUAN MARIO NICKMAN a fin de que, en el plazo de cinco (5) días, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente y de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 531, 542, apartado 4°, 544 del Código Procesal) Fdo.: Ricardo Li Rosi, juez." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.
e. 16/10 N° 6104 v. 17/10/2003

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84 Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días al Sr. AUGUSTO MORENO bajo apercibimiento de resolver la situación de la menor KAREN JENNIFER MORENO de acuerdo a las constancias de autos. Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 02 de 2003. Del pedido para que se declare judicialmente el estado de abandono de la menor KAREN JENNIFER MORENO confiérese traslado por diez días a AUGUSTO MORENO... Notifíquese mediante edictos al progenitor a publicar en el Boletín Oficial por dos días ...Fdo: María Teresa Berzosa de Naveira, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 16/10 N° 428.692 v. 17/10/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a JORGE DOMINGUEZ a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "DOMINGUEZ JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.
e. 16/10 N° 428.710 v. 20/10/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a los sucesores del Sr. TEOFILO BACHUR para que contesten demanda y comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la causa "SELEM CACHE, MARCOS EDUARDO y Otro c/BACHUR, TEOFILO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 16/10 N° 33.594 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

N° 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 49, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Cap. Fed., en autos "CORTIZO ISAURA HORTENSIA c/ARTESE FRANCISCO s/Ejecutivo", cita a herederos de FRANCISCO ARTESE para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento previsto por el art. 53 inc. 5° del CPCC... Fdo.: Silvia E. Rey, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 11.723 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 de la Capital Federal, sito en Juncal 941 piso 3ro. de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días, desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 1986 del Registro de la Secretaría Nº 66, seguida en orden a los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, a JULIO CESAR RAMOS, FELIX VERDUGUEZ, MARIA SEILA y JORGE OJEDA DAVID, para que se presenten personalmente ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.575 v. 21/10/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.973/6 seguida a ALEJANDRO WALTER CARERI por los delitos de lesiones leves y daño, previstos y reprimidos por los arts. 89 y 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a ALEJANDRO WALTER CARERI el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Directorio 6969, dto. 1, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de octubre de 2003 "... no conociéndose el domicilio del imputado ALEJANDRO WALTER CARERI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
e. 15/10 Nº 428.578 v. 21/10/2003

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 15.551/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a LAURA ANTONIA BAEZ —D.N.I. 92.471.997, con último domicilio conocido en Pedro Lozano 3280, 1° piso, dpto. "D", de esta Ciudad de Buenos Aires—, del cual se desconoce demás datos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.- ...Resuelvo: ... II) Proseguir la investigación, a cuyos efectos, y atento lo informado a fs. 3/vta. del incidente de entrega que corre por cuerda, en cuanto a que la co-imputada LAURA ANTONIA BAEZ ya no vive más en el domicilio que se aportara, cítesela mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
e. 16/10 N° 428.687 v. 22/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa n° 15.990/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, el cual registra como último domicilio conocido en Los Jazmines 6021, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
e. 16/10 N° 428.688 v. 22/10/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALCIDES GUIDO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.127/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 14/10 Nº 428.383 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a JAIME DONO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-5446/01, que se le sigue por infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 1 de octubre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.396 v. 20/10/2003

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a ELIAS FARAH, ENZO ANTONIO IGNAZI, JESUS LUIS ASIAIN, JORGE HORACIO ARMANDO, OSCAR ALCIDES FEDERICO, OSVALDO LUIS DANIEL BERTONE, JORGE RUBEN BERGALLO, RICARDO SANTIAGO BONFIGLI, JULIO CESAR CHAILE, RAFAEL FITTIPALDI, JOSE SEPTIMO MANA, AUGUSTO JUAN POMPILIO, ENRIQUE SOLER, OSCAR MAURICIO GHILLIONE, FERNANDO MANUEL MALFINATI, ENRIQUE ROBERTO CANCELO, RODOLFO MANUEL DIAZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ, MARCELO CARLOS TERZI, MARIA ANTONIA CAPELLI, MIGUEL IVO CREGO, MARIA CRISTINA GONZALEZ, JORGE JOSE BATINIC, ROBERTO RAUL SPILERE, GUSTAVO MARINELLI, RICARDO PEDRO VERZINO, HORACIO LUCIANO CARCAGNO, VICENTE FANELLI, JUAN CARLOS COLOMBO, JUAN JOSE ALBORNOZ, MANUEL LUIS CONDE, CLAUDIA SONIA GALILEA, MARIA DEL CARMEN SERRA, FERNANDO JORGE VALLEJO, FELIPE BENICIO VARGAS, LIDRO JOSE ALVAREZ, MARTA SUSANA QUEIJEIRO, MARTIN RECALDE CUESTAS, CARLOS ALBERTO BOGO, NATALIO JELENIC, CESAR FELIPE TISCORNIA, RICARDO ANTONIO ARMANDO, ARMANDO PEDRO POMPILIO, ALDO POMPILIO, LEON JORGE CHOLAKIAN, ALBERTO ISERN, SERAFIN BRUNO ROSSI, ANTONIO FERNANDO LOSADA, FERNANDO LOSADA, CARLOS EDUARDO AGUILAR, MABEL MONICA GONZALEZ, ANA MARIA DANDERFER, ANTONIO GALMES, ROBERTO ANTONIO GUERRERO, ANGEL DI FAVIO, CARLOS EDUARDO MAÑA, ENRIQUE CARLOS MEDIÑA, FEDERICO CUEVAS, ALBERTO LAHAM, JOSE EDUARDO VINCIGUERRA, EVARISTO SANCHEZ CORDOBA, de lo resuelto por este Tribunal en relación con la causa Nº 132/99, caratulada "FARAH, ELIAS y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta", habiéndose resuelto con fecha 4 de septiembre del corriente año: "Autos ... Vistos ... Considerando ... Resuelvo ... VII) Librar oficio al Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que se realice un peritaje contable (...). Previo a ello, notifíquese a las partes en los términos de los artículos 258 y 259 del Código Procesal Penal de la Nación (...)". "///nos Aires, 10 de septiembre de 2003: (...) siendo que no se cuenta en autos con los domicilios de todos los imputados, y toda vez que no se trata de un acto irreproducible para esta etapa procesal, publíquese edicto a los efectos de notificar a las partes del mencionado peritaje. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecho, dése cumplimiento al peritaje ordenado. Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal".

Secretaría, 3 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 428.347 v. 17/10/2003

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifique a OSVALDO GERMAN JUAREZ, que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en relación a la causa Nro. 10.2709/02, caratulada: "JUAREZ, OSVALDO GERMAN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 2 de octubre de este año en curso lo siguiente: "…toda vez que se cursó citación respecto de OSVALDO GERMAN JUAREZ, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto art. 150 del CPPN". Firmado Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/10 Nº 428.431 v. 20/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MABEL CRISTINA CHIARANTANO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15413/2002, caratulada: "CHIARANTANO, MABEL CRISTINAS s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 8 de octubre de 2003: Cítese a

MABEL CRISTINA CHIARANTANO mediante la forma de estilo prevista en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.689 v. 22/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, hace saber a los particulares damnificados de la causa Nº 450/86 que tramita ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, que la misma quedó radicada ante este Tribunal bajo el Nº 14.216/03 caratulada "SUAREZ MASON, CARLOS GUILLERMO y Otros sobre Privación Ilegal de la Libertad, Homicidios ... (hechos acaecidos en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército)". A efectos de obtener el carácter de querellantes de acuerdo a las prescripciones del art. 82 y siguientes del C.P.P.N. deberán cumplimentar los recaudos exigidos por dicha legislación procesal penal en la sede de esta Judicatura sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que obra en Secretaría una completa nómina de los particulares damnificados presentados con indicación de sus letrados y domicilios la cual se pondrá a disposición de los pretensos querellantes para simplificar las eventuales unificaciones de personería.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 10/10 Nº 428.331 v. 17/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del Dr. Eduardo A. Nogales, cita y emplaza a MARIA BELEN FARFAN MARIN (peruana, nacida el 8 de octubre de 1959 en Cusco, Perú, hija de Oscar y de Gloria Marín, indocumentada) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 12.347/02, caratulados: "FARFAN MARIN, MARIA BELEN s/Falsificación Documentos Destinados a Acreditar Identidad de las Personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 24 de septiembre de 2003.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 15/10 Nº 428.567 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDWIN CESPEDES ROMERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 13.061/02 caratulados "EDWIN CESPEDES ROMERO s/Falsificación Documentos Destinados a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 26 de septiembre de 2003.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 15/10 Nº 428.565 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCOS MATIAS AGUILERA (D.N.I. Nº 30.734.182) a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 705/2003 caratulada "AGUILERA, MARCOS ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en función de lo estipulado en el artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 2 de octubre de 2003.
Manuel I. Izura, secretario.

e. 15/10 Nº 428.573 v. 17/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANDRES E. RAMALLO, D.N.I. Nº 7.869.745, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 9.176/00 que se le sigue por delito de tentativa de Defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.432 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO VIDAL, D.N.I. Nº 17.477.853, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 12.054/03 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.435 v. 20/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.649/02 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento destinado a acreditar la personalidad falso: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003. …Cítese a JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. Notifíqueselo mediante edictos que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días…" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

e. 14/10 Nº 428.436 v. 20/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Av. Comodoro Py n° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12673/00 que se le sigue a PABLO LEONARDO BABICOLA (argentino, titular del DNI N° 21.543.555, con último domicilio registrado en la calle Alsina 113 8° "D" Quilmes P.B.A.) por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 16/10 Nº 428.668 v. 22/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaria N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4259/01, cita y emplaza a, MARIO ARTURO CISNEROS, argentino, titular del DNI n° 5.170.472 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier Helou, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.686 v. 22/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 7214/02 caratulada "ARANCIBIA CESPEDES, VALERIANO s/Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VALERIANO ARANCIBIA CESPEDES, nacido el 9 de diciembre de 1973, en la Pcia. de Sudañes de la República de Bolivia, de nacionalidad boliviano, soltero, de 28 años de edad, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 10/10 Nº 428.270 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 17.425/02 caratulada "VARGAS POMPILLA, JUAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN VARGAS POMPILLA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, Pasaporte de la República de Perú Nro. 2.188.048, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo del resolutorio recaído en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.672 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137. En el Expediente caratulada "HUANCA, FREDY CORAZON s/Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003… Desconociéndose el actual domicilio de ANA LAURA IBAÑEZ líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco días en el Boletín Oficial que la nombrada deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, juez de instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.622 v. 20/10/2003

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa Nº 78.066/02 a LEONARDO GABRIEL MARKO, alias "El Cuervito", identificado con DNI Nº 28.802.281, hijo de Roberto Miguel de María Cristina Mirabelli, con último domicilio en la calle Suárez 153 de la Ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Alfredo G. F. Costabel, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10/2003 al 8/10/2003.

e. 15/10 Nº 427.794 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIGNERA (DNI 4.085.157) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.545 v. 21/10/2003

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. JUAN ANGEL LOPEZ (D.U. N° 5.219.442, C.U.I.T. N° 20-05219442-4) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 8 de octubre de 2003. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de octubre de 2003. Notifíquese por edictos la citación a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 16/10 Nº 428.857 v. 22/10/2003

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a HUGO JULIAN SAN ROMAN (DNI Nº 11.721.939), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa Nº 4446 caratulada: "CYCLES 2214 S.R.L. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.314 v. 17/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JOSE HECTOR CASTILLO (DNI Nº 11.599.630), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día, en la causa Nº 5118 caratulada: "YAMAC S.A. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.315 v. 17/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ERNESTO SCHEMBERGER DNI 28.658.646 para que comparezca a mantener una entrevista con su abogado defensor en la causa Nº 14.768/01 caratulada "SCHEMBERGER, JUAN ERNESTO s/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere. San Isidro, 9 de septiembre de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, secretaria federal".

e. 14/10 Nº 428.394 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a MIGUEL PASCULLI, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle de-

claración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2167, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de agosto de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.395 v. 20/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEDRO FERNANDO NOVOTNY, argentino, de 56 años de edad, estado civil casado, titular del D.N.I. Nro. 16.487.526, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 11.723 y 22.362 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 17 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.429 v. 20/10/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a RICARDO JESUS MENENDEZ, Documento Nacional de Identidad 28.761.781, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2176, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/10 Nº 428.421 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ARGENTINO ORELLANA, D.N.I. 23.344.754, nacido el 18/6/1971 en Cap. Fed., hijo de Argentino Justiniano Orellana y de Leonora Aranda, en la causa Nro. 2671 instruida por infracción a ley 23.737, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 28 de agosto de 2003. Tiénese presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral y en atención a ello, cítese nuevamente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para el 24/9/03 a las 10 horas, a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".
e. 14/10 Nº 428.416 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2532, caratulada: "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO s/Denuncia", se emplaza a los Sres. OSCAR ALONSO, titular del D.N.I. Nro. 10.366.371 y FRANCISCO MARTINEZ, titular del D.N.I. Nro. 9.875.439, para que se presenten a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 150, 282 y 283 de C.P.P.N.

San Martín, 16 de setiembre de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 14/10 Nº 428.405 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3046 caratulada "ROLDAN DANIEL ERNESTO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DANIEL ERNESTO ROLDAN, quien se encuentra detenido, manifestando nunca haberse enterado las citaciones oportunamente ordenadas por la Fiscalía Federal o por este Tribunal y que de haberse notificado, hubiese comparecido a fin de estar a derecho, asimismo, refiere que su actualmente se domicilia en la calle Av. Militar y San Ignacio Nudo 2, 6to. piso torre "A" depto. "E" de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2ª párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 14/10 Nº 428.425 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO BANDEIRA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del ordenamiento de rito), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6207.

Lomas de Zamora, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.398 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDUARDO BANGIONI a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1º apartado C registrada bajo el Nº 3766.

Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.417 v. 20/10/2003

Nº 2

"//mas de Zamora, 15 de septiembre de 2003. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ALEJANDRO GABRIEL GALIFI, D.N.I. Nº 29.186.267, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 9 de octubre del año 2003, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaría federal".
e. 14/10 Nº 428.411 v. 20/10/2003

"///mas de Zamora, 3 de septiembre de 2003 …Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARTIN ANDRES CORONEL, argentino, instruido, soltero, de veintidós años de edad, titular del D.N.I. Nº 27.196.602, hijo de Néstor Abel y María de los Angeles Reyna; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.412 v. 20/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° Contratada, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que SERGUEI DOROGOV de nacionalidad Rusa, con D.N.I. n° 93.743.256 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2003.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 16/10 N° 428.680 v. 17/10/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a CLAUDIO JACINTO CASTILLO, de nacionalidad argentina, nacido en Florencio Varela con fecha 2 de septiembre de 1981, de estado civil soltero, con último domicilio en Calle Apero Nº 640 de Barrio Don José de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.130.828, hijo de Mario Nelson y de Josefina González a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5947 rotulada "CASTILLO, CLAUDIO JACINTO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.400 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber y emplazando por cinco días bajo apercibimiento de ley, al Escribano Patricio R. Carrasco Palmer, ddo. calle Maipú 96, piso 3ro. B de Avellaneda, que deberá presentarse en el término de cinco días en este Juzgado, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 293 del C.P., munido del libro de requerimientos Nro. 20, y de toda otra constancia que permita individualizar a la persona que se presentara en ese registro a certificar su firma el día 4 de abril de 2001 y que se documentara en el acta Nro. 46 folio 46. Se libra el presente en la causa 6222 caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR NRO. 1 DE FLORENCIO VARELA s/Denuncia". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.406 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS EDGARDO MANTELLI, DNI 18.098.711, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día hábil de tomar conocimiento de la presente a fin de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". En la causa 3456 caratulada "MANTELLI CARLOS s/ Inf. Ley 24.241". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.408 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIRTA EDITH LEGUIZAMON, de nacionalidad argentina, nacida en San Francisco Solano con fecha 14 de abril de 1971, con último domicilio en Calle 164 Nº 815 entre Comandante Franco y De Pinedo de Bernal, Provincia de Buenos Aires, poseedora de D.N.I. Nº 22.024.254, hija de José Manuel Flores y de Ana María Leguizamón a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6058 rotulada "LEGUIZAMON, MIRTA EDITH s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.410 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a ALEJANDRO LUIS OSVALDO ESPINOZA, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 7 de agosto de 1981, con último domicilio conocido en Calle Sarmiento Nº 1613, Departamento 5º "D" de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.099.427, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6913 rotulada "ESPINOZA, ALEJANDRO LUIS OSVALDO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.413 v. 20/10/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta Ciudad, y en autos Nº 12149 caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (CLYSA S.A.)", cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ DIAZ, titular de CIPF Nº 5963112, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1º de la ley 24.769 —evasión simple—, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 1 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.316 v. 17/10/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenas Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12401 caratulados: "PRIETO HUGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a HUGO ALBERTO PRIETO, titular de DNI N° 12.130.132, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.

Mar del Plata, 3 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 16/10 N° 428.641 v. 22/10/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, Notifica por este medio a WANG QING, titular de DNI Nro. 93.397.778, nacido el día 5/12/61 en Fujian (China), hijo de Chang la Wang y de Jun Yu Huang que deberá comparecer el día 16 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7587 caratulada "WANG QING s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".

Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.401 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a CHEN BAOLIN, titular de DNI Nro. 93.481.139, nacido el día 17/7/69 en Fujian (China), hijo de Zhui Fan Chen y de Bi Lian Zhang que deberá comparecer el día 20 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7586 caratulada "CHEN BAOLIN s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".

Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.404 v. 20/10/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.590 caratulada: "ARNALDI MATIAS - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO MATIAS ARNALDI, de nacionalidad argentino, DNI n° 26.084.568, con últimos domicilios conocidos en calle Juluio Amezaga n° 1224, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, y/o calle Franklin n° 9 1° piso n° 7 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1° de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 16/10 N° 428.640 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/2003	GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ (D.N.I. 24.103.557)	5	Nº 87.380/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/10/2003	CLAUDIA ROMERO QUISPE	3	Nº 35.719/03 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	30/09/2003	SEVERO PEREIRA RAMOS y PEDRO MANUEL AGRELO	3	DEFRAUDACION

e. 10/10 Nº 212 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/08/2003	EMILIO SANDOVAL	3	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/09/2003	Gregoria Orosco (D.N.I. 14.500.386)	2	Malversación de caudales públicos
19	159	EDUARDO M. PAGANO MATA	23/09/2003	Rircardo Alberto Mustillo	2	Malversación de caudales públicos

e. 15/10 Nº 213 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	09/10/2003	ZDILO CELIN RODRIGUEZ DUTRA (D.N.I. 92.218.141)	5	Nº 55.381/03 - DEFRAUDACIÓN
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	06/10/2003	LUIS ROLANDO DIAZ CERVETO	3	QUIEBRA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	06/10/2003	Alfredo Rampon Nuñez —D.N.I. 16.679.040, argentino, de 39 años de edad— y Juan Alberto Nuñez —argentino, de 37 años de edad—	3	Nº 36.096/03 - COACCIÓN Y LESIONES LEVES
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	Sergio Eduardo Medina, DNI 23.509.788	3	Nº 34.558/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	VICTOR HUGO ORTEGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/10/2003	ALEJANDRO TOMÁS VICHI (D.N.I. 26.844.311)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2003	ROBERTO ZANARINI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVÁN	04/10/2003	Victor Solis Toledo	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN INFIEL
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/09/2003	JORGE CAIX O JORGE KAIK	3	Nº 54061/02 - HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/10/2003	Marta Teresa Roldan de Rebechi, D.N.I. Nº 3.186.681	5	-

e. 16/10 N° 214 v. 22/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SOTO RICARDO ANTONIO, CUIT 23-07607702-3 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.428 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2003 se ha decretado la Quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (C.U.I.T. 30-53662198-5) actuando como Síndicos los funcionarios ya designados en el proceso de la Liquidación Judicial: Estudio Chiaia, Stöltzing y Asoc., con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, 5º piso, Of. 501, Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 13º, "A" y Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5º. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores posteriores a la resolución de 23 de agosto de 2002, si los hubiere, formulen ante la Sindicatura el pedido de verificación de sus créditos debiendo presentarlos en Esmeralda 130 P.B. hall de entrada puerta izquierda, Capital Federal. Los Síndicos presentarán el Informe Individual previsto en el Art. 35 LCQ el día 3/2/2004. El tribunal se expedirá en cumplimiento del Art. 36 Ley 24.522 el día 17/2/04. El plazo previsto en el art. 37 de la ley 24.522 vence el 16/3/04. Los acreedores que ya hubieren insinuado sus créditos en la etapa de liquidación no deberán presentarse nuevamente ante el síndico, arg. art. 202 Ley 24.522. Habiéndose presentado el informe general en la etapa de la liquidación, se glosará el mismo a la quiebra y formará parte integrante de la misma. En caso de estimar procedente, la Sindicatura presentará un informe complementario el día 16/3/2004. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de los Edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el fijado en la liquidación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/10 Nº 33.528 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de FEET UP S.A. 30-60724568-8 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2º "D" (Tel. 4963-3289), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.574 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capitl Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de FRIGODOS S.A., CUIT N° 30-66104193-1 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630,

10° piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido par que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/10 N° 428.716 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "BEST SYSTEM S.A. s/Quiebra", CUIT 30-614666429-7 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, 1° de esta Capital, Tel. 4374-8131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/10 N° 428.713 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuizeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "LUQUE RAMON s/Propia Quiebra", DNI 7.431.042, en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, Tel. 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/10 N° 428.714 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "DOLL TOYS S.A. s/Quiebra" en la que se designó síndico al Dr. Macri Daniel Alejandro, con domicilio en Simbrón 5742, 5°, de esta Capital, Tel. 4642-3202, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/10 N° 428.715 v. 22/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "SALUD CONTEMPORANEA S.A. s/Quiebra, Expediente número 85.334, se resolvió decretar la quiebra de la firma "SALUD CONTEMPORANEA S.A." (C.U.I.T. 30-70758859-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3/02/2004. Se fijan las fechas de 17/02/2004 y el 30/03/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094 e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.415 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "MANURA S.A. s/Quiebra", con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra de MANURA S.A., inscripta el 26 de abril de 1995 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3483, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Esmeralda 977, piso 2º, Oficina 6, Capital Federal, CUIT Nº 30-68152244-8. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/12/03 y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 26/12/03. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/2/04 y 1/4/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 15/10 Nº 428.620 v. 21/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "MIS AMIGOS S.R.L.", decretada el 2 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 428.734 v. 22/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el fin del período de exclusividad, venciendo el mismo el día 31 de octubre de 2003, fijándose nueva audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2003, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

María Gómez A. de Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 11.580 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERRARI TAXIS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.358 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPORT NET S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º Dpto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.359 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COSTA, ATILIO ANDRES" con CUIT Nº 20-07704540-7. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 428.461 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos "AGALTE S.A. s/Quiebra" que con fecha 1 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "AGALTE SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-69101207-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/3/1997 bajo el N° 2804, L° 120, Tomo A, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Quirno Costa 1209, P.B. "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 10 de noviembre de 2003 ante el síndico designado contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de febrero y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/10 N° 428.755 v. 22/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, así como también, se hace saber a los interesados de la regulación de honorarios en Primera Instancia a fs. 902/3, en los autos caratulados "PREVAIL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 64.741), el que será aprobado de no formularse observaciones dentro del plazo de ley.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/10 N° 428.669 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de "IANNINI HNOS. S.A." (CUIT N° 30-69223806-7, decretada el 3 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 4 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/10 N° 428.732 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CABRAL LINO s/Quiebra (promovido por CONTRERAS NELIDA NOEMI)", cuya quiebra se decretara con fecha 19 de septiembre

de 2003. Que el síndico es el Sr. Ernesto Luparelli con domicilio en Paraguay 2067, 1° piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/04 y 26/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/10 N° 428.685 v. 22/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 735, Planta Baja, Ciudad de Bs. As. hace saber el informe y el proyecto de distribución presentados por el síndico y las regulaciones practicadas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TEHUEN S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/10 N° 428.708 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25/9/03 se decretó la quiebra de "RUCA CON S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/04 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/5/04, y el general el día 18/6/04 (arts. 35 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "RUCA CON S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 16/10 N° 428.720 v. 22/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALICIA PERRONE EQUIPAMIENTOS S.R.L. (inscripta el 9/5/01, bajo el N° 2915, L° 114 de S.R.L.), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Depto. "402" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 23 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/10 N° 428.671 v. 22/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal (T.E. Nº 4815-3853/3840) comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de KISTEL S.A. con CUIT Nº 30-66317401-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4º E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 428.434 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VPF S.R.L., con CUIT Nº 30-70748133-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Anchorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/03.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 428.590 v. 21/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003, en los autos caratulados "BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra - Conversión Concurso Preventivo (convertido a Concurso 17/10/02), se resolvió decretar la quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.674 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MILANTONI ELIANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MILANTONI ELIANA MARIA (CUIT N° 27-13625015-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.684 v. 22/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "VARGAS, NOELIA ANDREA (DNI 24.516.668)" decretada con fecha 23/6/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 18/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.583 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 3/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.579 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 10/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.541 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ SERRANO FRANCISCO (DNI 92.409.221)" decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.539 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EXPEDITIVA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 30-65800276-3) decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 428.537 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/9/03 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DELLI S.A., CUIT 30-70729317-5, con domicilio en calle Tucumán 1673, 2° of. 5, habiendo designado Síndico al Cont. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2do. "9", Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 18/2/04 y el que establece el art. 39 el 31/3/04. El día 5/8/04 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/10 N° 6145 v. 22/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra, Incidente de Venta Inmueble Anchorena 1858/1900 esquina Peña 2502/26 (Expte. Nro. 44.437)", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por "Swiss Medical S.A." y la "Obra Social Unión del Personal Civil de la Nación", consistente en la adquisición —en forma conjunta por ambas— de la propiedad del edificio asentado sobre los inmuebles de la calle Tomás Manuel de Anchorena Nros. 1858; 1862/72; 1886/90; 1892, 1896 y 1900 esquina Peña Nros. 2502/10 y Peña 2520 y 2526, de la Ciudad de Buenos Aires, incluyendo el derecho de uso del nombre con el que es conocida en plaza la fallida ("SANATORIO ANCHORENA"), en la suma de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000), pagadera en dinero efectivo, dentro de los cinco (5) días de dispuesta la adjudicación respectiva, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El llamado a mejora se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Se trata de un edificio construido sobre los inmuebles antes individualizados, que consta de planta baja y tres (3) pisos (el que tiene acceso por el Nro. 1858 de la calle Tomás Manuel de Anchorena) y de planta baja y cinco (5) pisos todos los demás y conectados entre sí, con entrada para ambulancias por el Nro. 1860 de la misma calle. En la esquina de dicha arteria con la calle Peña existe un local de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 mc), en el que funcionaban consultorios externos, y un subsuelo de aproximadamente las mismas dimensiones, en el que se encontraba la administración de la fallida. El edificio cuenta con una sala de terapia intensiva, con doce (12) camas; una de terapia intermedia, con seis (6) camas; cuatro (4) quirófanos; las demás dependencias propias de un sanatorio y ciento sesenta (160) habitaciones, de las cuales las cuarenta y cuatro (44) situadas en el segundo piso se encuentran refaccionadas a nuevo y en buen estado de uso y conservación, en tanto es regular el estado de las demás habitaciones y el del resto del edificio en general, que también cuenta con nueve (9) ascensores, un (1) montacargas pequeño, calderas, termotanques, cámara frigorífica y aire acondicionado central en lo que fueran los espacios destinados a la guardia y consultorios externos del sanatorio, desarrollados en parte de la planta baja del edificio. 2) Estarán a cargo de los oferentes exclusivamente los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del inmueble o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio, así como también los gastos que demande la escrituración a su favor de lo adquirido. 3) Las visitas al edificio podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el Síndico, Cont. Otto Reinaldo Münch, a cualquiera de los números 4322-4456 ó 4322-5108, para concertar día y hora, todos los días hábiles entre las 10 y las 12 horas y, además, los días sábados y domingos entre las 12 y las 15 horas, a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial y hasta el día 25 de noviembre de 2003. 4) Se recibirán en la sede del Tribunal, Av. Callao 635, planta baja, entre las 7.30 y 13.30 horas, ofertas de los interesados hasta el día 19 de noviembre de 2003, las que deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta; el precio ofrecido consignado en letras y números y boleta de depósito que acredite el cumplimiento de la garantía de oferta mencionada infra, en el punto "6". 5) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 6) Deberá adjuntarse, como condición inexcusable para participar del procedimiento, garantía de mantenimiento de la oferta, equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la misma, mediante la correspondiente boleta que acredite el depósito respectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. 7) Las resoluciones que se dicten con motivo del llamado de mejora de oferta serán irecurribles, y las notificaciones que deban efectuarse a su respecto lo serán por ministerio de la ley, no admitiéndose plazo de gracia alguno y, por ende, no será aceptada la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalados en el punto "4". 8) La apertura de sobres se efectuará el 26 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, labrándose el acta respectiva en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive aquellos cuya propuesta se adopta como base de este procedimiento, aunque no presentaren sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico la realización de los cálculos pertinentes. 9) La adjudicación recaerá en la oferta más alta y, en la hipótesis de que quien la hubiese formulado no integrase el saldo de precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta cuanto de las demás sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el Tribunal podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. 10) Los fondos depositados en concepto de garantías serán devueltos a los oferentes que no resulten adjudicatarios, a petición de los interesados y una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 11) La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente, el pleno conocimiento del procedimiento de llamado de mejora fijado por el Tribunal y la aceptación del mismo. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/10 N° 33.671 v. 17/10/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSARIOS EGON GERMAN"; con número de clave única de identificación tributaria 20-04159385-8, con fecha 19 de agosto de 2003, intervinientes es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 19 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 24 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/10 Nº 428.336 v. 17/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber que el 26/09/2003 se ha decretado la conversión en concurso preventivo del decreto de quiebra que fuera dictado contra LUIS MARIA MOISES TRUJILLO D.N.I. 4.180.265. El síndico interviniente continuará siendo el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5º piso "20", Capital Federal, Tel. 4952-4435, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2003. Se han fijado los días 20/02/2004 y 22/03/2004 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 33.383 v. 20/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JACQUET CARLOS ENRIQUE (DNI 17.329.704) con fecha 18 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 7 "E" Cap. Fed., Tel. 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.505 v. 20/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de BAUTISTA S.A., Inscripta con fecha 22-01-1996, bajo el Nº 622, Lº 118 Tº A de S.A., CUIT Nº 30-683705418-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo R. Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º de esta Ciudad. El informe general del art. 39 L.C.Q. deberá presentarse el día 31-10-03. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. No habiendo sido publicados en su oportunidad los edictos ordenados —fs. 119 pto. V.—, a fin de encausar el trámite de la presente, hácese saber el presente decreto de quiebra a los acreedores, quienes deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, haciéndoseles saber que las costas serán impuestas en el orden causado, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAUTISTA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.494 v. 20/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Federico Johnson, comunica por cinco días que, con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Enrique Ochoa 428, Capital Federal, en los autos: "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.724, en la cual continúa su actuación como síndico el Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día diez de noviembre de dos mil tres. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días tres de febrero de dos mil cuatro y diecisiete de marzo de dos mil cuatro respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 428.414 v. 20/10/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENTRE RIOS CRISTALES SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 11/09/2003 se decretó la quiebra de ENTRE RIOS CRISTALES SRL CUIT 30646470184 y que hasta el día 26.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10º 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09.02.04 y 22.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/10 Nº 428.345 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DOÑA JOSEFA SA s/Quiebra hace saber que con fecha 26/08/2003 se decretó la quiebra de DOÑA JOSEFA SA CUIT 30-70774123-2 y que hasta el día 12.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10º 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-12-03 y 09.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/10 Nº 428.346 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MILLAN LUIS DIONISIO (CUIT 20-10229602-9) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la L.C.). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/10 Nº 428.340 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "AGRISUR INT S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGRISUR INT S.A. (CUIT Nº 30-70194054-3), inscripta en I.G.J. bajo el número 15.946, del libro 3, tomo de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2762, piso 1º, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires y que ha sido designado Síndico el Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, 10º piso "55". Se fijó el 5 de diciembre de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 33.364 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Taillade, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to., Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "CITREX S.A.I. y C. s/Quiebra", expediente N° 26.310, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementaria. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/10 N° 428.739 v. 17/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALPROAR SOCIEDAD ANONIMA (Expte. 46.383) C.U.I.T. 33-57341938-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de septiembre de 1980, bajo el nº 4232 del libro 92 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en la calle Uruguay 390, 4º piso de Capital Federal, decretada el 2 de septiembre de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/02/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 22/03/2004 y 03/05/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.319 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: QUIMICA ELFAND SA s/ Quiebra Expte Nº 42.311 comunica por cinco días que con fecha 9 de Setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de QUIMICA ELFAND SA CUIT 30-53872650-4 con domicilio social en la calle Venezuela 2368/70 y el de la sede de explotación de sus negocios en la calle Chile 2170 de esta Capital Federal designándose Síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" Capital Tel 15.52284981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 31.03.2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LC y Q deberán presentarse los días 18.05.2004 y 03.08.2004 respectivamente. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 428.216 v. 17/10/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "ARTHUR LINDEY S.A." designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2004 y 30 de agosto de 2004, respectivamente. Intímase a los representantes legales de la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimando a la fallida que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 428.546 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOHANA RICARDO s/Quiebra" (Expte. N° 043.375), con DNI N° 12.965.682, cuya quiebra se decretara con fecha 12 de agosto de 2003. Que el Síndico es el Contador Belli Juan Raúl, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, piso 7°, Dpto. "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/2/04 y 6/4/04 respectivamente. Se intima al fallido a fin que en plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que se cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/10 N° 428.670 v. 22/10/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "DE LA TORRE S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-555927772-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 428.422 v. 20/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "SOFT DATA S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-63110515-3) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 Piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 428.424 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERFILES Y SISTEMAS DEKOR S.A. (CUIT 33-65838044-9)" en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 2004 y 12 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/10 Nº 428.553 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TROTTER S.A. (CUIT 30-68522577-4) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 250, piso 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aries, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/10 Nº 428.555 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, desempeñada por el doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRANCA MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", Expediente Nro. 47.209/03, que con fecha 25 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARIA LAURA BRANCA (D.N.I. Nro. 18.256.173). La Sindicatura designada es el doctor Federico Alberto Mansbach, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1506, piso 4to. "402" (T.E. 4372-0023), de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del artículo 35 de la ley 24.522 el día 4 de febrero de 2004 y el reglado por el artículo 39 de la L.C.Q. el día 17 de marzo de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 8 de septiembre de 2004. Señálase como fecha de celebración de la audiencia informativa, el día 1ro. de septiembre de 2004 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se designe en su caso al efecto, con presencia del juez, el secretario, los deudores, el comité de acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 L.C., en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/10 N° 11.707 v. 22/10/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "ECA-INF S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 47.928 ; se ha decretado con fecha 09/09/03 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, la socia gerente Torres Elva de los Angeles. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 10/11/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 24/11/03. También ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en

los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/03 y 09/04/04, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 3 de octubre del 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/10 Nº 428.325 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BERARDI SUSANA SANDRA El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.305 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de PANTAMINA S.A.C.I.F.I. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANTAMINA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.311 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ, MARCELO GABRIEL, DNI 16.823.660, con domicilio en la calle Warnes 73, 8º piso, Dpto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.576 v. 21/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del suscrito, sito en Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal hace saber por cinco días en los autos "PINTURERIA PROFESIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", Capital Federal, hasta el 25 de noviembre de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 11 de febrero de 2004 y el general el 24 de marzo de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2004, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/10 Nº 33.422 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/9/03 se ha decretado la Quiebra de BB Y L SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.681 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/10/03 se ha decretado la Quiebra de KODIWELL COMUNICACIONES S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en la calle Juan D. Perón 1547 8° "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.709 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/10/03 ha sido decretada la Quiebra de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cacace Julio Oscar con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 1°, Dto. "F" de Cap. Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.678 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 7/10/03 ha sido decretada la Quiebra de CATZ ALBERTO DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293 5° Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.679 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao N° 635, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "KASIANOFF, ANTONIO s/Quiebra" (Expte. 39461), se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de oferta presentado en autos para la compra en Block del siguiente lote de automotores: Camión Mercedes Benz, tipo Tractor, Modelo BM 386 Versión 1620 Año 97, Dominio BOX 872; Camión Fiat Iveco 619 N1 Año 93, Dominio SST 889; Camión Mercedes Benz Modelo BM 386 Versión 1633 Año 1996, Domino AWS 425 con acoplado Salto S.A. Tipo Semirremolque SRT/96, Dominio AWS 426, de acuerdo a las condiciones de conservación según constatación de que consta en autos. Condiciones del llamado a) Base $ 85.000, b) Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 11:30 hs. del día 24 de octubre de 2003 en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora en autos KASIANOFF ANTONIO s/Quiebra, sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: I. Nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido y en su caso datos personales (profesión, DNI, Estado civil, etc.). II. En caso de personas de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la Boleta de depósito en garantía de mantenimiento de la oferta d) Garantía de Mantenimiento de Oferta: 25% del valor ofrecido e) Audiencia de apertura de sobres y mejora: se realizará el día 24 de octubre de 2003 a las 12:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas. f) Adjudicación: la resolución recaerá sobre la mayor oferta y será dictada adentro de los diez días subsiguientes la que será irrecurrible y notificada por Secretaría con habilitación de días y horas. g) Integración del precio: deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. h) Honorarios: la remuneración del martillero será del 1,5%. i) La posesión se otorgará una vez integrado el precio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la efectiva posesión. j) Exhibición: Se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2003 de 14 a 17 hs. en la playa de estacionamiento "APACYC" calle Larrbure y vías del ferrocarril, Campana, Prov. de Bs. As. Los automotores se venden en el estado en que se exhiben, se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Mayor información los interesados podrán compulsar el expediente o a los tel. 4374-4197/155-183-7777. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 33.782 v. 17/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINGUEZ JUAN JOSE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.452 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMBROGIO MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.03.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.453 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de SEVILLIA LINDA D.N.I. 11.960.644, con domicilio en Valentín Gómez 3040, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/11/03 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/04 y el informe general el día 24/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.722 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra, de GOLDGEWICHT CLARA SARA L.C. 6.647.822, con domicilio en Humahuaca 4642 piso 7° Dto. 22, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/11/2003 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2004 y el informe general el día 23/3/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.723 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 82, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/11/03 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/2/04 y el informe general el día 18/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hace pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.724 v. 22/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/2003 - Vence: 17/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/09/2003	GRACIELA OFELIA IRIGOYEN	5886
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/09/2003	JOSE MANUEL GARCIA	539
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	00/00/00	ARGENTINA VIGNATI	5868
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2003	AMALIA ISABEL GIUDICE	5827
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2003	IGLESIAS GONZALEZ SILVIA CELIA	5828
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	CESAR AMARILLA	5915
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	CAMIGLIANO IRENE	5912
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/09/2003	REMUSSI CARLOS EUGENIO	11617
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/2003	Dora Amparo Calomarde de Cerviño	392
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2003	MARIA CREATORE	11591
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	MANUEL LOPEZ GONZALEZ y MARIA ASUNCION ROSENDA PENEDO	11609
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2003	MARIA KUPERSZMIDT	5934
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	AVELINO BALLINA y DOLORES RODRIGUEZ GUZMAN	5855
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2003	Elvira Ana Orlando	397
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2003	Francisco Luis Bellada	398
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2003	Dora Julia Bettinotti	33378
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/10/2003	ANTONINO LONGO	5840
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/09/2003	Nelida Antonia STRONGOLI PRIETO	5861
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	Marta Isabel Garcia	5832
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/10/2003	SALMOIRAGHI ROSA	11597
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2003	LUIS EDUARDO MAZZETTI y ELSA BEATRÍZ COTON	5869
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/10/2003	ABRAHAM DRICAS	5852
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2003	HERNANDEZ, JULIA	5905
45	U	MARISA S. SORINI	26/09/2003	Bregant Maria Catalina	5871
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	SABBINO ROSARIO	5884
47	U	SILVIA R. REY	30/09/2003	OMAR VICENTE ARMANDO	33348
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	SALOMON ROBERTO	5865
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2003	MARCOS MERLO	5851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2003	Pablo ALLMAN	11598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/2003	Margarita Helena ROMANO YALOUR	5853
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2003	LUCIANA LAURA AMATO	5918
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2003	CARLOS HERNÁN ZAPATA	5923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	LUCIO MARTIN PEREIRA	5929
54		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/10/2003	ROSA ESTHER SUAREZ	33376
54		JAVIER FERNANDEZ	03/10/2003	MARIA TERESA DIAZ	11614
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2003	CERALDI, Adolfo Ismael	5908
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2003	Angela del Pilar SUAREZ	33401
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2003	ARRONDO, MARGARITA y ZAPATERO RAUL	11630
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/09/2003	JOSÉ MARÍA MIGUEL CANÉ	5848
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	03/10/2003	Raquel Helena DE GAMAS	5935
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/10/2003	FLORENCIA MARGARITA SILVA	5932
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2003	ELVIRA MARIA GOMEZ	5888
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2003	RAUL ERNESTO NIETO	5889
63		JORGE E. BEADE	01/10/2003	IBARZABAL, José María	5898
64	U	MARCOS GALMARINI	08/10/2003	MARIO ROBERTO GAGGINI	5916
64	U	MARCOS GALMARINI	09/09/2003	ELSA MARIA SERAFINO	11616
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2003	ANTICO Leonardo	5841
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2001	CATINO VICENTE	5829
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/10/2003	CLOTILDE MARIA ARONA Y JULIO ALFREDO CIANNI	5894
67	U	MARIA ELENA FARIAS	23/09/2003	TORRESI YOLANDA	5931
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/09/2003	ERLICH, ELIEZER	5885
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	04/06/2003	HECTOR ARNALDO GONZALEZ	33388
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/2001	ALFREDO CRISTECHE	5866
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	MARIA ESTHER ZAPATINI	5930
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	DANIEL CONDORI ALFARO	5883
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	MANUEL JUAN CARBALLO y JOSEFA VAZQUEZ MIÑONES	33354
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/09/2003	ISAURA LAGOS	5843
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	DOMINGA MENDEZ	33351
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	LINO KRAÜTNER	5881
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/09/2003	Gil Abad PALOMEQUE	538
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2003	Ricardo Sanchez y Estrella Liste Areoso	5862
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2003	Carlos Roberto Ferraris	33425
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2003	LUISA VALLEJO	5882
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2003	Oscar Domingo Fígaro	5876
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2003	JUAN PASTORE	11590
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	LECTURIA HORTENSIA	5917
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	GUARESCHI CARLOS	5854
91		ALBERTO UGARTE	25/09/2003	ARMANDO JORGE PLANAS	5893
94	U	MARIA ELENA ARIAS	02/10/2003	MIGUEL PUGA	5896
94		EDUARDO PARODY	06/10/2003	ARTURO ANTONIO TOMASI Y ELENA MARIA CARPINACCI	5850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2003	Norberto Raúl Barrio	5867
99	U	MARTA N. COCCIA	06/10/2003	María Koroluk	5924
99	32	MARTA N. COCCIA	30/09/2003	Santiago Patricio NOONAN	5879
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2003	FRANCISCO CASSANESE	5877
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2003	NINNA GENISE	5878
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/2003	HERMINIA VAZQUEZ RATON	11608
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	AIDA LANDAU	5825
107		JULIO C. BORDA	12/08/2003	José Jaime CORREA MOLINS	5863
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/2003	ANGELA AVILA	5895

e. 15/10 Nº 188 v. 17/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/2003 - Vence: 20/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/09/2003	JUANA CHIESA	11639
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	OSCAR SICARO	5998
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/10/2003	PEDRO BORIS GOLDMAN	6029
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2003	LAURA BEATRIZ RISPAL	404
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/2003	Francisco Bruno	402
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/09/2003	LUIS SOUZA ALEXANDRE	6015
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/2003	ORFALI ALEGRA	11695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2003	Elva Antonia Santa Cruz	6027
17		RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Martha Irene Valdez	401
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	ROGELIO CARBALLEDA	5971
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	Rafael Gabriel LIBERO y María Angélica CASTRO	6013
20		CELIA ANGELES PEREZ	06/10/2003	ELENA CATALINA CRESCENTE	6011
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/10/2003	ARMANDO JOSE BERTEZZOLO	6049
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	SANTILLI, SANTO JOSE	5979
22		FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	TOLMINO SOLDATI	5975
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2003	Carlos Horacio Macaya y Nélida Ruth Moroni	5999
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/10/2003	NOEMI GARCIA Y MARIA CRISTINA SAPOROSI	11681
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/10/2003	María Inés Gutiérrez	5952
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/08/2003	JUAN EVARISTO BAEZ y AMANDA IRMA RENAUD	6041
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MILTON LOYOLA	11651
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2003	TERRILE OSVALDO JOSE	11637
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2003	Juan Gabriel ABOLIO y Angela RODRIGUEZ	6006
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MARIA ELENA CASTRO	11650
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	JUAN MANUEL MARAGNA	6007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	Juan Carlos López	33478
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	NORBERTO RODOLFO MONTELLO	5949
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	BUSICO ANDRES TERESIO	5940
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/10/2003	JUAN PEDRO NATALE	33470
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	MIGUEL MALUTA DE FROLOFF	5987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	ERNESTO ZUMALAVE TOUCEDA	6034
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2003	PEDRO DANTE ACCINELLI	6021
31		MARCELA A. PENNA	05/09/2003	Oscar Simón Cermeño	11674
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	MARIA GHIGNONE	6012
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	SEVERINO PONTE	6010
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/09/2003	BARDI, Rodolfo Alberto	33530
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/10/2003	MIGUEL ANGEL TASSARA Y SUSANA LIA ROUBAUD	5951
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	CATTAN IRIS RACHEL	6025
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/2003	ROSARIO BONANATA	6014
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	PELLEGRINI Ernesto Carlos	11647
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/10/2003	MODERA, IDA ESTHER	11688
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	ABBATE , Alberto Jorge	6058
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/09/2003	CARMEN JOSEFA FERNANDEZ Y RAUL HECTOR FONDOVILA	400
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	Francisco Alvaro VALERO	6033
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/10/2003	BELTRAN BARTHALOU Y AMELIA CALLIS	11644
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	COULTER JUAN	6002
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	PALAZZO Elba Emilia	6003
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	Enrique ERIJMAN	5997
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2003	WHANG KYUNG SOON	11675
47	U	SILVIA R. REY	02/10/2003	VICTOR HUGO GERMAN PARDO	5946
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2003	JULIO MARCOS BORITS	399
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	Santiago Antonio De la Torre	6032
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/2003	Saverio Accorinti	11645
50		JUAN C. INSUA	08/10/2003	JOSÉ MARÍA PIZARRO	6040
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	25/09/2003	RICARDO RAMON GASTALDI	33480
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	DIEGO HECTOR ARNALDO	11686
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/09/2003	DORINDA ALVAREZ	6022
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/10/2003	ROSSO, Natalio Guillermo	5972
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/10/2003	CAPUTI CAROLINA LIDIA	5978
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	OSVALDO ADOLFO GUTIERREZ	403
64	U	MARCOS GALMARINI	06/10/2003	RAUL JORGE CAEIRO	5943
64	U	MARCOS GALMARINI	09/10/2003	Fariña María Cruz	6004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2003	ROBERTO ARTURO FERNANDEZ	6045
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/10/2003	ROSARIO RUFFA y VAVALA SALVADOR	5989
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2003	PALERMI FERNANDO OSCAR	11635
67	U	MARIA ELENA FARIAS	08/10/2003	ALFONSO MASI ELIZALDE	6001
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	GUILLERMO JOSE GALIZZI	6028
68	U	MAXIMILIANO CAIA	06/10/2003	KEH CHI CHEN	5944
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/2003	ERNESTA MARIA ANGELICA ZAPPA Y ORESTES FEDERICO ZAPPA	5973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/09/2003	ESMORAD JUANA RUJANA	6050
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/2003	EDUARDO PATRISSO	6057
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	PEREZ ELVIRA GRISELDA	5958
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	MARTHA EVA SCHEININ	5986
73	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2003	HECTOR ALFREDO OLIVETI	11658
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	EMILIA ESPERANZA GUTIERREZ	5992
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	ADELA POVERENE	33536
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	Abel Edgardo Spilberg	33531
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/10/2003	CORTEZ AURORA PASTORA	6026
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	SUEIRO, JUAN CARLOS	33477
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	ISABEL FRANCISCA ROBLES Y JUAN MARTIN RAJOY	5948
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	Roberto Candiloro	33498
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2003	CARMEN MERCEDES GOSABLES	11654
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	Rosa Ana Zelasco	5941
91	U	ALBERTO UGARTE	02/10/2003	HECTOR JUAN BLANCO	5991
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/10/2003	Lilian Beatriz Aldana	5945
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/09/2003	Manuel GARCIA	5974
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/10/2003	NELIDA ESCOBAR	6030
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/2003	JOSE ALBERTO PIZZONIA	11682
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2003	OSVALDO HECTOR FORTUNATO	5988
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/09/2003	TURSI JOSE	11653
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	07/10/2003	Eduardo Antonio Kozak	33492
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	REMIS MARIA DEL CARMEN	6016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2003	Victorina Petrona Díaz	6017
99	U	MARTA N. COCCIA	06//2003	BIRONT TOMAS y GONZALEZ EMILIANA	11689

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	MARTA N. COCCIA	06/10/2003	PELAIA FRANCISCO	5990
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/10/2003	ORLANDINO IORIO y MARGARITA PARMENIA ROMAN	5994
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	Marcos Sergio MIGLIARDI	11638
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/2003	MOHIÑO HECTOR OSVALDO	5995
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	MARTA ALICIA DIEGO	6056
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	MARIA CARRILLO	5967
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	CARMEN CARRILLO	5968
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2003	EDUARDO ATILIO SANCHEZ	11642
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/09/2003	Agosta, Victoria	6005

e. 16/10 N° 189 v. 20/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/HAG INTERNATIONAL S.A. s/Ejec. Hip." Exp. N° 2201/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 30 de octubre de 2003 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en: a) Lavalle 422/428, entre San Martín y Reconquista, piso 8° Unidad Funcional N° 9 de la Capital Federal, Matrícula: 14-231/9, Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 1, Mzna.: 37, Pla.: 2c, Sup. Total: 119,96 m2. Porc.: 6,47, que según informe del martillero de fs. 121 se encuentra ocupada por la firma HAG INTERNATIONAL S.A. en calidad de propietaria y se trata de un departamento con 3 puertas de ingreso y compuesto de 3 ambientes destinados a oficinas, recepción con arcada conectada, a otro ambiente lindero, 2 pequeños cuartos, cocina y baño, en buen estado de conservación. Base: $ 140.000. Registra deudas: fs. 73 GCBA al 23/7/01, $ 413,39, fs. 80 Ags. Args. al 24/7/01 $ 1676,39, fs. 162 expensas al 30-4-03 $ 11.049,33. b) Lavalle 478/82/8 unidad 7 piso 3 subsuelo de Capital Federal, Sup. Total: 23,30 m2, Porc.: 0,46%, Matrícula: 14-778/7. Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 1, Mzna.: 37, Pla.: 7 que según informe de fs. 121 la misma está destinada a espacio guardacoches, ocupada por 2 vehículos. Se aclara que por ascensor se llega con botón segundo subsuelo, pero que podría también interpretarse como ubicada en un tercer subsuelo atento tratarse pisos a desnivel entre sí. Base: $ 10.000. Registra deudas: fs. 159 expensas 24-4-03 $ 2.377,56; fs. 74 GCBA al 24/7/01 $ 177,20 fs. 79 al 24/7/01 $ 729,17. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 22 y 23 de octubre de 2003 de 9 a 11 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 22 y 23 de octubre de 2003 de 9 a 11 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 16/10 N° 10.699 v. 17/10/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan C. Insúa (Uruguay 714, piso 3° Cap.), comunica por dos días en autos "GAMMETTA DE CHINETTA FILOMENA c/ARAGON ANGEL REMIGIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 34849/02, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439) rematará el día 23 de octubre de 2003, a las 12:40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus y en las condiciones que surgen de las constancias en autos, un inmueble ubicado en la calle Puerto Argentino N° 498, falta la chapa numérica, esquina Mario Bravo s/N° Villa Economía, Localidad Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, designado según título lote 14 de la Manzana 51 y mide: 14,40m. s/M. Bravo; 4,24m. en la ochava; 5,85m. en el otro frente s/Puerto Argentino y 8,86m. en el contrafrente. Superficie total 150,55m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Secc. A. Manzana 51. Parcela 14 a. Se trata de una finca compuesta en el frente de cerramiento de rejas, pequeño hall descubierto, living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina equipada, lavadero y garaje; consta además de un local sobre M. Bravo que se encuentra ocupado con inquilino sin acreditar tal extremo, todo en buen estado de conservación y uso. La casa-habitación se encuentra ocupada por el demandado y la Sra. Marta Elena Orellana en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda a Municipalidad al 7/2/2003 $ 1.582,71 fs. 126; a Rentas $ 1.544,54 al 31/10/02 fs. 84/85; a Aguas Args. $ 330,38 al 28/10/02 fs. 71/2; a O.S.N. sin deuda fs. 93. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/10 N° 33.656 v. 17/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja comunica por 2 días en los autos "SALVIA JORGE y Otra c/PICCIONE, GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 60978/01) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 21 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró N° 2255 entre las de Caracas y Gavilán, unidad 4 de sótano y planta baja de esta Ciudad. Nomen. Catas.: Circ.: XV, Secc.: 61, Manz. 133, Par.: 18 Matrícula 15-8547/3 ocupado por la demandada y su hija menor, se trata de un departamento en planta baja que tiene dos dormitorios, cocina, living-comedor, baño y en la parte de atrás tiene un espacio abierto con un 80% de patio y un 20% de parquizado, el estado es bueno y no existen expensas comunes. Deudas: A.A.: $ 328,70 al 10/7/02 (fs. 115) O.S.N.: sin deuda al 24/6/02 (fs. 116) Munic.: $ 917,56 al 28/6/02 (fs. 114). Base: U$S 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% según Acordada 10/99. Visitar 19 y 20 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Art. 579 del C.P.C.C. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/10 N° 33.638 v. 17/10/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DI PALMA MILAZZO MAXIMILIANO JOSE c/GIORDANO DE GARCIA BEATRIZ GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 65.355/01; que el martillero público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 23 de octubre de 2003 a las 8.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de octubre de 2003 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en el pueblo de General Pacheco, jurisdicción del Partido de Tigre, próximo a la estación "El Talar", con frente a la calle Caracas hoy número 1080, entre las de Zapiola y Carlos María de Alvear de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. III; Secc.: M, Mza.: 60, Parcela 2. Matrícula: 26.590; Sup. Total s/títulos: 321,20 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 168. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. La propiedad consta de: pequeño jardín al frente, entrada de vehículos descubierta, comedor al frente, cuarto de baño instalado, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero semicubierto, amplio fondo libre. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando con frente sobre calle asfaltada, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Adeuda a Municipalidad de Tigre: s/fs. 147 $ 2.784,90 al 10/07/02; a Rentas s/fs. 144 $ 2.888,16 al 31/03/02; O.S.N. s/fs. 191 al 29/11/02. No adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N.; a A.A.S.A.: s/fs. 150/155 $ 0,00 al 29/08/02.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/10 N° 33.655 v. 17/10/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. CRISOLOGO LARRALDE 2320 c/GARRIGA RICARDO ROBERTO y Otra s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 79.970/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 23 de octubre de 2003 a las 11:40 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la Unidad "8", Piso 2°, del edificio calle Crisólogo Larralde (antes Republiquetas) N° 2320 e/Cabildo y Obligado, Cap. Federal. Sup. propia exclusiva 69,20 m2. Que se discrimina así 65,50 m2 de vivienda; 1,50 m2 de galería y 2,20 m2. de balcón. Porc. 5,02%. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parc. 3"b". Mat. 16-3038/8). La U.F. 8 piso 2° "8" de Crisólogo Larralde 2320 Capital Federal consiste en un departamento en un edificio de Planta Baja y 8 pisos altos, de una antigüedad de 44 años aproximadamente. Se ubica en el contrafrente y se compone de pasillo de entrada, living-comedor con balcón al contrafrente, hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos con un pequeño toilette), baño completo y cocina con lavadero. El estado de conservación es regular con roturas en paredes y deficiencias de pintura. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios. Adeuda al Cons. de Prop. $ 40.150,71 en concepto de capital e intereses a septiembre de 2003, siendo la cuota de expensas de setiembre de 2003 de $ 303,00. No registra deuda a OSN. 04-11-02; ni a Ags. Args. al 12-11-02; ni al G.C.B.A. por estar exento por Ordenanza 39.056/83. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 20 y 22 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 550 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/10 N° 33.679 v. 17/10/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "VINUE, MARIA MARTA y Ot. c/CABRERO, ZULMA MARCELA y Ot. s/Ejec. de Alquileres" (Exp. 131826/98) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 31 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la cochera designada como unidad funcional 156 del 2° piso del inmueble sito en la calle Rivadavia N° 953 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini de esta Ciudad. Matrícula 14-2927/156 con una superficie de 12,99 m2., correspondiéndole un porcentual de 07 centésimos tratándose de un edificio destinado exclusivamente a guarda coches, ocupada por el propietario Sr. Jorge González. Deuda: Expensas comunes $ 520,53 al 31-8-03; Aguas Argentinas $ 897,62 al 2-9-02; ABL. $ 53,66 al 3-9-02; Obras Sanitarias sin deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes conforme plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Base: $ 6.000, al contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe el 30 de octubre de 2003, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/10 N° 6125 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "INGRAM LABORATORIOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 81.917 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2003 a las 9:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lote de terreno sito en la calle Ladines 2273 entre Caracas y Avda. de los Constituyentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 109; Parcela 22-a; Matrícula FR 16-41638. Superficie 457 m2. Base $ 20.000. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00) Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. En caso de corresponder el pago de IVA se hace saber que el mismo no se encuentra incluido dentro del precio y será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas en audiencia pública. Las deudas por impuestos, tasas y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. Deudas: Gob. Ciud. de Buenos Aires (ABL) $ 6.689,06 al 6/11/02 (fs. 486). Exhibición los días 15 y 17 de octubre de 2003 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 428.373 v. 17/10/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "KOGAN SAMUEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por KASTER TRADING S.A." (Expte. N° 95.410, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 3 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% de la U.F. 6, piso 6° del edifico calle Castex 3416/22/28 e/Cavia y Jerónimo Salguero, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 21, Manz.: 105, Parc. 17. Mat. 180-4652/6). Sup. Cub. 183,89 m2; Semicub. 2,29 m2; y balcón 13,36 m2. Total 199,54 m2. Esta unidad tiene derecho a la guarda de un automóvil en el local de garage de la Planta Baja, que reviste, según el Reglamento de Copropiedad, el carácter de superficie común. Ocupada por el fallido, en calidad de propietario, y su cónyuge. Pertenece a un edificio de cierta categoría de Planta Baja y 8 pisos altos de 25 años de antigüedad aprox. Ocupa todo el piso 6° con entrada principal y de servicio con sus respectivos ascensores. Se compone de palier privado, pasillo de entrada con toilette de recepción; amplio living-comedor con piso de mármol con balcón corrido a la calle; el pasillo de entrada tiene placares y conduce a: un dormitorio a la calle en suite con baño compartimentado, luego 2 dormitorios y un baño completo. Por el mismo pasillo se pasa a una sala de estar, comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Los pisos del pasillo y de los dormitorios tienen moquette. Todo en perfecto estado de conservación, incluso los baños y la cocina que tienen sus artefactos y grifería completa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que registra el inmueble resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. La cuota de expensas comunes de agosto de 2003 fue de $ 811. Exhibición: miércoles 29 y jueves 30 de octubre de 2003, de 10:30 a 13 hs. Sin perjuicio de ello, los interesados, podrán concertar con el martillero, otro día posterior y en horario diferente. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero vigente, las que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extenderá. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/10 N° 428.745 v. 22/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15 comunica por tres días en autos "FORCAM S.A. c/ANSALDO, SERGIO GABRIEL CUIT 20-22144117-7 y Otro s/Ejec. Prendaria s/Incid. de Subasta" Expte. 81.774, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor del año 1992, marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo LS 1938/46, motor marca Mercedes Benz 476.980-10-137400, chasis marca Mercedes Benz 388.054-12-094742, Dominio TWM 949 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 31,400, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 4.118,14 al 4/9/03 en concepto de patentes, que son a cargo del comprador. Base: $ 12.683 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% del Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/10 Nº 33.561 v. 17/10/2003

Juzgado Nac. de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEGA GABRIEL TAHIR s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 70.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 31 de octubre de 2003, a las 11.10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda Diesel sedán 4 puertas, año 1995, dominio ANU-132 motor VW Nº BE888956 y chasis VW nº 8AWZZZ30ZBJ048680. En el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.443,26. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. Adeuda a Rentas de la Pcia. de San Luis $ 1.694,92 al 23-09-02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/10 Nº 33.560 v. 17/10/2003

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "PIATIGORSKY GABRIELA JUDITH s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 88.491, que el 28 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. rematará al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles: en primer lugar y con la base de $ 120.000 la Unidad 7 del 3º piso "B" del edificio sito en la calle Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (entre Larrea y Av. Pueyrredón). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 3, Parcela 24ª. Matrícula 19-3178/7. El departamento se encuentra ocupado por la fallida y su familia, se compone de living comedor, de 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario y lavadero, con más las dependencias de servicios, cuenta además con un balcón a la calle, espacio guardacoche y baulera, posee una superficie total de 96,51 m2. Porcentual 2,95%. A continuación y con la base de $ 26.000, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 15 del 4º piso "B" del edificio de la Avda. Santa Fe 3176/80/84 (entre Cnel. Díaz y Billinghurst). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 24; Parcela 4. Matrícula 19-46764/15. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Javier Piatigorsky, se compone de hall de entrada, de living comedor, dos dormitorios, 2 baños, contando además con balcón corrido sobre el contrafrente., posee la Unidad una superficie total de 76,32 m2 y un porcentual de 2,88%. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/la misma). Arancel de subasta: 0,25%. En efectivo o cheque certificado en pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 10 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Estará a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 8:30 a 10 horas en Av. Santa Fe 3176/80/84 (Unidad 15, 4º "B") y de 10:30 a 12:30 en Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (Unidad 7 del 3º "B"). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en la oficina del martillero sita en Uruguay 560, 2º Of. "24", Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.496 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TWENTYMAN, LILIANA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 77.105 (fallida DNI Nro. 10.772.897), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Rodolfo Hugo Gineste rematarán el viernes 7 de noviembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1. El inmueble sito en la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41, Unidad 3, P.B., 1º y 2º piso, entre las calles Montiel y Alte. Augusto Laserre, de Capital Federal. Superficie total 222,93m2. Conforme constatación presenta su entrada por el nro. 7241 de la Avda. Juan Bautista Alberdi, ingresando al mismo por escalera alfombrada y atravesando una puerta de reja en un descanso, se accede a una recepción con balcón, y toilette. Todos los ambientes se encuentran alfombrados. Cuenta con dos despachos intercomunicados por pasillo con placard, baño completo, dos despachos más y cocina. Esta última da a un patio, a través del cual por escalera alfombrada se accede a lavadero, y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 65.300. 2. El inmueble sito en la calle Cuzco 119/21/25, unidad 3, P.B., 1º y azotea, entre las calles Francisco de Viedma y Bynon, de Capital Federal. Superficie total 247,45 m2. Conforme constatación tiene entrada por el nro. 121 de la calle Cuzco. En planta baja cuenta con recepción con espejos, por escalera se accede a un pasillo distribuidor que comunica con living comedor amplio con balcón. Cuenta con cocina con comedor diario que da a un patio o jardín de invierno. Consta de un ambiente destinado a escritorio a la calle con balcón, un dormitorio, baño completo, otro dormitorio que se comunica con el jardín, otro baño completo. Por escalera se accede a un estar, que presenta a un lado un lavadero, otro baño completo, dormitorio, quincho y terraza en forma de L. Se encuentra en regular estado de conservación, con presencia de importante humedad en techos y paredes. Ocupado por los padres de la fallida. Base: $ 50.000. 3. Bienes muebles en el inmueble citado en 1., conforme catálogo a disposición de los interesados, entre los que se destacan escritorios, archivos, sillones, sillas, elementos de computación, central telefónica, acondicionador de aire, etc. Sin base. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Con las bases antes indicadas. Para inmuebles: Seña 30%. Comisión: 3% más IVA sobre 1/2 comisión. Para muebles: IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% más IVA sobre 1/2 comisión. En ambos casos: Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo estarán a cargo de los adquirentes, las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2003, de 11 a 13 hs., para el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41 y los bienes muebles allí existentes; y los mismos días, en el horario de 14 a 16 hs., para el inmueble de la calle Cuzco 119/21/25.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/10 Nº 428.636 v. 21/10/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Sec. 24 comunica por dos días en autos: "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Berazategui Expte. 57830", que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 23 de octubre de 2003, a las 11 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito antes en el Ptdo. de Quilmes, hoy Ptdo. de Berazategui, Barrio Santo Tomás. Según catastro Parcela 6 Manz. 58 Sec. R. Circ. V ante con Fte. calle 596 bis. e/Ruta Nac. N° 2 y calle 589 Hoy según Oficina de Planeamiento Municipal del Ptdo. de Berazategui, La Parc. 6 se ubica con fte. calle R. de Altamira (29) e/Ruta Nac. N° 2 y Oscar Canullian (106). Se trata de una fracción de terreno en la cual a unos 12 mts. de la línea del fte. se encuentra asentada una vivienda precaria, ocupada por Marina Aguirre. Su cuñado Gastón Sánchez con su familia como propietarios. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas y plano catastral que fuera suministrado por el Martillero. Base $ 2.500 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa (art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición. Lunes a viernes de 15 a 16 hs., bajo la responsabilidad de los ocupantes y a partir de las publicaciones de estos edictos. Se hace constar que el martillero interviniente se encuentra inscripto bajo CUIT 20-11635284-3.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/10 N° 33.680 v. 17/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Güerri, comunica por dos días, en los autos caratulados "MARTINEZ ERASO, NESTOR E. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble - Pcia. Bs. As. - Pinamar" (Expte. N° 82.037), que el martillero Celso Francisco Sarli procederá a subastar el día 27 de octubre de 2003 a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un departamento ubicado en la calle del Odiseo, sin número (Edificio "Colina Azul"), entre las calles Simbad el Marino y Avda. Eolo, piso 3°, Unidad Funcional N° 25, de la localidad de Pinamar (Municipalidad de Pinamar), Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Circunscripción 04, Sección U, Manzana 24, Parcela 8-A, Subparcela 25; Registro de la Propiedad Matrícula 12.667; tiene (según título) una Superficie cubierta de 32,10 m2, descubierta de 1,85 m2, y balcón de 3,58 m2, lo que hace una superficie total de la unidad funcional, de 37,53 m2, porcentual 0,33%, según informe del martillero la unidad

se encuentra en el tercer piso del cuerpo 2 del edificio, allí señalada como Depto. "1", a ella se accede por escalera (el edificio no tiene ascensor), y consta de un living comedor, un pasillo, un dormitorio, cocina, un baño, un pequeño balcón (da al frente del edificio) y un pequeño lavadero; está desocupada, tiene señales de abandono (pintura en muy mal estado) aunque no hay roturas de mampostería y la cocina a gas funciona. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, y habiéndose dispuesto publicitar la subasta para informar sobre ubicación, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico; se podrá visitar los días 24 y 25 de octubre, de 10 a 12 hs., solicitando las llaves al portero del edificio, Sr. Luis Caballero. Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, más sellado de ley, y más el 0,25% por arancel subasta Acordada CSJN, a cargo del adquirente al momento de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta—, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Estarán a cargo del comprador sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados después de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes (y hasta las 11 hs.) de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 428.701 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario La Nación y dos días en el diario Clarín, que en los autos "MARIASIS ISRAEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expediente N° 68.481, el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en punto, en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Independencia 77, entre Rauch y Sarmiento, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10,80 m. de frente por 20,67 m. de fondo. Venta ad-corpus. Se trata de tres ambientes y local de negocio abierto al público y baño; y a continuación sobre el mismo frente hay otro local de negocio con su baño. El Juzgado ordenó la desocupación total del inmueble. El Sr. Síndico en su condición de Oficial de Justicia "ad-hoc", otorgará la posesión del inmueble a quien resulte comprador una vez integrado el saldo de precio, y procederá a efectuar el lanzamiento de sus eventuales moradores. N.C.: Circ. I, Sec. A, Manz. 87; Parc. 18; Part. 21-337, Matrícula 46.504. Base $ 100.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, sellado de ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso que se planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esa facultad, deberá integrarse el saldo de precio, a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta con respecto a la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días antes del remate y los sobres serán abiertos el día 4 de noviembre a las 12.30 hs. en presencia del Síndico y Martillero. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 428.748 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Capital comunica por dos días en los autos "ARRUPEL S.A. s/Quiebra", Expte. 75344, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 22 de octubre de 2003, a las 8:20 hs. en punto, sin la acostumbrada media hora en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes. A) Una máquina corrugadora Milko, Cilindro de 1,80 mt. de largo, con soplador, tres quemadores, un puente acumulador, un colero, una mesa de secado de 8 mts., un arrastre de 6 mts. sin funcionar por no ponerse en funcionamiento por el lugar en que se encuentra. Base $ 40.000. IVA que corresponda. Comisión 10%. B) Impresoras sin funcionar usadas con deterioros. Sin Base. IVA que corresponda Comisión 10% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición días 17 y 20 de octubre de 15 hs. a 16 hs. en Sáenz Peña 1381 (Diagonal 62), San Andrés, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/10 N° 428.683 v. 17/10/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK (DNI 4076858) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Av. Alvarez Jonte 2074 Unidad 6" Expte. 82568, que los Martilleros Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) y Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 23 de octubre de 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Alvarez Jonte N° 2074, entre Boyacá y Andrés Lamas, Unidad 6 del piso 1° B Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 12, Pla. 9B, Matrícula 15-19969/6. Consta de hall, recepción, living y comedor; 3 dormitorios, y baño principal. Cocina y comedor diario, salida a patio con baño sin lavabo. Por escalera: lavadero, habitación y baño, amplia terraza. Superficie s/título 285,62 mts2., deslindados en piso 1°: 129,07 mts2. cubiertos, 5,81 mts2. Semicub. y 7,62 mts2 descubiertos; en azotea: 15,86 mts2 cubiertos y 127,10 mts2 descubiertos. Mal estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por inquilinos sin acreditar contrato. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 20, 21 y 22 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.752 v. 17/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUADRILLERO ROBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria, Expediente N° 31.836", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:40 hs. (en punto), en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% de un lote de terreno, sito en la calle Rivadavia N° 4685, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacara 465, Manzana 465 aa. Parcela 8, Matrícula N° 38.518 de la Ciudad de Olavarría Provincia de Buenos Aires. Según constatación obrante en Autos, el inmueble posee una construcción de ladrillos vista distribuido de la siguiente manera: Living-Comedor, cocina-comedor diario, 2 dormitorios, baño completo, entrada de autos y parque en el fondo, Superficie del Terreno 226 m2 aprox. se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Laborde Pablo Eduardo DNI 17.846.689, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato. Deudas: Municipalidad de Olavarría al 29/01/2003 y $ 37,49 en concepto de tasa por Servicios Urbanos; Aguas Bonaerenses Olavarría Provincia de Buenos Aires al 29/01/2003 $ 29,36; Rentas al 28/02/2003 de $ 53,70. Exhibición: Lunes 27 y martes 28 de octubre de 2003 de 10 12 hs. Base $ 21.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Más Sellado de Ley. Condiciones de la Subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro el plazo de cinco días de aprobado el Remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los Oferentes que deberán consignar la Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la Subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere Patrocinio Letrado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 16/10 N° 33.602 v. 17/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Juez Nacional, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", Expte. 43.040, que los martilleros; Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán el día 24 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: a) Grúa Torre marca Liebherr modelo 45-NC número de fabricación 681/182 con mecanismo reductor con motor, Base: $ 135.000; b) Máquina Dobladora marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base: $ 6.000; c) Máquina cortadora marca original Trébol, modelo Simplex, Base: $ 5.000; d) Cuatro máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992); incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 30.000 cada máquina; e) Montapersonas marca Khoist, modelo K-10 S, número MNM 00019 (año 1996), para 1.000 kg. de capacidad, Base: $ 22.500; f) Encofrado de losa para aproximadamente 300 metros cuadrados, color negro con puntales y viguetas de aluminio, con accesorios de equipaje de encofrado para tabiques marca Gethal y Sihbeck, base: $ 37.500. Todos en regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de la Ciudad de Buenos Aires y g) Montacarga doble marca Alimak número 0207 año 1992, para 10 personas, desarmado, incluye 40 tramos para elevar de 1,50 m. de altura cada uno, Base $ 55.000. Se exhibe en Av. de los Constituyentes N° 3702 de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires (depósito central Techint). En ambas direcciones, la exhibición será los días 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la realización de la subasta (art. 570 CPCC). La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.673 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C, de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y el enajenador Armando Fejler, ambos con domicilio constituido en autos, rematará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. de Bs. As., el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munic. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001. Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha. aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados, dos de ellos con gran faltante de chapas de 140 mts. x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra. Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Se encuentra con contrato de ocupación precario cuyo vencimiento operara el día 10/09/02, N.C.: Circ. VIII. Secc. E - Fracc. II - Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de venta: Pesos un millón seiscientos cuarenta mil ($ 1.640.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia, en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 20 - 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.820 v. 20/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatriz Gassibe, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Arnoldo Krawicky, sito en Lavalle 1268, P. 5, Capital Federal, en los autos caratulados "ALLENDE, PEDRO ROGELIO c/CASA'S CASA'S Y ABAL SOCIEDAD DE HECHO s/Accidente de Trabajo" Expte. 10.284/90, hace saber que el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P. Nº 173, L: 79, F: 280, Tel. 4214-0609, el día 31 de octubre de 2003, a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle California Nº 2104/06/08/10, esquina Vieytes

Nº 1301/05/07, piso: 5, Unidad Nº 30, Superficie total: 42 m2, con 90 dm2, inscripto en la matrícula: 3-8081/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc.: 18, Manz.: 100, Parc.: 1 de Capital Federal. Estado de ocupación: Por el matrimonio y su hija. Detalle de deuda: O.S.N.: fs. 1836 del 27/08/03, s/d, Aguas Args. S.A. fs. 1862 del 01/10/03 $ 19,62, Municipal: fs. 1876 del 09/09/03 $ 95,70, Expensas: fs. 1865 de agosto de 2003 $ 299,31, Valuación Fiscal: fs. 985 $ 15.102,30 (2/3 partes $ 10.068,20) Publíquese en el Boletín Oficial y en "La Prensa". Condición de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.068,20. Seña: 5%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 3 (tres) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley, Art. 584 C.P.C.C. en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Visitar: el día 21 y 23 de octubre de 2003, de 13,30 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Arnaldo Krawicky, secretario.

e. 15/10 Nº 428.577 v. 17/10/2003

4. PARTIDOS POLITICOS

ANTERIORES

PARTIDO CRECER CON TODOS

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 07 de julio de 2003 el nombre de "PARTIDO CRECER CON TODOS" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. N° 62.903/03, caratulado: "PARTIDO "CRECER CON TODOS" —Distrito Corrientes— s/Reconocimiento Jurídico-político como Partido de Distrito".

Corrientes, 6 de octubre de 2003.

Carlos Alberto Rausch, secretario electoral nacional Corrientes.

e. 16/10 N° 428.667 v. 20/10/2003